

# PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009

# INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

**SAN JUAN DE PASTO, FEBRERO DE 2009** 



PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: ii Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación Direccionamiento Estratégico

# **CONSEJO DIRECTIVO**

ANTONIO NAVARRO WOLF Gobernador del Departamento de Nariño

LUIS ALFREDO BURBANO Representante Presidencia de la República

SILVIA POMBO CARILLO Representante Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY Alcalde Municipal Sandoná

JESUS AUDELO RODRIGUEZ ÑAÑEZ Alcalde Municipal San Bernardo

LUIS EDUARDO ROSALES TREJOS Alcalde Municipal Ospina

AYLEN YAMILE MONTENEGRO GUEVARA Alcaldesa Municipal Samaniego

CARLOS ARTURO SANTANDER BRID Representante ONGS - Fundación ECOTERRA

HERMAN EFREN PEJENDINO B. Representante ONGS- Fundación Santa Clara

LUIS ALBERTO MENESES MARROQUIN Representante Sector Privado- ASOHOFRUCOL, Seccional Nariño

GERMAN ARTEAGA MENESES Representante Sector Privado- Consejo Regional de la Papa de Nariño

KENNY TAPIAS ACOSTA Representante Comunidades Negras – Consejo Comunitario Alta Mira y Frontera ASOCOETNAR

HERNANDO CHINDOY CHINDOY Representante Comunidades Indígenas – PUEBLO INGA

Proyectó:	Equipo	Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica			Jefe de Planeación	



PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: iii Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

# **CUERPO DIRECTIVO**

ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS Director General

GLADYS GUERRERO FAJARDO Subdirectora Administrativa y Financiera

YOLANDA BENAVIDES ROSADA Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JUAN CARLOS ARTEAGA LAGOS Subdirector de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental

TERESA ENRIQUEZ ROSERO Jefe Oficina Jurídica

HUMBERTO ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ Jefe Oficina de Control Interno

GLORIA AMPARO GARCIA BURBANO Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Proyectó: Estratégica

Equipo

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO

# PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: iv Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Aprobó: Consejo Directivo

# **CONTENIDO**

1	PRESENTACIÓN	Pág. 1
2	REPORTE DE GESTION	3
2.1 2.1.1 2.1.2	GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo Planificación y reglamentación de los ecosistemas forestales del departamento de Nariño	3 3 6
2.1.3	Formulación del plan de manejo de ecosistemas de manglar para el departamento de Nariño (segunda fase)  Apoyo al desarrollo de la política nacional sobre manejo de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	8
2.1.5	Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad	8
2.2 2.2.1 2.2.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	10 10
2.2.3 2.2.4 2.2.5 2.2.6	Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos Acompañamiento a la Estrategia Nacional de Familias Guardabosques Desarrollo sostenible endógeno Laboratorio de Paz Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de	16 18 21 22
2.3	acueductos  CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA	27
2.3.1	BIODIVERSIDAD. Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo	30 31
2.3.2	Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna	32
2.3.4	silvestre Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor	35 37
2.4 2.4.1	PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño	38 38
2.4.2	Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Más Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño	40
2.5	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL	43
2.5.1 2.5.2	Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño	43 48
2.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	50
2.6.1	Educación ambiental, participación y difusión a la comunidad	51

Orientación Revisó: Director General

Jefe de Planeación



# PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: v Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

2.6.2	Fortalecimiento Institucional	Pág. 52
2.7 2.7.1	EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente	61 61
3 3.1 3.2 3.3 3.4	SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION TRIENAL Avance en las metas físicas y financieras del PAT Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND	63 63 63 67

# **TABLAS**

No.		Pág
1	Asesoría y acompañamiento en procesos de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo	4
2	Zonificación y priorización de las cuencas hidrográficas en el departamento de Nariño	10
3	Sistemas productivos sostenibles establecidos en la vigencia 2008	13
4	Establecimiento de plantaciones forestales	17
5	Mantenimiento de plantaciones realizado en la vigencia 2008.	18
6	Resultados del acompañamiento integral a familias guardabosques	19
7	Identificación de líneas productivas y perfiles de proyectos por municipio	20
8	Actividades de participación comunitaria realizada en la zona de influencia	
	del proyecto.	20
9	Seguimiento a expedientes para trámite del permiso de vertimientos	
	correspondientes al año 2008	22
10	Monitoreo de corrientes hídricas en cuencas objeto de tasas retributiva	24
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobados	25
12	Seguimiento a PSMV	25
13	Relación de obras de regulación de caudales adelantadas en convenio con	
	municipios	28
14	Facturación tasa de uso de agua año 2008	29
15	Estado de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en el	
	Departamento	30
16	Predios adquiridos con fines de conservación y con planes de manejo	
	formulados como proceso previo a la declaración.	33
17	Ejemplares de fauna decomisada	36
18	Material vegetal decomisado	36
19	Muestreo a fuentes hídricas por desechos mineros	39
20	Registro de generadores de residuos sólidos peligrosos	44
21	Evaluación en el cumplimiento promedio de los compromisos adquiridos en	
	los PGIRS	45
22	Capacitación en manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos	46
23	Apoyo en la implementación de alternativas técnicas en manejo de residuos	40
0.4	sólidos	48
24	Control y monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes móviles	49
25	Eventos de Educación Ambiental	51
26	Eventos de capacitación y participación de funcionarios	53
27	Comparativo de quejas, reclamos y denuncias ambientales atendidos en las	
20	vigencias 2007 y 2008	57
28	Comportamiento de quejas, reclamos y denuncias ambientales tramitadas	
	en la Sede Central Pasto por los diferentes conceptos, durante las vigencias	E7
	2007 y 2008	57

Proyectó:	Equipo	Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica			Jefe de Planeación	



# PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: vi Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

		Pág.
29	Proyectos gestionados ante el FCA, vigencia 2008	60
30	Licenciamiento y Permisos Ambientales	62
31	Recursos bosque y fauna, ejecución de metas físicas, tramites y	
	procedimientos globales año – 2008	62
32	Administración de aguas superficiales	62
33	Avance en las metas físicas y financieras del PAT	68
34	Cumplimiento de metas físicas y financieras versus lo proyectado en el PAT	63
35	Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2008	64
36	Ejecución presupuestal de ingresos	78
37	Ejecución presupuestal de ingresos acumulado 2007 - 2008	65
38	Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2008	65
39	Ejecución presupuestal de gastos por procedencia de recursos	79
40	Ejecución presupuestal de gastos	81
41	Ejecución de la inversión según los programas contemplados en el PAT	66
42	Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión	83
43	Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND	86

# **GRAFICOS**

No.		Pág.
1	Acoplamiento de las normas NTCGP1000:2004 y MECI:2005	54
2	Productos de la norma NTCGP1000:2004 y MECI 2005 en nuestra Entidad	55
3	Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2008	64
4	Ejecución presupuesto 2008 según objeto de gasto	66



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 1 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

# **PRESENTACIÓN**

El Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 engloba en todo su contexto el quehacer misional de CORPONARIÑO; por una parte incluye el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio de autoridad ambiental y por otra la ejecución de proyectos y acciones tendientes a mitigar, compensar o prevenir el deterioro de los recursos naturales y el ambiente, fundamentando su accionar en dos ejes transversales: la planificación y gestión institucional y la sensibilización, capacitación y educación ambiental.

En este marco, los resultados alcanzados en la vigencia 2008, conjugan el esfuerzo y gestión institucional con el compromiso de los diferentes actores: beneficiarios directos de los proyectos, usuarios, ciudadanos, organizaciones, entes territoriales y sectores económicos y productivos que deben cumplir con la normatividad ambiental vigente o que en su interés por hacer de este un mundo mejor, interactúan mediante alianzas con la Entidad aunando esfuerzos y recursos técnicos y económicos en pro de alcanzar las metas propuestas. En este sentido la conservación y protección de los recursos naturales no es una tarea aislada, es responsabilidad de todos, puesto que en igual medida todos los ciudadanos recibimos los beneficios que nos brinda la naturaleza.

Dando cumplimiento a los Decretos 1200/04 y 330/07 y la Resolución 964 de 2007, CORPONARIÑO presentó ante diferentes instancias (Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, MAVDT), comunidad y órganos de control los resultados de la gestión adelantada en el 2007 y el avance durante el primer semestre del 2008. En el presente informe se consolidan las metas alcanzadas en la vigencia 2008, donde la Entidad cumplió en un 93.42% con los indicadores trazados, para lo cual ejecutó recursos que ascienden a un total de \$11.814,98 millones.

Se destacan las acciones adelantadas en torno al Programa de Familias Guardabosques, II Laboratorio de Paz, Áreas Protegidas, conservación, manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas y de ecosistemas de estratégicos como Azufral, Paja Blanca, Las Ovejas y Chiles, Llanura Aluvial del Sur, Complejo Volcánico Doña Juana y Humedal internacional RAMSAR La Cocha, entre otros.

Por otra parte, en el marco del programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad Ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 872/03 y el Decreto 4110/04, la Entidad en el 2008 fundamentó la estructura del Sistema de Gestión de Calidad articulado en todos sus componentes con el Modelo Estándar de Control Interno, quedando así establecido el compromiso y las bases documentales para la operativización de los macroprocesos y procesos, dentro de un marco de eficiencia, eficacia y efectividad bajo el lema de:

"EXPERIENCIA REFLEJADA EN LOS AÑOS PARA CUMPLIR CON LA EXCELENCIA"

ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS
Director General

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 2 Fecha:20/02/2009 Planeación

Responsable: Planeac Direccionamiento Estratégico

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 3 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# **2 REPORTE DE GESTION**

# 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL

- 2.1.1 Planificación ambiental territorial y gestión del riesgo.
- Apoyo a los procesos de formulación y seguimiento de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POT) en la incorporación de la dimensión ambiental y el riesgo.

No obstante las gestiones adelantadas por CORPONARIÑO mediante asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a los municipios, las metas previstas debieron postergarse para el 2009, siendo aprobada esta modificación por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 025 de 2008.

✓ Municipios apoyados en la formulación de POT en su dimensión ambiental.

En Nariño, de los 64 municipios de su jurisdicción, 4 de ellos se encuentran rezagados en los procesos de ordenamiento territorial, en cumplimiento de la Ley 388 de 1997, meta que se previó alcanzar en la vigencia 2008.

En lo que concierne a los municipios de Santa Bárbara, Mosquera y El Charco, se concertó con el MAVDT, la Gobernación de Nariño y los municipios aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para abordar la formulación de los EOT. Producto de esta gestión en julio de 2008 se suscribió contrato interadministrativo con los municipios, para apalancar la contrapartida ante el Ministerio.

A pesar de lo anterior, con el MAVDT no se avanzó en la firma del convenio; logrando el compromiso de la Dirección de Desarrollo Territorial de apoyar el proceso en la vigencia 2009.

Al municipio de Nariño se lo apoyó en los procesos de formulación del EOT, a través de mesas de trabajo, en las cuales se analizaron temáticas relacionadas con la incorporación de la gestión del riesgo y su incidencia en la definición de la propuesta de uso de suelo urbano y rural, teniendo en cuenta que se encuentra en el área de cobertura de la amenaza Galeras. En este sentido la Administración Municipal de Nariño radicó ante la Entidad en el mes de diciembre el EOT para su correspondiente evaluación y concertación de los temas exclusivamente ambientales, sin embargo se suspendieron los términos, a la espera de contar con los resultados del "Estudio de Vulnerabilidad Física y Funcional a fenómenos volcánicos en el área de influencia del volcán Galeras", que adelanta la Corporación OSSO.

✓ Municipios con inclusión del riesgo en sus POT y habitantes beneficiados con la incorporación del riesgo en los POT.

Para el 2008 se proyectó que 7 municipios incorporaran la variable riesgo en sus POT, sin embargo dado que su cumplimiento depende de la dinámica de los mismos, se debieron reprogramar para el 2009.

Para fundamentar los procesos de ordenamiento territorial, se trabajó de la mano con la Dirección de Desarrollo Territorial del MAVDT mediante acompañamiento y capacitación en temáticas referentes a revisión y ajuste de los POT, inclusión de la gestión del riesgo y formulación de expedientes municipales, llevando a cabo 6 talleres regionales en La Unión, Túquerres, Ipiales, Tumaco y Pasto.

CORPONARIÑO asesoró a 6 municipios (Tabla No. 1) en lo referente a las revisiones ordinarias de sus procesos de ordenamiento, obteniéndose como resultado la presentación y radicación del documento de revisión y ajuste del municipio de Pasto, quien a su vez solicitó suspender términos para la concertación teniendo en cuenta que se encuentran realizando consulta con las instancias locales pertinentes. Así mismo, se asesoró a 11 municipios en la formulación de los Expedientes Municipales, los cuales se constituyen en un instrumento para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los POT y se expidieron los lineamientos ambientales para la formulación del Plan Parcial Jamondino-

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 4 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

municipio de Pasto y Plan Parcial Nuevo Tumaco, además de asesorar el Plan Parcial Occidental – municipio de Túquerres.

Tabla No. 1  Asesoría y acompañamiento en procesos de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo					
Asistencia a Talleres Regionales	Evaluación Planes de Desarrollo	Expedientes municipales asesorados	Procesos de revisión y ajuste de POTS		
(31municipios)	( 23 municipios)	(11 municipios)	(6 municipios)		
Gualmatán, Cuaspud, Funes, Iles, Cumbal, Potosí, Contadero, Linares, Túquerres, La Llanada, Los Andes, Mallama, Ricaurte, Sapuyes, Magüí, La Tola, Santa Bárbara, Tumaco, El Charco Roberto Payán, Francisco Pizarro, Belén, Colón, La Cruz, Cartago, El Tablón de Gómez, El Peñol, El Tambo, Ipiales y Aldana.	Pizarro, Túquerres, Yacuanquer, Ospina Ipiales, Sandoná, Guachucal, Aldana, La Florida, El Peñol, La Cruz, Cartago, Arboleda, Contadero, Consacá, Santacruz, San Bernardo,	Pasto, La Florida, Consacá, Sandoná, Yacuanquer, Ospina, El Tambo, Puerres y	Ipiales, El Tambo,		
No de asistentes: 54	Población beneficiada: 434.634	Población beneficiada: 535.326	Población beneficiada: 566.906		

Simultáneo a los anteriores procesos, en cumplimiento del Decreto 1865 de 2004, se capacitó a los municipios sobre los referentes ambientales a ser articulados en los Planes de Desarrollo y se evaluaron los 23 planes presentados, comunicando a cada municipio las observaciones respectivas. (Tabla No. 1).

Finalmente se realizó la actualización y ajuste a las Determinantes Ambientales expedidas por CORPONARIÑO, para la formulación, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de la Ley 388/97, las cuales se constituyen en directrices, normas y reglamentos a tener en cuenta en los mencionados procesos.

- Apoyo a la formulación de los planes de vida de pueblos indígenas y campesinos en la incorporación de la dimensión ambiental
  - ✓ Plan de Ordenamiento Sociocultural y Ambiental del Territorio Indígena AWA

Se apoyó al Pueblo Awá en la publicación de 600 ejemplares del Tomo II del plan, el cual corresponde a la caracterización sociocultural y ambiental del territorio.

✓ Plan de Vida de la comunidad indígena Quillasinga "Refugio del Sol"

Se apoyó la consolidación del plan de vida de la comunidad indígena, incluyendo el documento relacionado con la fase sociocultural y la cartografía del territorio de El Encano Cabildo Indígena Quillasinga "Refugio del Sol".

Apoyo a la formulación de los planes de manejo ambiental integral participativos de comunidades negras en la incorporación de la dimensión ambiental.

Entre varios proyectos priorizados por las Comunidades de la Costa Pacífica Nariñense, se requirió el respaldo de CORPONARIÑO para el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental integral de sus territorios colectivos, encaminados a la planificación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales. Se tiene como resultado dos (2) Planes de Manejo Ambiental Integral de los Consejos Comunitarios de Unión Bajo Guelmambí del municipio de Barbacoas y Manos Amigas del Patía Grande del municipio de Magüí Payán, adelantados a través del Contrato Interadministrativo No. 255/2008, suscrito con

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 5 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

el municipio de Magüí Payán. Los planes serán socializados y validados por las comunidades mediante asambleas generales al interior de los Consejos Comunitarios.

De manera simultánea a estos resultados, se formuló y se encuentra en gestión ante el III Laboratorio de Paz el proyecto "Fortalecimiento en los procesos organizativos de los Consejos Comunitarios de población afrocolombiana para la conservación, manejo de los recursos naturales y rescate de la identidad cultural en la región Centro y Norte de la Costa Pacífica Nariñense" a partir del cual se pretende ampliar la meta anterior a 10 Consejos Comunitarios más, entre otros alcances.

Porcentaje de cumplimiento 100%

Apoyo a la ejecución de acciones de ordenación y manejo de zonas desérticas.

CORPONARIÑO, adelantó la formulación y presentación ante el Fondo de Compensación Ambiental (FCA) del proyecto "Formulación del Plan de Acción para la prevención y mitigación de los procesos de desertificación y sequía en el enclave subxerofítico del Patía, del departamento de Nariño (municipios de Taminango, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, El Peñol, Leiva, Los Andes, San Lorenzo y Chachagüí)" en su primera fase; para ello se adelantaron dos talleres con funcionarios de las administraciones municipales y un tercero en el que se contó con representantes de la comunidad. El proyecto obtuvo la respectiva viabilidad técnica, por lo que se proyecta para el 2009 gestionar alianzas para iniciar su ejecución.

- Acompañamiento a la formulación de planes de prevención de desastres e incendios forestales.
  - ✓ Entes territoriales asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales

Se asesoró la formulación de planes de prevención en los municipios de La Unión, Los Andes y La Llanada, que tienen una cobertura poblacional de 46.152 habitantes.

✓ Municipios asesorados en la formulación de Planes de Prevención y Atención de Incendios Forestales.

Con el fin de mejorar la capacidad y habilidad técnica de los funcionarios de los entes territoriales y de los integrantes de los cuerpos de bomberos para minimizar, prevenir, detectar y controlar los incendios forestales presentes en la zona de influencia de los municipios de San Pablo, La Unión, La Cruz, Colón, Túquerres, Ancuya, Barbacoas y Mallama, CORPONARIÑO y el Cuerpo de Bomberos de Pasto adelantaron dos capacitaciones a través de la modalidad de curso para la formación de 45 brigadistas forestales, pertenecientes a estos municipios, superando la meta PAT, mediante asesoría a 8 municipios en la formulación de planes de prevención.

> Gestión de riesgos en áreas prioritarias del departamento de Nariño.

CORPONARIÑO como parte integrante del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres CREPAD, lideró conjuntamente con la Gobernación de Nariño, la formulación del **Plan de Prevención de Desastres del departamento de Nariño 2007 - 2017**, documento ligado a los procesos de ordenamiento territorial.

Se continuó con las caracterizaciones de zonas críticas por amenazas naturales y antrópicas, se adelantaron capacitaciones en gestión del riesgo y se asesoró la formulación de los planes de prevención en los municipios antes citados.

En este proceso se resalta la suscripción del Convenio Interadministrativo No.002 de 2008 entre ECOPETROL, GOBERNACION, CORPORIESGO y CORPONARIÑO, encaminado a ejecutar acciones de sensibilización y capacitación en prevención de desastres, incluyendo derrames de hidrocarburos a lo largo del oleoducto transandino. El trabajo adelantado en el periodo corresponde a capacitación de grupos y líderes en el tema de gestión de riesgos en los municipios de Tumaco (zona rural Llorente – Tangareal y

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 6 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

zona urbana Ciudadela - Iberia), Mallama, Puerres (Monopamba), Ricaurte y Barbacoas (Altaquer – El Diviso).

En el marco de este convenio se avanzó 60% en la implementación de medidas de mitigación (muro en gavión) en el municipio de Ricaurte, cuyo avance está representado en gestión del convenio, diseño de obras, adquisición de materiales y concertación con la comunidad. La ejecución de la obra que estuvo sujeta a las condiciones climáticas imperantes en la zona y se culminará en el primer trimestre del año 2009.

# 2.1.2. Planificación y reglamentación de los ecosistemas forestales del departamento de Nariño.

Con financiación del FCA, CORPONARIÑO y CONIF mediante convenio de cooperación técnica abordaron la formulación del Plan General de Ordenación Forestal para el Departamento de Nariño -PGOF.

El PGOF se desarrolló con base en la legislación vigente, un amplio proceso de participación y concertación comunitaria y los lineamientos establecidos o propuestos por las entidades del SINA. Abarca el diagnóstico del estado de los bosques naturales y la zonificación para el Departamento acogiendo los criterios de ordenación de bosques existentes para conocer cuáles bosques son susceptibles de ser destinados a la preservación, conservación, restauración y cuáles pueden ser orientados al manejo sostenible con fines productores, para proveer los recursos forestales y los bienes y servicios a la población. Además incluye la caracterización de la dinámica poblacional de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de las unidades de ordenación a fin de conocer su estructura interna, costumbres, problemática y dependencia directa de los recursos naturales entre otras.

La Visión del PGOF señala que **Nariño será un territorio forestal y ambientalmente sostenible, reconocido** en el contexto nacional e internacional por su identidad, competitividad, patrimonio cultural, forestal y ambiental, líder en la región sur – colombiana".

En este marco las metas trazadas en el PAT se cumplieron en un 100% de acuerdo con el siguiente alcance:

### Inventarios Forestales

Para la ordenación forestal de Nariño, el territorio se dividió en dos grandes zonas: la Pacífica y la Andina, por sus complejas características ambientales y socioeconómicas. Para la zona Pacífica se definieron 10 unidades de ordenación forestal (Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro, Barbacoas, Magüí, Roberto Payán y Tumaco) bajo criterios técnicos, ambientales, territoriales y de dinámica social. De igual manera, para la zona Andina se definieron 5 unidades de ordenación (U,O.F. Andino Pacífico Norte; U.O. Andino Pacífico Sur; U.O.F. Alto Patía Norte; U.O.F. Alto Patía Sur y U.OF. Andino Amazónica) que cubren 54 municipios del Departamento. (Mapa No. 1).

Dentro de estas unidades de ordenación se realizaron muestreos de fauna y flora para conocer el estado, dinámica de los bosques mediante inventarios exploratorios que cubrieron un área total de 109,5 hectáreas, de las cuales 79,5 Ha se levantaron en la Costa Pacífica y 30 hectáreas en la zona Andina.

# > Plan General de Ordenación Forestal del departamento de Nariño PGOF

Para la formulación del PGOF, se utilizó la información obtenida en las fases de diagnóstico, ordenamiento y zonificación de las áreas en estudio en la Costa Pacífica y Zona Andina, definiendo los lineamientos de manejo para la preservación, restauración y uso sostenible de los recursos forestales, para lo cual se adelantó la socialización del Plan con las comunidades, levantamiento de información y caracterización de 15 unidades de ordenación forestal y la elaboración de cartografía para la zonificación y delimitación de tierras de vocación forestal. Para esta zonificación se utilizaron imágenes de satélite o de precisión bajo un Sistema de Información Geográfico SIG.

El PGOF formulado se socializó y validó con la participación representantes de 34 consejos comunitarios de la Costa Pacífica Nariñense agrupados en RECOMPAS y ASOCOETNAR, CORPONARIÑO y comunidad de la zona andina.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



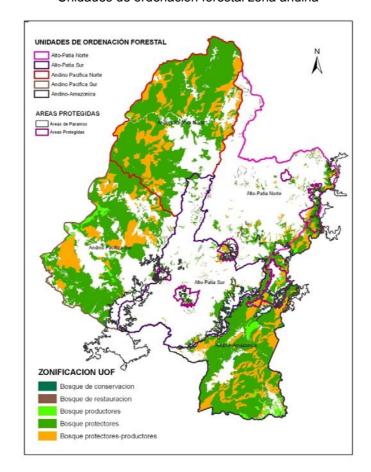
### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 7 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

# Mapa No. 1 Unidades de ordenación forestal zona andina



### Áreas de bosques con Plan de Ordenación Forestal Formulado

Para cumplir esta meta PAT, se ejecutaron actividades tendientes a la identificación cartográfica de las tierras de vocación forestal, obteniendo un mapa temático de las áreas boscosas de protección, producción y uso sostenible a escala 1:100.000. Con fundamento en la zonificación realizada, se identifican además de las áreas forestales de protección, las zonas que por sus características pueden incluirse y declararse como nuevas áreas protegidas o propuestas como reservas forestales para preservación y/o uso sostenible.

Para Nariño se ordenaron 3.125.858,74 hectáreas de las cuales el 62,27% están cubiertas por bosques. En la Costa Pacífica las 10 unidades de ordenación cubren un área de 1.304.740.74 hectáreas, de las cuales 1.046.883,17 hectáreas corresponden a bosques de diferentes formaciones vegetales desde el manglar, guandal, naidizal, bosques de terraza y colinas. En la Zona Andina el área corresponde a 1.821.118 hectáreas de las cuales 899.846 hectáreas están cubiertas de bosques, en diferentes estados de intervención desde bosque primarios sin intervención que cubren un área de 195.918 Ha, bosques primarios intervenidos 77.166 Ha, bosques secundarios sin intervención 371.253 hectáreas, bosques secundarios intervenidos 251.563 Ha y bosques plantados 3.946 hectáreas.

El total de bosques en el departamento de Nariño es de 1.946.729.17 hectáreas, de las cuales 53.77% (1.046.883,17 hectáreas) se ubican en la Costa Pacífica y el 46.23% (899.846 hectáreas) en la Zona Andina.

Proyectó: Equipo Orien	tación Revisó: Director Genera	Aprobó: Consejo Directivo
Tribyecto. Equipo Orien	lacion   INEVISO. Director Genera	Aprobo. Consejo birectivo
Estratégica	Jefe de Planea	ción
Loualcyica	Jele de Flanca	GIOTI



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 8 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Simultáneamente, el componente SIG del PGOF del departamento de Nariño, estableció como uno de sus objetivos, propender por el fortalecimiento tecnológico de Corponariño, a través de capacitación en tecnologías SIG y con la estructuración de una Geodatabase que permita la incorporación y estructuración de toda la información cartográfica tanto básica como temática producida durante el proceso del PGOF.

# 2.1.3. Formulación del plan de manejo de ecosistemas de manglar para el departamento de Nariño (segunda fase).

Con el objeto de adelantar el proceso de ordenamiento de las áreas de uso sostenible, conservación y restauración del ecosistema de manglar del Departamento, de acuerdo con la zonificación realizada por CORPONARIÑO, bajo los lineamientos y directrices del MAVDT, durante los años 2006 y 2007 se adelantó de manera concertada y participativa con las comunidades locales y actores institucionales, la caracterización, diagnóstico y zonificación de las 59.997 hectáreas de manglar existentes en la jurisdicción (se excluye los manglares del Parque Natural Sanquianga), proceso adelantado con el apoyo financiero del Fondo de Compensación Ambiental (FCA), el apoyo técnico del MAVDT y el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF).

Durante la vigencia 2008, CORPONARIÑO gestionó para este proceso la vinculación técnica y financiera del MAVDT y de WWF con aportes de \$30.000.000 y \$15.000.000 respectivamente, para lo cual se suscribió los respectivos convenios que apuntan a culminar con la formulación del Plan de Manejo en el año 2009.

En el marco de estos convenios se ha avanzado en un 45% en la socialización del diagnóstico y la zonificación de las áreas de manglar con participación de las comunidades existentes en la zona, consolidando además, los lineamientos generales para la formulación del plan de manejo, el cual se culminará a través del convenio CORPONARIÑO – WWF simultáneamente con el Plan de Manejo Unificado incluyendo las 80.000 Ha que hacen parte del Parque Natural Sanquianga; para lo cual, CORPONARIÑO formuló y presentó al Fondo de Compensación Ambiental el proyecto "Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Manglar III Fase", el cual cuenta con viabilidad técnica y financiera.

# 2.1.4. Apoyo al desarrollo de la política nacional sobre manejo de la unidad ambiental costera llanura aluvial del sur.

# Consolidación Plan de Manejo UAC- LLAS – Fase II.

Con la finalidad de contribuir al ordenamiento ambiental de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur (UAC-LLAS), CORPONARIÑO a través del Contrato de Cooperación Científica y Tecnológica No. 263/2008 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, culminó la formulación del **Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera del departamento de Nariño**, el cual fue socializado, en dos eventos; uno en la ciudad de Tumaco con participación de las comunidades e instituciones locales y otro, en la ciudad de Pasto en donde asistieron funcionarios de la Gobernación, Universidad de Nariño, organismos de control y CORPONARIÑO. Paralelamente a la formulación del documento, se adelantaron acciones de articulación del Plan con los demás procesos de planificación que se adelantan en la zona costera de Nariño (POT, EOT, Plan de Manejo del PNN Sanquianga y Planes de Vida).

Porcentaje de ejecución: 100%.

# 2.1.5. Establecimiento y operación del sistema de información geográfico regional y del sistema de indicadores de sostenibilidad.

En la vigencia 2008 como aporte a la meta del Plan de Acción Trienal se diseñó el Sistema de Información Geográfico en su primera fase, correspondiente a la determinación de la infraestructura tecnológica, robusta y de seguridad en hardware y software.

De esta manera, a través del convenio de cooperación científica No. 240 con CONIF, en el marco de la ejecución del proyecto "Formulación del Plan General de Ordenación Forestal", se logró mejorar la infraestructura tecnológica tanto en hardware como en software para el desarrollo de productos SIG de manera

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 9 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

específica en lo que al recurso bosque se refiere, mediante la construcción del SIG forestal y de manera general abordando dos aspectos fundamentales:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, adquiriendo para ello computadores de gran capacidad operativa y de almacenamiento, Licencias de ArcGIS ArcView 9.2, con sus actualizaciones a 9.3 para sistemas operativos Windows Vista y Licencias de Base de Datos Oracle 10g, Desarrollo de formas y reportes Developer y Sistema Operativo Linux Red Hat.
- Durante 5 sesiones se recibió capacitación técnica y básica de SIG y sobre el software adquirido, dirigida al personal dedicado a la producción y administración de productos SIG en la Corporación en temáticas sobre inicio del modelamiento, importancia del modelo conceptual, modelo lógico y modelo físico y funcionalidad del SIG en captura, almacenamiento, análisis, despliegue y resultados.
- ➢ En el segundo semestre se gestionó la celebración del contrato de cooperación interinstitucional No. 521 por el término de un año a partir del mes de noviembre de 2008 con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, quien se encuentra realizando transferencia de paquetes tecnológicos y asesorando a CORPONARIÑO en la definición de lineamientos y en el proceso de implementación gradual del Sistema de Información Ambiental, comprendiendo no solo la implementación de los software sino también la mejora de los aplicativos.

En un primer momento se inició con la transferencia de los sistemas de Información de Correspondencia y de Quejas y Recursos Ambientales, ya instalados en la Corporación y en proceso de iniciar su alimentación en el 2009, vigencia en la cual se transferirán el Sistema de Normatización y Calidad Ambiental y el Sistema de Información Ambiental al cual se asocia el Sistema de Información Geográfico.

Con recursos propios se adquirió un plotter de gran formato, que aporte al mejoramiento en la infraestructura tecnológica y permita mostrar resultados impresos en formatos grandes. Además se adquirieron memorias RAM para un servidor dedicado al SIG y sistema de información ambiental, que permita optimizar su desempeño y soporte de los diferentes usuarios internos y externos.

- Simultáneo a este proceso se efectuó la recolección de información secundaria y estructuración de los lineamientos generales de cartografía para la homologación y recepción de información y se elaboró una guía catálogo de objetos y de símbolos, para establecer las normas mínimas que se deben cumplir en el proceso de producción y entrega de información geográfica que desarrollen los diferentes proyectos de CORPONARIÑO y puedan ser integrados en el SIG institucional, siguiendo los estándares establecidos por el IGAC (Modelo de datos CO-U, CO-S 2000) y la Norma Técnica Colombiana. Igualmente se diseñaron modelos de manchetas para presentación de información cartográfica en diferentes formatos y tamaños.
- ➤ En lo que respecta a resultados en el procesamiento y manejo de información institucional se obtuvo Cartografía Base Digital a escala 1:100.000 organizada y sistematizada en shapefiles de acuerdo con los atributos de representación y la homologación de datos al sistema de coordenadas WGS 84 correspondiente a diferentes proyectos desarrollados en la Corporación:
  - ✓ Zonificación, codificación, priorización y jerarquización de Cuencas Hidrográficas
  - ✓ Actualización del POMCA de la cuenca del Río Pasto
  - √ Índice de escasez de la cuenca del Río Pasto
  - ✓ Formulación del POMCA de la cuenca del río Güisa
  - ✓ Programa de Familia Guardabosques.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 10 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# 2.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

# 2.2.1. Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico.

# > Zonificación y ordenamiento de cuencas.

# ✓ Priorización de cuencas hidrográficas en el departamento de Nariño.

Se cuenta con la Zonificación, Codificación y Priorización de las Cuencas Hidrográficas del Departamento; documento que se encuentra en proceso de validación institucional y por parte del IDEAM. Este instrumento ha permitido realizar ejercicios de aplicación en escalas de trabajo detalladas (1:25.000), generando resultados de validación y ajuste por parte de la Corporación.

Se tienen identificadas y cartografiadas 123 cuencas de orden 3, información que hace parte del Sistema de Información Geográfico a escala 1:100.000 de acuerdo con los criterios establecidos por la guía metodológica del IDEAM, proceso que sirvió como base para el desarrollo de la Jerarquización y Priorización de cuencas en el departamento de Nariño, herramienta importante para las acciones de ordenamiento territorial y sistematización de información. (Tabla No. 2, Mapa No. 2).

Posteriormente con el proceso de priorización de cuencas del departamento de Nariño, teniendo en cuenta variables de Presión, Estado y Respuesta, se obtuvo como resultado 31 cuencas que se encuentran en prioridad de intervención institucional, concentrándose en el territorio de mayor intervención antrópica y presión sobre los recursos naturales.

Γabla No. 2 Zonificación v pri	orización de las c	uencas hidrográfica	as en el departa	mento de Na	ariño					
ZONA AREA HIDROGRAFICA	SUBZONA HIDROGRAFICA		NTACION			JERARQUIZACION				
	ORDEN 1	ORDEN 2		% REPRE DEPAR	N° DE OF	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
44470440	R. Putumayo	R. Putumayo Alto - R. Cuimbé	138.965,30	4,50	6		1	1	1	3
AMAZONAS		R. San Miguel	108.557,20	3,50	4				2	- 2
	R. Napo	R. Chingual	45.823,30	1,50	5				2	:
		R. Mataje	16.968,60	0,50	1					
	R. Mira -	R. Mira	424.862,10	13,70	4			1	2	
	Mataje	R. Rosario Chagüi	151.132,60	4,90	3					
		R. Patía Alto	43.852,60	1,40	2					
		R. Mayo	79.232,70	2,60	13	1	4	7	1	
		R. Juanambú	220.008,20	7,10	21	1		2	15	
		R. Guaitara	363.853,80	11,70	23	1	3	9	9	
PACIFICO		R. Telembí	461.629,80	14,90	11				3	
	R. Patía	R. Patía Magüí	78.148,20	2,50	2					
		R. Patía Medio	159.509,90	5,10	6				3	
		R. Patía y Patía Viejo	344.619,70	11,10	8				1	
		R. La Tola	62.186,70	2,00	2				1	
		R. Tapaje	169.672,50	5,50	5				1	
	R. San Juan del Micay	R. Iscuandé	233.716,90	7,50	7					
2	5	17	3.102.740,10	100,00	123	3	8	20	41	5

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	

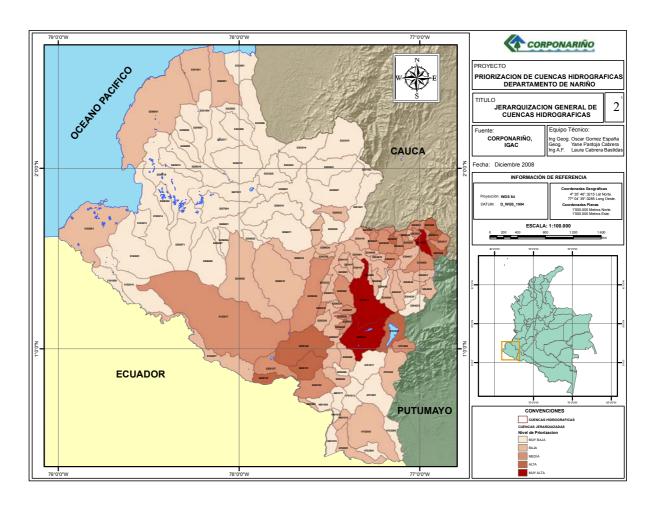


### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 11 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico



# Cuencas con planes de ordenación y manejo - POMCAS- formulados.

Por medio del Acuerdo del Consejo Directivo, No. 026 del 16 de octubre de 2007, fue aprobada la modificación del PAT, definiéndose para la vigencia 2008, tener dos cuencas con planes de ordenación y manejo – POMCAS - formulados, siendo estos los correspondientes a los ríos Pasto (actualización) y Mayo. Posteriormente, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 025 del 19 de diciembre de 2008, queda aprobado el aplazamiento del POMCA, correspondiente a la cuenca del río Mayo, para la vigencia 2009.

# Cuenca Río Mayo.

En cumplimiento del Decreto 1729 de 2002 fue adelantada la fase de aprestamiento, conformación del Consejo de Cuencas y de la Comisión Conjunta de las cuales hacen parte CRC, Parques Nacionales Naturales y CORPONARINO. Dado que el proceso de concurso de méritos, para formulación del POMCA se declaró desierto en dos ocasiones, considerando la extensión de la cuenca (85.912 hectáreas) versus los recursos disponibles, se gestionó una alianza entre CRC, Parques Nacionales Naturales, CORPONARINO y los diez municipios que hacen parte de la cuenca del río Mayo tanto de Nariño (Belén, Taminango, Colón, San Pablo, La Unión, San Pedro de Cartago, La Cruz y San Lorenzo) como del departamento del Cauca (Mercaderes y Florencia), logrando canalizar recursos financieros por un monto total de \$235.000.000, para la formulación del POMCA del río Mayo.

En el mes de diciembre de 2008, se publicó la convocatoria sobre el concurso de méritos para la elaboración del Plan, previendo su adjudicación y ejecución en la vigencia 2009.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 12 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

El porcentaje de avance de esta meta, es del 30%, que corresponde a la gestión de recursos y a las fases de antecedentes y aprestamiento.

# Cuenca Río Pasto.

Se adelantó las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación, para la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Pasto, en todos sus componentes. Este proceso incluyó la actualización cartográfica en geología, geomorfología, taxonomía de suelos, erosión hídrica, cuencas hidrográficas, zonificación ambiental, cobertura, capacidad de uso.

De acuerdo con la actualización del Plan, el área total de la cuenca corresponde a 48.258,6 hectáreas, en la que tiene cobertura los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, El Tambo, Chachagüí y Tangua.

El porcentaje de cumplimiento de la meta prevista para el año 2008, fue del 100%.

# > Ejecución de acciones priorizadas para el ordenamiento y manejo de Cuencas.

Para la vigencia 2008 se proyectó la implementación de 200 unidades de producción agroecológica en las cuencas de los ríos Pasto, Bobo y Guamués.

Tal como se muestra en la Tabla No. 3 con la realización de 5 contratos de asociación se logró implementar 118 unidades de producción sostenible y a través de 4 proyectos, 3 de los cuales fueron financiados por el FCA, 221 UFPS mas, con lo cual se alcanza un total de 339 unidades agroecológicas en 5 cuencas (ríos Pasto, Bobo, Guamués, Mayo y Juanambú).

En la cuenca alta del río Bobo, con el establecimiento de esta actividad, se logró que la comunidad como contraprestación a los beneficios recibidos reforestara 0.5 hectáreas por cada unidad productiva logrando un total de 5 hectáreas reforestadas.

A través del proyecto:" Apoyo al proceso participativo de conservación, producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño", además del componente de agricultura de conservación, se implementaron tecnologías de bajo costo y fácil aplicación para la generación de energía que contribuyan al mejoramiento y conservación ambiental a través de la construcción y puesta en marcha de 30 biodigestores; la conformación y fortalecimiento de una Red de 60 Dinamizadores Ambientales y la integración de 6 instituciones educativas articulando los proyectos educativos institucionales a procesos ambientales.





El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 13 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

CONCEPTO	No. DE SISTEMAS	CUENCA	LOCALIDAD
		CONTRATOS	
Fundación para la Protección de los Recursos Naturales Renovables "YURUCUYAI"	11	Cuenca río Pasto	Corregimiento de Gualmatán
Asociación de Procesadores de Residuos Orgánicos de Cabrera "APROBORCA"	15	Cuenca río Pasto	Corregimiento de Cabrera
Asociación Agroecológica San José	10	Cuenca Río Guamués	Corregimiento de El Encano
Asociación Ambiental Campesina "Conservadores del agua",	80	Cuenca río Bobo,	Veredas Las Piedras y El Palmar (Pasto) y El Cerotal (Tangua)
Municipio de El Rosario	2		Municipio de El Rosario
		PROYECTOS	
Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca alta del rio Bobo	10	Cuenca alta del río Bobo	Corregimientos de Santander - municipio de Tangua y Santa Bárbara - municipio de Pasto
Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico	21	Cuenca alta del río Bobo	Veredas La Esperanza, Jurado, El Cerotal, Las encinas, Las Iglesias y Divino Niño del Municipio de Pasto y la vereda de El Palmar Municipio de Tangua
Formulación del plan de manejo integral del humedal de importancia internacional (Ramsar) laguna la cocha e implementación de acciones para la conservación y restauración; en el corregimiento del encano, municipio de pasto, departamento de Nariño	70	Cuenca lata del río Guamués	Corregimiento El Encano
Apoyo al proceso participativo de conservación, producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño	120	Cuencas de los ríos Mayo y Juanambú	Municipios de Albán (veredas: Campo Bello, E Carmelo, Fátima, Buena Vista Las Palmas, San Luís, San José, San Bosco, y Villa Cristina), Belér (veredas: El Broncazo, Santa Rosa, La Esperanza. Los Planes, L Palma Grande y en la cabecera municipal), Colón (veredas: El Guabo, El Helechal, Cujacal, Palacio Bajo, El Macal, El Placer, La Victoria, Villa Nueva y en la cabecera municipal), El Tablón de Gómez (veredas: La Victoria, Las Aradas, Campo Alegre, San Rafael, El Plan, San Francisco, La Cueva y Las Mesas), La Cruz (veredas: Cofradía, La Loma. El Hatico, Las Aradas, El Pulpito, Juan López, Llanc Grande, La Laguna, La Cañada, Tajumbina, Altc Sano y La Estancia), San Bernardo (veredas: La Vega, Pueblo Viejo, Pindal Bajo, La Primavera, Villa María, La Florida, Villa Nueva y Mirador La Playa
TOTAL	339		

> Formulación de planes de ordenación del recurso hídrico de microcuencas abastecedoras de acueductos de cuencas priorizadas.

Cumpliendo con la Política Nacional Ambiental a través del Decreto 1594 de 1984, que establece los lineamientos normativos para el ordenamiento de la calidad, se realizaron acciones tendientes a obtener los perfiles de calidad de las corrientes receptoras de vertimientos, identificación de los usos de las mismas para finalmente definir los objetivos de calidad por tramos de la corriente de acuerdo con los usos actuales

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 14 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

y potenciales del agua.

A través de control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico, se ha generado información base consistente en perfiles de calidad de corrientes receptores de vertimientos, capacidad de asimilación de las mismas, cuantificación de cargas contaminantes aportada a esas corrientes; información con la que se definieron los objetivos de calidad, los cuales corresponden a metas de calidad que garanticen la utilización del agua para los diferentes usos. Estos objetivos de calidad fueron adoptados mediante Resolución de la Corporación para las cuencas Guáitara, Mayo, Juanambú y Alto Patía, en los que tienen influencia 49 municipios correspondiendo al ordenamiento de la calidad en 82 corrientes hídricas, lo cual se constituye en línea base para la formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico.

En el 2008 se continuó con el seguimiento a la calidad del recurso hídrico en 42 corrientes, que se detallan en el numeral 2.2.5 Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico.

Paralelamente a través del Programa de Tasa de Uso, la implementación de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y de instrumentos de control como son las concesiones se avanzó en la identificación de usuarios del recurso hídrico con su respectivo geoposicionamiento, caracterización de uso, cuantificación de los caudales captados y cuantificación de los caudales de las microcuencas abastecedoras de acueductos; esto se constituye en línea base para la reglamentación de corrientes.

De manera específica se avanzó en la ordenación del recurso hídrico de las microcuencas abastecedoras de Dolores, Barbero, Minas y Purgatorio en la Cuenca Alta del río Pasto, a partir de la formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de estas Microcuencas, resultado del convenio interinstitucional suscrito entre CORPONARINO, Universidad de Nariño y Alcaldía Municipal de Pasto. En este sentido se cuenta con la cartografía específica de cada microcuenca, caracterización fisicoquímica, bacteriológica y biológica de las corrientes hídricas abastecedoras de acueducto, cuantificación de caudales de las corrientes y de los usuarios que hacen uso del recurso. En este proceso participó activamente la comunidad del área de influencia de cada microcuenca, lo que permitió generar un proceso participativo en el que se identificaron aspectos sociales, económicos y ambientales de la zona.

Toda esta información se complementó y actualizó con el ajuste realizado al Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del río Pasto, la determinación del índice de escasez, seguimiento a usuarios del recurso hídrico y el control a usuarios generadores de vertimientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha avanzado en un 60% del proceso.

# > Formulación de planes de manejo ambiental para ecosistemas de páramo

La meta establecida son 3 planes, que corresponde a los siguientes páramos:

✓ Plan de manejo del Azufral: Se socializó el trabajo a desarrollar y se integró el Comité Comunitario e Interinstitucional conformado por 40 personas representantes de las alcaldías municipales de Túquerres, Sapuyes, Mallama y Santacruz, los Cabildos Indígenas integrantes de los mismos municipios con excepción de Sapuyes que no tiene comunidades indígenas, líderes comunitarios, CORPONARIÑO y la Universidad de Nariño con el apoyo de Gobernación de Nariño, INCODER, IGAC e INGEOMINAS. El objetivo fundamental del Comité fue la orientación del proceso y servir de enlace con las comunidades e instituciones.

De manera participativa y concertada se elaboró el diagnóstico y la formulación del Plan de Manejo. La siguiente etapa es la socialización y aprobación de la versión final del documento por parte del Comité Comunitario e Institucional, la comunidad e instancias correspondientes. La zona de influencia del Azufral corresponde a 8.816 hectáreas.

✓ Plan de manejo de Chiles: En consideración a que se trata de un territorio habitado por comunidades indígenas, el marco de referencia del Plan de Manejo es el Plan de Vida, por lo cual se optó por formular éste, para luego articularlo con el plan de manejo. A 31 de diciembre se cuenta con la meta

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 15 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

prevista, en el marco del convenio IAvH, WWF, CORPONARIÑO y Cabildo Indígena de Chiles. La zona de influencia del Páramo de Chiles es de 11.400 hectáreas.

✓ Plan de manejo de Las Ovejas: El proceso se desarrolló de manera participativa y concertada con los líderes y organizaciones comunitarias, representantes de los municipios de Pasto, Tangua y Funes, la Universidad de Nariño y la División de Ecosistemas del MAVDT mediante convenio con el Grupo de Investigación Amigos de Las Aves - GAICA. Se cuenta con el documento final del Plan de Manejo para ser socializado con los diferentes actores sociales y aprobado por las instancias correspondientes. La zona de influencia de este páramo corresponde a 15.200 hectáreas.

La formulación de los planes de Azufral y Las Ovejas se realizó en el marco del proyecto Diseño e Implementación del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño SIAP-Nariño, financiado por el FCA, Alcaldías Municipales y Cabildo Indígena en el caso de Azufral y Chiles.

Los tres planes de manejo tienen influencia sobre 35.416 hectáreas, con un porcentaje de ejecución: 100%.

- > Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas de humedal.
  - ✓ Planes de manejo ambiental de humedales formulados y en ejecución

Se estructuró el Plan de Manejo del Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR) Laguna de La Cocha, en todas las fases de planificación: Preámbulo – política, descripción, evaluación, zonificación, objetivos y plan de acción, según lo estipulado en la Resolución No. 0196 de 2007, para manejo de humedales en Colombia del MAVDT. La formulación del Plan se basó en trabajo conjunto con el equipo técnico y la comunidad de la zona, quienes participaron en los diferentes procesos de determinación, confirmación y evaluación ecológica, socioeconómica y cultural de la zona del humedal.

El Plan de Manejo del Humedal, que cubre un área de 40.076,6 hectáreas, dispone de la cartografía en versiones compatibles para alimentar el Sistema de Información Geográfico que está construyendo CORPONARIÑO.

Dado que el FCA aprobó el proyecto en sus dos componentes: formulación del plan e implementación de acciones de manejo del humedal, se avanzó en la meta PAT 2009, referente al establecimiento de Unidades Productivas Sostenibles (UPS) con la implementación de 70 UPS ubicadas en 7 veredas del corregimiento de El Encano; además se implementó un modelo de manejo de residuos sólidos y líquidos como actividad complementaria en 10 UPS.

Se realizaron 73 talleres de capacitación orientados a la comunidad del Humedal Ramsar, que estuvo vinculada a la ejecución del proyecto.

Porcentaje de ejecución: 100%.

Estudio de la variabilidad de los parámetros limnológicos y su interrelación con la producción de trucha arco iris en jaulas flotantes como instrumento para la toma de decisiones en el ejercicio de autoridad ambiental en los diferentes programas.

A través del contrato interadministrativo suscrito con la Universidad de Nariño se realizó este estudio, el cual determina que el estado de eutroficación no es alto, sin embargo se recomienda implementar el plan de ordenamiento integral del lago Guamués con el fin de prevenir, mitigar o minimizar los impactos negativos ocasionados por las actividades antrópicas desarrolladas en el área de influencia del Humedal.

Porcentaje de ejecución del 100%.

# > Identificación de fuentes de aguas subterráneas

La meta establecida para la vigencia 2008, fue la identificación de alternativas de abastecimiento de agua

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 16 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

subterránea en los municipios de Taminango y Linares. En este sentido, la Corporación, realizó cuatro sondeos eléctricos verticales SEV en el municipio de Linares en las veredas de: Llano Grande, Cuatro Esquinas y Corregimiento de Tabiles, los resultados fueron negativos dado que no se encontró agua subterránea. En lo que respecta al municipio de Taminango se efectuó una visita conjunta con INGEOMINAS, de la cual se dedujo que las opciones de aguas subtérraneas son reducidas dada la topografia y características de la región, sin embargo se realizó una cartografia geológica básica para la región del Alto Patía, en el área de influencia del municipio.

Otras actividades adelantadas durante el 2008, fueron,

Implementación del Acuerdo Específico 093 entre INGEOMINAS – CORPONARIÑO, para desarrollar las actividades inherentes al plan de exploración de aguas subterráneas para el departamento de Nariño.

- ✓ Perforación de dos pozos exploratorios, con la respectivos filtros y tubería perforada para su producción: uno en el municipio de Cuaspud (Cabildo Indígena de Carlosama) a 150 m de profundidad (Vereda Providencia) y otro en el municipio de Cumbal a 90 m de profundidad (Vereda Llano de Piedras con la Junta de Acción Comunal).
- ✓ Realización de un sondeo eléctrico vertical en el municipio de Ipiales, Vereda Los Marcos, para perforación de un pozo exploratorio a 90 m de profundidad (en ejecución).
- ✓ Con el fin de ampliar la cobertura en el municipio de Tumaco a la abarcada en el año 2007, se llevaron
  a cabo 4 sondeos geoeléctricos verticales adicionales con el objeto de localizar alternativas de aguas
  subterráneas en las veredas de Bajo Buenos Aires, La Concha, Vereda Candelo y Caserío Chajal del
  mencionado municipio, no obstante para los sondeos realizados en el 2008 solo se encontró agua
  salada.
- ✓ Venta de 11 servicios de sondeos eléctricos verticales, a particulares: dos en el Corregimiento de Gulamatán (Pasto), uno en la vereda Pusialquer del municipio de Pupiales, dos en Pinasaco – Pasto, dos en el relleno sanitario Ipiales, tres a la Alcaldía del municipio de Pupiales y uno en Catambuco, municipio de Pasto.

Porcentaje de avance 100%

# 2.2.2. Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos.

Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.

Para la vigencia 2008, se proyectó el establecimiento de un total de 363 hectáreas, de las cuales 323 en las cuencas de los ríos Pasto, Bobo, Guáitara, Güisa, Mayo y Juanambú,10 hectáreas correspondientes al proyecto "Conservación y recuperación de zonas de recarga hírica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca alta del río Bobo" y 30 hectáreas en la zona de influencia de la cuenca del río Mayo. Esta meta fue superada ampliamente, reforestándose un total de 895,5 hectáreas, tal como se indica en la Tabla No. 4.

En la ejecución de 24 Contratos Interadministrativos suscritos con los municipios de Ancuya, El Peñol, El Tambo, Tangua, Yacuanquer, Ospina, La Florida, La Cruz, Santacruz, Leiva, El Rosario, Samaniego, Puerres, Sapuyes, Tablón de Gómez, Albán, Los Andes, Sandoná, Mallama, Gualmatán, San Pedro de Cartago, Providencia, San Pablo y Funes, se logró la reforestación de 30 hectáreas de bosque protector por cada uno de los municipios, para un total de 720 hectáreas, lo que permitió incrementar la meta fijada del año 2008.

El material vegetal se produjo en los tres viveros de CORPONARIÑO: en el vivero Guairasacha del municipio de Pasto la cantidad de 832.239 plántulas, en el vivero La Jardinera de Túquerres 100.000 plántulas y en el vivero San Juan de El Contadero 200.000 plántulas, para un total en el año de 1.132.239

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 17 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

plántulas, lo que supera la meta establecida, en 132.239 plántulas. Este material se destinó a las diferentes reforestaciones programadas en la Entidad para las cuencas de los ríos Guáitara, Pasto, Bobo, Guamués, Mayo, Güisa y Juanambú.

Porcentaje de cumplimiento es del 100%

Tabla No. 4 Establecimiento de plantaci	Tabla No. 4 Establecimiento de plantaciones forestales						
PROYECTO	CUENCA	HECTÁREAS PROYECTADAS	HECTÁREAS ADICIONALES	TOTAL DE HAS REFORESTADAS			
Ejecución de acciones priorizadas para el ordenamiento y manejo de cuencas	Cuenca del Río Mayo	30,0	-	30,0			
Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca del Río Bobo (FCA)	Cuencas Ríos Pasto y Bobo	10,0	5,5	15,5			
Establecimiento y manejo de coberturas forestales	Cuencas de los Ríos Pasto, Guáitara y Guamués (Realización directa de la Corporación)	323,0	-	130,0			
protectoras de microcuencas abastecedoras de acueductos	Cuencas de los Ríos Pasto, Guáitara, Juanambú y Mayo. (Realización a través de contratos inter- administrativos con 24 municipios)	-	720,0	720,0			
TOTAL		363,0	725,5	895,5			

# Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento

En el PAT se trazó como meta realizar el mantenimiento a 580 hectáreas para la vigencia 2008 (primer mantenimiento a 428 hectáreas establecidas en el 2007 y segundo mantenimiento a 152 hectáreas establecidas en el 2006).

En la Tabla No. 5 se presentan los proyectos ejecutados y el número de hectáreas a las cuales se les hizo mantenimiento en las diferentes cuencas del Departamento, para un total de 771 hectáreas en la vigencia 2008. Este proceso se realizó con participación de la comunidad beneficiaria e incluyó asistencia técnica y las prácticas silvoculturales de plateo, resiembra, fertilización, control fitosanitario, poda y reparación de cercas en los casos que fue necesario.

Porcentaje de Ejecución: 100%

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 18 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y

Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 5 Mantenimiento de plantaciones realizado en la vigencia 2008.						
PROYECTO	CUENCA	TOTAL HECTÁREAS				
Formulación de planes de ordenación del recurso hídrico de microcuencas abastecedoras de acueductos en cuencas priorizadas		142,50				
Establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos	I _ ·	130,00				
Reforestación protectora - productora en la Cuenca Alta del Río Carchi - Guáitara y de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales al sur occidente del departamento de Nariño.	Cuenca Alta del Río Carchi - Guáitara (municipios de Pupiales, El Contadero, Gualmatán, Iles, Cumbal, Potosí, Túquerres, Ospina, Sapuyes e Imués)	345,00				
Reforestación protectora y restauración ecológica en las Cuencas de los Ríos Pasto y Bobo, como alternativa para el establecimiento de agua potable en los municipios de Pasto y Chachagüí	Bobo (municipios de Pasto y	153,00				
TOTAL		770,50				

# 2.2.3 Acompañamiento a la estrategia nacional de familias guardabosques

En el PAT, se previó la atención a 4 municipios, lo cual se cumplió en la vigencia 2007, no obstante de acuerdo con el contrato suscrito con la Presidencia de la República por medio del SECAB, en el 2008 se debía garantizar la continuidad del acompañamiento técnico – ambiental a los municipios de La Cruz y El Tablón de Gómez, motivo por el cual el Consejo Directivo aprobó modificar las metas del proyecto, a través del Acuerdo 026 del 16 de octubre de 2007.

Esta meta fijada para el 2008, fue cumplida en el 100%, además se amplió la cobertura de atención a 10 municipios más y los resultados obtenidos fueron avalados por el Programa Presidencial Familias Guardabosques a través de Acción Social.

En el municipio de El Tablón de Gómez, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Formulación de los proyectos de Café Especial y Silvopastoril, los cuales fueron ejecutados por la Federación Nacional de Cafeteros y SAGAN respectivamente.
- > Plan de capacitación técnica acorde con el desarrollo de los proyectos mencionados.
- Seguimiento y apoyo a las Familias Guardabosques durante la implementación de los proyectos que permitió la inversión de sus ahorros para el mejoramiento del cultivo de café y el sistema productivo silvopastoril.
- > 24 talleres de asistencia técnica.
- > 5 viveros comunitarios
- > Documento de caracterización biofísica de 19 Has., en las microcuencas de Granadillal y Agua Caliente de las veredas Pitalito Alto y Pitalito Bajo, para su declaratoria como zonas de reserva.
- ldentificación de 130 beneficiarios susceptibles de acceder a créditos agropecuarios como estrategia de apoyo a la implementación de proyectos productivos.
- > Evento de cierre del Programa Familias Guardabosques con la participación de 263 beneficiarios

En el municipio de La Cruz, se realizó el seguimiento a 83.9 hectáreas reforestadas, 30.81 hectáreas aisladas y 98 nacimientos de agua conservados por las familias guardabosques. Fueron capacitadas las familias guardabosques en temas como aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, buenas prácticas

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 19 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

agrícolas, abonos verdes, manejo de residuos sólidos, quemas y talas. Se implementaron 30 viveros comunitarios con 11 especies de plantas. Se realizaron jornadas de reforestación con 8.000 árboles nativos. Se ajustaron los proyectos productivos y se elaboraron las fichas de los planes de inversión por finca. Los proyectos formulados y ajustados para las 1645 familias beneficiarias del proyecto son: café 212, achira 84, frutales 10, cuyes 21, porcinos 78, piscicultura 14, silvopastoril 212, ecoturismo 26, compra de tierras 961, en otros proyectos 27 familias.

Se realizó el seguimiento y evaluación al proyecto de café especial, visitas a predios y se prestó la asistencia técnica de acuerdo con los proyectos y planes de inversión por finca y georeferenciación de los proyectos productivos, generando la cartografía correspondiente.

En el primer trimestre del 2008, la Corporación adelantó gestiones ante Acción Social de la Presidencia de la República para la firma de un nuevo contrato con CERLALC para ampliar el proyecto a los municipios de Colón, Belén, Consacá, San Bernardo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Taminango, La Florida, Sandoná y Puerres. En estos diez municipios, se inicia un proceso de acompañamiento integral a 8.283 Familias Guardabosques, en el mes de julio de 2008. Los resultados obtenidos se detallan a continuación y en la Tabla No. 6.

- Prediagnóstico de cada uno de los municipios involucrados en el proyecto, con la información básica y pertinente del territorio a intervenir.
- > 10 documentos de diagnóstico que abarcan principalmente la problemática ambiental, social y económica identificada en el territorio guardabosques, la identificación de áreas especiales y estratégicas, líneas productivas y estrategias de intervención en el territorio. Este diagnóstico tiene como principal instrumento de recolección de información la "Encuesta Nacional Guardabosques" aplicada a cada uno de los beneficiarios, con la georeferenciación de cada predio, lo que permitió la elaboración de cartografía de localización de las Familias Guardabosques.

Tabla No. 6 Resultados de	Tabla No. 6 Resultados del acompañamiento integral a familias guardabosques						
MUNICIPIO	Has. a conservar	Área potenciales proyectos MDL (Capt CO <sub>2)</sub> )	Área potenciales proyectos MDL Has. a		Viveros implementados		
Consacá	122,00	-	172,40	14,95	18		
La Florida	106,00	10,80	51,00	50,00	568 familiares		
Puerres	108,96	10,63	19,33	9,30	11		
San Bernardo	26,00	10,00	22,80	7,95	13		
Sandoná	30,00	36,00	23,30	10,30	18		
Belén	82,00	5,00		18,50	4		
Colon	20,00	80,00		12,00	12		
Cartago	116,00	60,00		13,00	10		
San Pablo	55,00	100,00		15,00	15		
Taminango	2,50	10,00		11,50	15		
TOTAL	668,46	322,43	288,83	162,50	116 comunitarios 568 familiares		

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



Tabla No. 8

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO

#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 20 Fecha: 20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

- > 10 Planes de Acompañamiento Técnico Ambiental y Social, con base en los cuales se adelantaron las diferentes actividades de conservación, recuperación y eventos de capacitación técnica, ambiental y social. A partir de la identificación de líneas productivas se formulan perfiles de proyectos productivos sostenibles para las Familias Guardabosques, teniendo como resultado los proyectos de café, silvopastoril, frutales, arveja, maní, especies menores y achira.
- Con el fin de fortalecer el proceso social y organizacional se conformaron comités municipales de Tierras, encargados de gestionar y avalar el proceso de adquisición de tierras para las Familias Guardabosques y se conformaron comités por línea productiva para la posterior implementación de los proyectos identificados y la adquisición de insumos, maquinaria y equipos.

Las líneas productivas, los perfiles de proyectos presentados y las actividades de participación comunitaria se muestran en las Tablas No 7 y 8.

Tabla No. 7 Identificación de líneas productivas y perfiles de proyectos por municipio				
Línea Productiva - Perfiles Presentados	Municipio y Número de Familias			
Proyecto de café	Sandoná 434, La Florida 241, Consacá 478, San Bernardo 177, Taminango 31, San Pablo 739, San Pedro de Cartago 116, Belén 12 Y Colon 717			
Caña	Sandoná (Caña Cultivo) 139, Sandoná 2 Trapiches 134, Consacá 62 y San Bernardo 93			
Compra de tierra	Sandoná 287, La Florida 96, Consacá 156, San Bernardo 102, Belén 59, San Pablo 116, San Pedro de Cartago 116, Taminango 56, Puerres 70 y Colon 32.			
Autogestionados: frutales, fique, especies menores, arveja, peces, fríjol, maíz.	La Florida 70, Puerres 400, Consacá 200			
Achira	San Pablo 17			
Piscicultura	Cartago 12, Puerres 11			
Invernaderos	Cartago 2			
Mora	San Pedro de Cartago 155			
Maní	Taminango 334			
Frijol	San Pedro de Cartago 3, Taminango 81			
Frutales	Taminango 253, San Pedro de Cartago 12 y Belén 7			
Maíz	Taminango 41, San Pedro de Cartago 32			
Especies menores	Taminango 2, Colón 6 y Belén 81			
Autogestionados: fique, frutales, especies menores	San Bernardo 150			
Silvopastoril	Belén 293, Colon 9, Puerres 156, Taminango 32, San Pablo 226, San Bernardo 103			

MUNICIPIO	No. VEREDAS	No. DE BENEFICIA- RIOS	JORNADAS ECOLOGICA S	MINGAS	COMITES DE TIERRAS	COMITES POR LINEA PRODUCTIVA	COMITES DE AHORRO
Belén	8	317	8	3	1	5	8
Colón	11	714	8	15	1	17	12
Consacá	13	839	5	13	1	29	12
La Florida	10	623	5	10	1	14	10
Puerres	13	763	5	13	1	13	13

Actividades de participación comunitaria realizada en la zona de influencia del proyecto.

TOTAL	124	7.830	55	133	10	133	124
Taminango	14	887	4	14	1	14	14
Sandoná	17	1097	5	30	1	17	17
San Pedro de Cartago	10	680	5	10	1	5	10
San Pablo	15	1157	5	15	1	15	15
San Bernardo	13	753	5	10	1	4	13
Puerres	13	763	5	13	1	13	13
La Fiorida	10	623	5	10	· I	14	10

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 21 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# 2.2.4 Desarrollo sostenible endógeno Laboratorio de Paz.

# > Desarrollo de acciones de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales

CORPONARIÑO, a través de una convocatoria de proyectos, logró una subvención de recursos de la Unión Europea – Acción Social, mediante Contrato 196 de 28 de diciembre de 2005, que permitió ejecutar el proyecto "Establecimiento de un proceso concertado de desarrollo sostenible endógeno, en la región Macizo Colombiano Nariñense", a partir de febrero de 2006.

La ejecución del proyecto, se enmarcó en una alianza constituida para articular el sector público y la sociedad civil, a través de un convenio de asociación con la ONG Ambiental PROAMBIENTE y convenios interadministrativos con los seis municipios de influencia en calidad de colaboradores, los cuales permitieron además de la incorporación de recursos de contrapartida, el cumplimiento del plan de acción del proyecto. El proyecto focalizó su accionar en los municipios de San Pablo, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Taminango y Arboleda. Para su ejecución se establecieron tres sedes, dos de carácter operativo en el municipio de La Unión y San Lorenzo y una de carácter administrativo y financiero en la ciudad de Pasto. Los grupos destinatarios fueron: pequeños agricultores, las organizaciones comunitarias de base, la comunidad educativa, organizaciones administradoras de agua, Juntas de Acción Comunal, grupos asociativos, organizaciones campesinas de trabajo, grupos agroecológicos, organizaciones no gubernamentales, familias rurales y los grupos de mujeres y jóvenes.

El proyecto contó con comités veedores en cada municipio, para lo cual se adelantó capacitación en torno a veeduría ciudadana y control social con integrantes de los comités. Con ellos se socializó el proyecto y sus alcances, al igual que los informes anuales de rendición pública de cuentas, en cada municipio.

En síntesis en la ejecución del proyecto, se obtuvieron los siguientes resultados:

- > 35 Procesos fortalecidos, de organización comunitaria y capacitación integral para el desarrollo sostenible de la zona Mayo - Juanambú, mediante 1.360 eventos de formación, organización comunitaria y educación ambiental que se consolidaron con el establecimiento de tres redes sociales de gestores de derechos humanos, gobernabilidad democrática y de productores agroecológicos solidarios, construyendo sistemas de comercio justo.
- Se pusieron en marcha 258 parcelas bajo sistemas agroecológicos con familias campesinas vulnerables; bajo una visión integral para favorecer la soberanía alimentaría. También se conformó una red de productores agroecológicos.
- Se recuperaron 100 hectáreas de vocación forestal en microcuencas prioritarias de la Cuenca Mayo-Juanambú, para fortalecer los procesos de conservación y manejo del recurso hídrico, de acuerdo con el Plan de Reforestación: "Construcción de la participación comunitaria a partir del manejo forestal", previamente elaborado; de las cuales, 16.6 Has, en promedio están ubicadas en cada municipio a saber: San Lorenzo (Las Palmas y Honda), Arboleda (Arenal El Roble), La Unión (Jacoba y Cusillos), San Pablo (Río Blanco y Francia), Taminango (El Molino y Charguayaco) y San Pedro de Cartago (Chimayoy).
- Implementación de 10 obras de regulación del recurso hídrico en zonas de conflicto por uso, en la localidad de Praditos en el municipio de San Pablo; vereda La Merced y Cusillo Alto Las Palmas, Chimayoy Bajo, Puente Rojo, vereda Prados del Norte en el municipio de San Pedro de Cartago; vereda Pueblo Viejo en el municipio de Arboleda; Institución Educativa de Salinas en el municipio de San Lorenzo; Granada y veredas Pantano y Corneta en el municipio de Taminango.

El principal impacto del proyecto fue el reconocimiento del Macizo Colombiano Nariñense, como ecosistema prioritario a nivel socioambiental, por lo cual se proyectan perspectivas para la gestión de recursos con cooperantes internacionales para su conservación y manejo sostenible, a la vez que se logró establecer un

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 22 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

proceso integral que propende por la modificación de códigos de conducta voluntarios de las comunidades en términos de actitudes y comportamientos frente a la sociedad y la naturaleza.

Otros impactos importantes, son el mejoramiento socioeconómico y nutricional de los grupos destinatarios, la puesta en marcha de procesos productivos sostenibles en sus hogares, microcuencas y municipios, y la organización social, que implican el aprovechamiento sostenible de los recursos de la zona ligado a procesos de autogestión.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

# 2.2.5 Control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico

# Control y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

Se adelantaron visitas de control y monitoreo, requerimientos, capacitaciones y acompañamiento para el trámite de permiso de vertimientos a los diferentes sectores productivos prioritarios del Departamento, como centrales de sacrificio de ganado bovino y porcino, mataderos avícolas, procesamiento de derivados lácteos, curtiembres, estaciones de servicio, nuevas urbanizaciones, lavautos y rellenos sanitarios. Se tramitaron un total de 71 permisos de vertimientos. (Tabla No. 9)

CANTIDAD DE	SECTORES PROD	UCTIVOS		
EXPEDIENTES TRAMITADOS	SECTORES	CANTIDAD	MUNICIPIO	
	Moteles	3		
	Estación de servicio	8		
20	Central de sacrificio	1	Pasto	
	Avícola	1		
	Urbanización (Doméstico)	7		
40	Avícola	1	Chachagüí	
10	Urbanización (Doméstico)	9		
2	Avícola	2	Iles	
1	Central de sacrificio	1	Leiva	
1	Central de sacrificio	1	El Peñol	
1	Central de sacrificio	1	Ancuya	
1	Lácteos	1	Tangua	
1	Urbanización (Doméstico)	1	Yacuanquer	
1	Estación de servicio	1	El Tambo	
1	Central de sacrificio	1	Buesaco	
4	Urbanización (Doméstico)	4	Túquerres	
3	Central de sacrificio	1	Guachucal	
3	Lácteos	2	Guachucai	
2	Lácteos	2	Pupiales	
7	Lavautos	7	El Contadero	
	Lavautos	4		
	Estación de servicio	6		
13	Urbanización (Doméstico)	1	Ipiales	
	Central de sacrificio	1	1	
	Lácteos	1	1	
2	Central de sacrificio	1	Courab al	
3	Lácteos	2	Cumbal	

El porcentaje de ejecución fue del 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 23 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# Evaluación de contaminación físico-química, microbiológica y por hidrocarburos en zonas costeras de Nariño.

# ✓ Variación de carga contaminante en los puntos muestreados

Estas acciones se vienen adelantando en convenio con el INVEMAR, desde hace seis años, para el levantamiento de datos en la costa nariñense, al igual que ocurre con el resto de Corporaciones Autónomas que tienen ingerencia en ambas costas. En el desarrollo de este proyecto se contemplan dos muestreos al año, uno en época lluviosa (primer semestre) y otro en época seca (segundo semestre). Los muestreos son realizados en estaciones que se han mantenido durante los últimos tres años a lo largo de toda la costa nariñense. Estas muestras fueron analizadas por el INVEMAR, generando el informe técnico correspondiente.

# Acreditación del laboratorio de aguas e implementación de una unidad móvil de monitoreo de calidad de agua para el Departamento.

El laboratorio de aguas de CORPONARINO en cumplimiento a lo establecido dentro del proceso de acreditación participó en la prueba de evaluación de desempeño programada por el IDEAM para el año 2008, de la cual se espera los resultados solo hasta el 2009.

De igual forma se realizó una auditoria en el mes de noviembre del año 2008 por parte del IDEAM, la cual tuvo como alcance todas la actividades del laboratorio en el marco del Sistema de Gestión y cubrió el seguimiento a los procesos de análisis así como los elementos de organización, evaluación del personal, documentación, infraestructura física e instrumental, métodos de análisis aseguramiento de la calidad, estructura del sistema de gestión, logística y manejo de muestras. Durante la visita se evaluaron los parámetros DBO, DQO, sólidos, grasas y aceites, pH y muestreo simple y compuesto.

En esta auditoría se estableció el cumplimiento de la documentación con los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025. De los hallazgos, no conformidades y observaciones encontradas durante la auditoría se llevará a cabo el análisis de causas, se establecerán e implementarán las acciones correctivas necesarias y se enviará al IDEAM para revisión y aprobación previo a la auditoría final de acreditación programada.

En el 2008 se contempló en cumplimiento de las metas previstas, la implementación de una unidad móvil para monitoreo de la calidad de agua en Nariño, por lo que se adelantó el proceso de selección abreviada por menor cuantía, para la adquisición de una camioneta. Sin embargo esta convocatoria se declaró desierta por cuanto las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos exigidos por la Corporación; por este motivo la meta se reprogramó para el 2009 mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 025 de 2008.

# Monitoreo de corrientes hídricas en cuencas objeto de cobro de tasa retributiva

En el Departamento se realizó monitoreo a 42 corrientes hídricas ubicadas en los municipios de El Peñol, La Cruz, Belén, Taminango, Cumbal, Cuaspud, Ipiales, Potosí, Córdoba, Aldana, Gualmatán, Contadero, Guachucal, Sapuyes, Túquerres, Iles, Tangua, Yacuanquer, Imués, Guaitarilla, Consacá, Sandoná, Ancuya, Linares, El Tambo, Santacruz, Samaniego, La Llanada, Los Andes y Pasto. (Tabla No. 10)

Porcentaje de ejecución del 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



TOTAL

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARINO

#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 24 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 10							
Monitoreo de	e corrientes hídr	ricas en cuencas obj	eto de tasas retri	butiva			
MUNICIPIO	NUMERO DE	NOMBRE DE LA	No. PUNTOS DE	MUNICIPIO	NUMERO DE	NOMBRE DE LA	No. PUNTOS DE
	CORRIENTES	CORRIENTE	MUESTREO		CORRIENTES	CORRIENTE	MUESTREO
El Peñol	1	Don Juan	1	Imués	1	Chincual	2
La Cruz	1	Carrizal	2	Guaitarilla	1	Los Surrones	3
Belén	1	Mocondino	3	Consacá		Río Azufral	
Taminango	1	Giringay	2	Consaca	2	Changota	4
Cumbal	2	Río Chiquito	3	Sandoná	2	Magdalena -Belén	4
Cuaspud	1	Río Blanco	2	Ancuya	1	Chiguan	2
Ipiales	1	Río Guáitara	3	Linares	1	Los Olivos	3
Potosí	1	Río Guáitara	2	El Tambo	1	Molinoyaco	3
Córdoba	1	Río Tescual	2	Santacruz	1	Pimura	3
Aldana	1	Chichiguas	2	Samaniego		San Juan	
Gualmatán	2	Pilispí - Boyacá	4	Samaniego	2	Pacual	4
Contadero	1	Cutipaz	2	La Llanada	2	Canadá - Purgatorio	4
Guachucal	1	Las Juntas	4	Los Andes	1	Piscoyaco	2
Sapuyes	2		4	Pasto	1	Río Pasto	6
Túquerres	2	Pescadillo - Aguada	4	Pasto	1	Río Bermúdez	4
lles	1	La Llave	3	Pasto	1	Yuyas	3
Tangua	1	Río Bobo	2	Pasto	1	Chapal	3
Yacuanquer	1	Magdalena	2	Pasto	1	Guachucal	2
		i		1		I	

# > Implementación de acciones de descontaminación en cuencas objeto de cobro de tasa retributiva

47 TOTAL

20

# ✓ Proyectos de descontaminación ejecutados.

22

En el 2008 se realizó convocatoria para financiar proyectos de descontaminación hídrica en el marco de lo contemplado en el Acuerdo 011 de 2007 que crea el Fondo Regional para la Descontaminación Hídrica y Monitoreo de la Calidad del Agua en el departamento de Nariño, a la cual presentaron 7 proyectos, de los que se viabilizaron 3, por un monto total de \$664.694.428: Modelación del río Pastosegunda fase por valor de \$102.035.500, Construcción interceptor Chapal segunda fase por \$308.287.000 y Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de los barrios Popular y Rosal de Oriente, por valor de \$254.371.928.

De estos proyectos se suscribió contrato interadministrativo con EMPOPASTO para ejecución del primer proyecto. Teniendo en cuenta que la ejecución de los dos proyectos restantes superaba la vigencia fiscal y que implicaba contratación por procesos de selección por parte de las empresas, que aproximadamente duran dos meses, se determinó formalizar los respectivos contratos en el año 2009. En razón a lo expuesto, a través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 025 de diciembre 19 de 2008 se autorizó el aplazamiento de los 4 proyectos restantes para e 2009, quedando viabilizados dos de ellos.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

# ✓ PSMV en seguimiento con referencia al número de cabeceras municipales del Departamento.

El seguimiento a los PSMV es un proceso que se realiza a los documentos presentados que incluyen las etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación de proyectos de acuerdo con las necesidades de infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de los municipios; es así como se

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 25 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

programó visitas de campo a fin de realizar el seguimiento técnico y la verificación de la información proyectada en los PSMV, los cuales se relacionan con infraestructura sanitaria de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Como resultado de este seguimiento se realizan los respectivos requerimientos técnicos en la etapa de formulación o el cumplimiento al Plan de Acción a los PSMV aprobados.

Dentro del proceso de aprobación de los PSMV, de los 64 municipios del Departamento, se han conceptuado y aprobado 11 Planes, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos exigidos por CORPONARIÑO. (Tabla No.11)

	Tabla No. 11 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobados				
No.	No. EXP.	MUNICIPIO	No. Resolución		
1	144	Funes	902 de 1 de diciembre de 2008		
2	146	Guaitarilla	263 de 6 de Mayo del 2008		
3	143	La Florida	262 de 6 de Mayo de 2008		
4	145	Los Andes	260 del 6 de Mayo de 2008		
5	140	Sandoná (Casco Urbano)	508 de 11 de Agosto de 2008		
6	156	Túquerres	499 de 11 de Agosto de 2008		
7	164	Ospina	337 de 12 de Junio de 2008		
8	153	Linares	507 de 11 de Agosto de 2008		
9	163	Belén	261 del 12 de Junio de 2008		
10	180	San Lorenzo	903 de 1 de diciembre de 2008		
11	178	Cumbitara	832 de 11 de noviembre de 2008		

En lo concerniente al seguimiento, se realizaron visitas de campo a 10 municipios en los cuales se evaluó la necesidad de verificar la información relacionada con el diagnóstico del acantarillado de la mano con la verificación de calidad de la corriente receptora. (Tabla No. 12)

	Tabla No. 12 Seguimiento a PSMV				
No.	MUNICIPIO	INFORME DE CONTROL Y MONITOREO			
1	Samaniego	257/2008			
2	Consacá	258/2008			
3	Taminango	259/2008			
4	El Peñol	264/2008			
5	Ancuya	265/2008			
6	Ipiales	266/2008			
7	La Cruz	934/2008			
8	Santacruz	1000/2008			
9	La Llanada	354/2008			
10	Los Andes Sotomayor	Seguimiento PSMV aprobado 2077/2008			

Porcentaje de ejecución 100%

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	,



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 26 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# ✓ Total de recursos recaudados con referencia al total recursos facturados por concepto de tasa retributiva

Para la facturación del cobro de la tasa retributiva CORPONARINO evalúa las autodeclaraciones reportadas por los diferentes usuarios, analiza reportes de laboratorio y verifica dichos resultados, también utiliza las tarifas mínimas para los parámetros de DBO<sub>5</sub> y SST establecidos para el año 2007 y aplica un factor regional para la cuenca.

En el año 2008, se facturó por concepto de Tasas Retributivas para las cuencas Pasto, Guáitara, Mayo, Juanambú y Alto Patía \$1.574.680.225 correspondientes al periodo enero a diciembre de 2007, de los cuales efectivamente se recaudó en el año, \$1.040.257.368 que corresponde al 66.06%, frente al 70% que se había previsto como meta. Es de anotar que el mayor porcentaje de recaudo corresponde a la cuenca Pasto.

# ✓ Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante en aplicación de tasa retributiva en las cuencas o tramo de cuencas (SST y DBO)

Según lo contemplado en el PAT referente a las metas de descontaminación, se tenía estimado un 20% del cumplimiento de esta meta, sin embargo, en vista de que el proceso de definición involucra la inclusión de los PSMV, que contienen la propuesta de meta por parte de los usuarios prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado y del sector productivo que genera vertimientos puntuales sobre el recursos hídrico y teniendo en cuenta que algunos planes se han radicado en la Corporación en el 2008, con estos insumos se ha generado el proceso de consulta para la cuenca del río Pasto, lo que permitirá la reglamentación mediante acto administrativo, de acuerdo al Decreto 3100 del 2003 y 3440 del 2004, proceso que permitió en el 2008 fijar metas para dicha cuenca y dejar planteado el proceso para las otras cuencas.

En este sentido no fue posible cumplir la meta planteada en el PAT, por lo que se solicitó su modificación. En el 2009, se evaluará la meta en la cuenca del río Pasto, la que se propone que sea del 3%, teniendo en cuenta que el principal aportante de carga contaminante que es EMPOPASTO, no tiene contemplado la construcción de sistemas de tratamiento que permitan la remoción, por ende el compromiso de reducción recae sobre el sector productivo, para lo cual en diciembre de 2008 se llevaron a cabo reuniones de concertación con los usuarios de esta cuenca, para establecer metas de reducción para cada tramo.

Para el año 2009 se terminarán los procesos de consulta de metas de descontaminación con todos los usuarios de las cuencas Guáitara, Juanambú, Mayo y Alto Patía, esto contando que se tengan aprobados los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- que contienen por norma, las metas de descontaminación correspondiente a las aguas residuales municipales. En este sentido, se prevé la evaluación del cumplimiento de las metas de descontaminación a partir del 2010 y 2011, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3100 de 2003.

### Acciones de descontaminación de la Ensenada de Tumaco

Con recursos transferidos por ECOPETROL, se adelantaron 21 jornadas de limpieza en las Playas El Morro, Bajito e Isla La Viciosa, en las cuales se recogieron 31,5 toneladas de residuos. Esta labor se desarrolló con la participación de los miembros de las J.A.C., representantes de las asociaciones que prestan servicios en las playas tales como hoteleros, propietarios de kioscos y bohíos. En recolección y disposición final, apoyó la Administración Municipal, disponiendo los vehículos y el personal necesario, en cada una de las playas en los días en que se realizaron estas jornadas. Adicionalmente se realizó una jornada de limpieza en la playa de El Morro en coordinación con la Administración Municipal, DIMAR, Policía Nacional y el Sector Hotelero.

Acompañando el desarrollo de las acciones descritas, se realizaron treinta eventos sobre manejo de residuos sólidos dirigidos a los Consejos Comunitarios de la zona rural del municipio de Tumaco a los cuales asistieron 380 personas; también se realizaron 70 charlas de educación ambiental dirigidas a

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 27 Fecha: 20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

estudiantes, sector comercial e industrial, instituciones, docentes, ONG'S, fundaciones y comunidad del casco urbano del municipio, en los cuales se capacitaron un total de 1.686 personas.

Con los sectores institucional, comercial e industrial y los administradores de las plantas recicladoras se trabajó en la recolección y clasificación del material reciclado.

Así la meta prevista, se ejecutó en el 100%.





Jornada de Recolección de Residuos Sólidos en la Playa de El Morro, con la participación de Estudiantes y Autoridades de la Región.





Eventos de capacitación

# 2.2.6 Seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos

# > Implementación de obras de captación, distribución y regulación de caudales

# √ Obras ejecutadas

En cumplimiento de las metas PAT en el año 2008, se terminó la construcción de nueve obras de regulación de caudales iniciadas en el año 2007. Con recursos del 2008 se firmaron 9 convenios de los cuales se implementaron en su totalidad tres obras, quedando en ejecución 6 obras, de acuerdo con los términos de duración establecido.

Para este proceso se realizaron visitas a los municipios con el objeto de identificar sectores con deficiencias en el sistema de abastecimiento de agua, posteriormente informar a dichas comunidades las acciones necesarias para la suscripción de los diferentes contratos en donde la Corporación realizó aportes económicos de la vigencia 2008 por valor de \$62.250.800 y la comunidad beneficiada aportó

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 28 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

con materiales, mano de obra y en algunos casos recursos económicos por un monto total de \$53.690.165. (Tabla No. 13)

MUNICIPIO	CONVENIO	OBRA	APORTE CORPONARIÑO	APORTE MUNICIPIO	TOTAL
	I .	VIGENCIA 2007			
Ancuya	015/ de Junio 19 de 2007	Mejoramiento de los acueductos de las veredas Santa Rosa, Cocha Blanca, Balcón, Pedregal Estanco Seco, San Luis Chiquito, La Quinua y San Vicente	7.000.000	7.000.000	14.000.000
Buesaco	040/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de la vereda Medina Espejo	2.000.000	1.000.000	3.000.000
Cumbal	023/ de Junio 26 de 2007	Construcción bocatoma y desarenador sector Llano de Piedras	10.000.000	5.000.000	15.000.000
Guaitarilla	009/ Junio19 de 2007	Suministro de tubería para el mejoramiento del acueducto de la vereda El México	3.000.000	3.000.000	6.000.000
Samaniego	013/ de Junio 19 de 2007	Construcción tanque de almacenamiento vereda El Partidero	3.000.000	5.000.000	8.000.000
Santacruz	027/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento acueducto cabecera municipal	3.000.000	4.500.000	7.500.000
Tangua	025/ de Junio 26 de 2007	Construcción de captación, aducción del acueducto, vereda Los Ajos, sector La Loma	3.000.000	2.500.000	5.500.000
El Peñol	036/ de Junio 26 de 2007	Mejoramiento del sistema de abastecimiento, vereda El Peñol Viejo	3.000.000	11.000.000	14.000.000
Pasto	-	Conducción de agua (Pinar del Río)	2.970.000		2.970.000
TOTAL 2007			36.970.000	39.000.000	75.970.000
		VIGENCIA 2008			
San Lorenzo	411 de 19/09/08	Construcción de un tanque de almacenamiento de la vereda Los Pinos	6.000.000	6.300.000	12.300.000
San Pedro de Cartago	530 de 12/02/08	Construcción de un tanque de almacenamiento para el acueducto de la vereda La Comunidad	6.000.000	3.600.000	9.600.000
Pasto	455 de 15/10/08	Optimización de la red de conducción del acueducto Catambuco Centro.	5.000.000	20.288.398	25.288.398
lles (1)	424 de 29/09/08	Construcción de un tanque de almacenamiento del acueducto el GUINEO	7.000.000	1.313.783	8.313.783
San Bernardo (1)	423 de 29/09/08	Construcción de bocatoma y desarenador para el acueducto de la vereda La Primavera	8.000.000	1.000.000	9.000.000
Tangua (1)	462 de 20/10/08	Construcción de un desarenador para el acueducto de la vereda Los Ajos – Sector La Loma.	6.750.800	4.783.457	11.534.257
La Cruz (1)	395 de 17/09/08	Construcción de minitanques de almacenamiento, arreglo bocatoma, instalación de conducción del acueducto de la vereda Alto la Cumbre	6.000.000	6.420.000	12.420.000
La Cruz (1)	394 de 17/09/08	Adecuación tanque de almacenamiento, conducción y arreglo bocatoma del acueducto de la vereda San Antonio	5.500.000	3.696.000	9.196.000
Albán (1)	430 de 29/09/08		12.000.000	6.281.527	18.281.527
		TOTAL2008	62.250.800	53.683.165	115.933.965

El porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 29 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

- Implementación del programa de tasa de uso de agua y seguimiento a usuarios de concesiones y planes de uso eficiente y ahorro de agua.
  - ✓ Concesiones otorgadas, legalizadas y renovada.

En el año 2008 se realizó el trámite y aprobación de 444 concesiones, cumpliendo con el 100% de lo programado en el PAT.

✓ Total de recursos recaudados con referencia al total recursos facturados por concepto de tasa de uso del agua (% de pesos recaudado)

La Corporación realizó una facturación por concepto de tasa de uso del agua por un monto de \$130.117.373. El valor recaudado en el año 2008, fue de \$51,400.393, correspondiendo a un 39,5% frente a la meta del 70% programado en el PAT. (Tabla No. 14)

En el año 2008, por solicitud de la Contraloría se pasó a facturar la tasa de uso a la totalidad de las concesiones de agua, lo que conllevó a elevar el número de usuarios, sin embargo es pertinente aclarar que los nuevos usuarios facturados en su mayoría corresponden a pequeños caudales concedidos en los que el valor facturado por usuario es mínimo. A pesar que se denota una baja cultura de pago de la tasa de uso de agua, la Entidad viene trabajando en la sensibilización y concientización de todos los usuarios, enfatizando en las concesiones de más de 5 LPS, donde se concentra el 86% de la facturación con el fin de obtener los ingresos y reinvertirlos en la conservación de las microcuencas abastecedoras.

Tabla No. 14 Facturación tasa de uso de agua año 2008				
CAUDAL LPS	No. USUARIOS	%	VALOR FACTURADO	%
≤ 0,5	799	51	3.024.189	2,32
> 0,5 - 0,8	144	9	1.716.782	1,32
> 0,8 - 1,0	160	10	2.750.175	2,11
> 1,0 - 5,0	297	19	10.887.524	8,35
> 5,0	178	11	112.029.753	85,91
TOTALES	1.578	100	130.408.423	100

# ✓ Planes de uso eficiente con seguimiento.

De los 64 municipios del Departamento, 39 de ellos presentaron hasta el 2008 los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, siendo aprobados seis.

En el año 2008, se adelantó el seguimiento a 22 Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, listados en su orden en la Tabla No. 15, mediante su evaluación, confrontación en campo de las propuestas a implementar y mesas de trabajo en las que hicieron presencia los actores involucrados: juntas administrativas, administración municipal, empresa de servicios públicos, Concejo Municipal, sector educativo y la comunidad involucrada. Este proceso permitió realizar un seguimiento puntual frente a los usos del agua, diagnóstico de infraestructura de acueducto; insumos importantes que se recogieron para requerir al prestador del servicio de acueducto y formulador del plan de uso para que cumplan los lineamientos y marco normativo.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 30 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

No	MUNICIPIO	FECHA DE	FECHA DE	ESTADO ACTUAL
		PRESENTACIÓN	EVALUACIÓN	
1	Cuaspud	Noviembre 15 de 2007	Diciembre 7 de 2007	Aprobado
2	Sandoná	Diciembre 28 de 2007	Mayo 19 de 2008	Aprobado
3	Ipiales	Noviembre 15 de 2007	Noviembre 21 de 2007	En Ajustes
4	La Florida	Marzo de 2008	Mayo 23 de 2008	En Ajustes
5	Ospina	Diciembre 6 de 2007	Diciembre 11 de 2007	En Ajustes
6	Puerres	Noviembre 15 de 2007	Noviembre 28 de 2007	En Ajustes
7	Contadero	Octubre 27 de 2008	Pendiente	En evaluación
8	Córdoba	Octubre 7– 27 de 2008	Pendiente	En evaluación
9	Guachucal	Octubre 21 de 2008	Pendiente	En evaluación
10	Potosí	Noviembre 25 de 2008	Pendiente	En evaluación
11	Samaniego	Octubre 30 de 2008	Pendiente	En evaluación
12	Túquerres	Diciembre 9 de 2008	Pendiente	En evaluación
13	Aldana	Julio 30 de 2008	Noviembre 18 de 2008	Se solicito requerimientos
14	Ancuya	Marzo 18 de 2008	Junio 6 de 2008	Se solicito requerimientos
15	Cumbal	Diciembre 19 de 2007	Marzo 28 de 2008	Se solicito requerimientos
16	Guaitarilla	Diciembre 19 de 2007	Abril 14 de 2008	Se solicito requerimientos
17	lles	Diciembre 26 de 2007	Mayo 12 de 2008	Se solicito requerimientos
18	Imués	Mayo 6 de 2008	Julio 21 de 2008	Se solicito requerimientos
19	La Llanada	Mayo 6 de 2008	Julio 21 de 2008	Se solicito requerimientos
20	Los Andes	Noviembre 16 de 2007	Diciembre 28 de 2007	Se solicito requerimientos
21	Santacruz	Noviembre 16 de 2007	Diciembre 28 de 2007	Se solicito requerimientos
22	Yacuanquer	Diciembre 19 de 2007	Abril 18 de 2008	Se solicito requerimientos
23	El Peñol	Diciembre 28 de 2007	Marzo 25 de 2008	Aprobado
24	La Cruz	Diciembre 11 de 2007	Febrero 18 de 2008	Aprobado
25	Pasto	Enero 3 de 2008	Marzo 25 de 2008	Aprobado
26	San Lorenzo	Marzo de 2008	Mayo 27 de 2008	Aprobado
27	CEDENAR S.A. ESP	Septiembre 23 de 2008	Diciembre 19 de 2008	En ajustes
28	Cumbitara	Noviembre 26 de 2007	Diciembre 28 de 2007	En Ajustes
29	El Rosario	Junio 27 de 2008	Agosto 27 de 2008	En Ajustes
30	Ricaurte	Diciembre 20 de 2007	Abril 18 de 2008	En Ajustes
31	Chachagüí	Diciembre 17 de 2008	Pendiente	En evaluación
32	Nariño	Noviembre 20 de 2008	Pendiente	En evaluación
33	Providencia	Diciembre 9 de 2008	Pendiente	En evaluación
34	Taminango	Octubre 27 de 2008	Pendiente	En evaluación
35	Albán	Mayo 27de 2008	Julio 31 de 2008	Se solicito requerimientos
36	Arboleda	Diciembre 26 de 2007	Mayo 7 de 2008	Se solicito requerimientos
37	Belén	Mayo 21 de 2008	Julio 25 de 2008	Se solicito requerimientos
38	Colón	Julio 2 de 2008	Septiembre 2 de 2008	Se solicito requerimientos
39	Consacá	Diciembre 14 de 2007	Marzo 25 de 2008	Se solicito requerimientos

El porcentaje de ejecución es del 100%

# 2.3 CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

Este programa se enmarca en el Plan de Acción en Biodiversidad para el departamento de Nariño 2006 – 2030. Para dar cumplimiento a las metas previstas en el PAT, se contó con recursos del FCA como principal fuente de financiación; además de la participación de la Unidad de Ecosistemas del MAVDT, la Universidad de Nariño y los Municipios y Cabildos existentes en la zona donde se desarrollaron las acciones.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 31 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

## 2.3.1 Estructuración de la primera fase de la línea de investigación en biodiversidad, agua y suelo

Identificación de las especies silvestres promisorias de flora y sus usos alternativos (Fase II priorización de especies Mallama, fase I en Azufral y Kofán)

De las especies silvestres promisorias, la Corporación inició desde 2007, la investigación en aquellas con fines medicinales, se seleccionaron a Mallama veredas Guaisés y La Alegría, pertenecientes a los territorios de El Azufral y Gualcalá respectivamente. Con base en los resultados de 2007, se priorizaron tres especies teniendo en cuenta criterios como los diferentes usos que les da la comunidad, la importancia al interior de las comunidades en sus ritos y costumbres y otros usos por fuera de éstas. Las especies reconocidas por la comunidad por sus nombres comunes son: Calestolendra, Salvia Amarga y Levantamuertos; a estas, especies en convenio con la Universidad de Nariño se realizó un análisis fitoquímico preliminar y cromatografía de gases, con base en los cuales previa socialización y acuerdo con las comunidades y teniendo en cuenta criterios técnicos y de mercado, se definirá sobre qué especie y sobre qué metabolitos es conveniente profundizar los análisis.

Para el Territorio Kofán y de influencia del Volcán Azufral se desarrolló la primera fase que consiste en:

El inventario de las especies silvestres medicinales promisorias, trabajo realizado conjuntamente con las comunidades y, especialmente, con quienes tienen mayor conocimiento sobre sus usos. En lo que corresponde al Pueblo Kofán, el trabajo estuvo guiado directamente por el Gobernador del Cabildo, identificándose hasta 31 de diciembre 33 plantas. Para el área de influencia del Volcán Azufral, se trabajó con el delegado del Cabildo de Túquerres y con 4 representantes de las comunidades de las veredas de El Espino y Panamal en Sapuyes, identificándose 105 plantas. Con el área perteneciente a los cabildos de Mallama y Santacruz, también ubicados en la zona de influencia del Volcán Azufral, no fue posible lograr el mismo acercamiento, se espera lograrlo en 2009.

La identificación científica de las especies inventariadas, se realizó con la colaboración del herbario de la Universidad de Nariño.

La socialización de los resultados con las comunidades y la priorización de especies con las cuales se continuará profundizando en la investigación.

Este proyecto se ejecutó en articulación con el de Diseño e implementación del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño SIAP - Nariño.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

- Identificación de las especies hidrobiológicas nativas continentales como estrategia para repoblamiento de los cuerpos de agua.
  - ✓ Proyectos de investigación en ejecución en cuencas Mayo y Güisa.

Se adelantó la investigación sobre identificación de las especies hidrobiológicas nativas continentales en las cuencas de los ríos Mayo y Güisa, en convenio con la Universidad de Nariño.

En la cuenca del río Güisa, los principales afluentes en donde se realizaron los muestreos, son los ríos Verde, Miraflores, San Miguel y la quebrada Sardinera, en donde se hallan como especies representativas <u>Brycon henni</u> y <u>Brycon oligolepis</u>.

En la cuenca del río Mayo, se efectuaron los muestreos en los ríos Tajumbina, Cabuyales (La Cruz), El Chilcal, siendo las especies representativas <u>Chaetostoma</u> <u>fisheri</u>, <u>Loricaria</u> <u>cubata</u>, <u>Sturisoma</u> <u>panamense</u>.

El porcentaje de ejecución es del 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 32 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# 2.3.2 Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño

- > Articulación para la conformación del SIAP de Nariño mediante un acuerdo departamental y acuerdos por zonas.
  - ✓ Acuerdos de manejo conjunto integrados al SIAP.

Fueron conformadas las Mesas Subregionales del Piedemonte Costero y de la Zona Norte de Nariño; la primera está integrada por representantes del sector campesino, indígena, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, J.A.C., CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño, Alcaldías Municipales y Concejos Municipales. La segunda está integrada por un líder comunitario o institucional representante por cada uno de los municipios de la mesa y por CORPONARIÑO.

Se cuenta con una delimitación de las áreas, una propuesta de zonas internas que faciliten el desarrollo de las acciones, la identificación de las áreas de conservación y una agenda de trabajo conjunta a implementar entre todos los actores sociales participantes del proceso.

El cumplimiento de la meta para la vigencia 2008, fue del 100%.

- Declaratoria de áreas de conservación para ecosistemas frágiles, en áreas priorizadas en Nariño en armonía con las necesidades de vida de sus comunidades y planes de manejo en formulación
  - √ Áreas protegidas declaradas en jurisdicción de la Corporación.

Mediante contrato de cooperación científica y técnica entre la Universidad de Nariño, CORPONARIÑO, Alcaldía de Pasto y EMPOPASTO, se acordó realizar los estudios previos a la declaratoria de los predios con que cuentan las tres últimas instituciones en las cuencas de los ríos Bobo (microcuencas del río Jurado y río Opongoy), Guamués y Pasto (microcuencas Bermejal y Las Tiendas). El proceso se desarrolló con la participación de las comunidades de las veredas donde se encuentran ubicados los predios.

Se encuentra pendiente el acto administrativo por medio del cual el Consejo Directivo protocolice la declaratoria. Según el Acuerdo 026 del 16 de octubre de 2007, se tenía una meta definida de 300 hectáreas. En la vigencia 2008, se alcanzó a cumplir con 242.37 hectáreas y se complementó el trabajo iniciado en 2007 de 573,8 hectáreas, para un total de 816.17 hectáreas. (Tabla No. 16)

Se tienen todos los planes de manejo de estos predios que están considerados como área protegida y que están pendientes de concluir con la declaratoria. El nivel de avance del proceso para lograr la meta fue del 100 %.

√ Áreas protegidas declaradas y con planes de manejo en formulación.

Según el Acuerdo 026 del 16 de octubre de 2007, se previó tener una meta de 1.800 has para la vigencia 2008. Se tiene con planes de manejo, un área mayor a la prevista en el PAT, en lo que respecta a su inclusión como área protegida, esto corresponde a Azufral con 8.816 hectáreas y Páramo Paja Blanca 3.600 hectáreas. Del área del Páramo de Paja Blanca, hay avances del documento técnico del proceso de declaratoria.

Del área de conservación del volcán Azufral, se cuenta con el plan de manejo y el documento técnico que sustenta la declaratoria para ser presentada ante el Consejo Directivo de la Corporación. Este proceso se lo ha realizado de manera participativa y en articulación con el proyecto de formulación de planes de manejo de ecosistemas de páramo.

Para el desarrollo del proceso, se conformó el Comité Comunitario e Interinstitucional integrado por 40 personas representantes de las alcaldías municipales de Túquerres, Sapuyes, Mallama y Santacruz, los Cabildos Indígenas integrantes de los mismos municipios con excepción de Sapuyes que no tiene

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 33 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

comunidades indígenas, líderes comunitarios, CORPONARIÑO y la Universidad de Nariño con el apoyo de la Gobernación de Nariño, INCODER, IGAC e IGEOMINAS. El objetivo fundamental del Comité, fue la orientación del proceso y servir de enlace con las comunidades e instituciones.

El área que está en proceso de declaratoria corresponde a 12.416 hectáreas y se tiene un 100% de ejecución.

Tabla No. 16			
Predios adquiridos con fines de conservación y con planes de manejo formulados como proceso previo a la declaración.			
MICROCUENCA	PREDIO	UBICACIÓN	AREA (Has)
	VIGENCIA 200	8	
CUENCA RIO BOBO			
SAN JOSE - RIO JURADO	EL PARAMO	CATAMBUCO SAN JOSE CASANARE	6
SAN JOSE - RIO JURADO	TABANO, CAMPANERO Y CAFELINA	CATAMBUCO SAN JOSE CASANARE	78
CUENCA DEL RIO GUAMUES			
EDGAR MARINO ERAZO	EL AGUILA	ENCANO Km 17	45
LUIS ALFONSO LOPEZ	EL RECUERDO	ENCANO Km 15	6,97
VICENTE JAVIER APRAEZ	LOS LAURELES	EL SOCORRO	29,5
RAMIRO ESPAÑA	LA PLAYA	EL SOCORRO	30
CUENCA DEL RIO PASTO			
HECTOR RAMOS	LA MERCED	BUESQUILLO - CUJACAL	3
ROCIO PIEDAD RAMOS	SAN LUIS II	BUESQUILLO - CUJACAL	4,58
MARGOTH OBANDO	LA HUECADA	BUESQUILLO - CUJACAL	7,5
ELSA PANTOJA	SAN JOSE	BUESQUILLO - CUJACAL	3,5
HECTOR JAIME RAMOS	SAN LUIS I	BUESQUILLO - CUJACAL	4,2
ALVARO RAMOS PANTOJA	SAN LUIS III	BUESQUILLO - CUJACAL	3,4
ALBA LUCIA RAMOS	MORASURCO	BUESQUILLO - CUJACAL	2,75
ELSA PANTOJA DE RAMOS	LOMA REDONDA	BUESQUILLO - CUJACAL	8,25
ELSA PANTOJA	CUJACAL	BUESQUILLO - CUJACAL	7,72
JAIME RAMOS	LA MERCED	BUESQUILLO - CUJACAL	2
TOTAL 2008			242,37
	VIGENCIA 200	7	
	LA CUMBRE	CATAMBUCO	116,5
CUENCA RIO BOBO	ALTO CASANARE	CATAMBUCO	146,5
CUENCA RIO BOBO	EL SOCORRO	CATAMBUCO	116,8
	LA ESTONIA	CATAMBUCO	115
CUENCA DEL DIO DASTO	LA CABAÑA	LA LAGUNA	37,4
CUENCA DEL RIO PASTO	EL GARRAPATERO	LA LAGUNA	41,6
TOTAL 2007			573,8
TOTAL			816,17

Propuesta de delimitación de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas declaradas de nivel nacional en coordinación con Parques Nacionales.

Desde el 2007, se viene trabajando la Zona Amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras en forma conjunta con la Unidad de Parques Nacionales, donde se realizó un Plan de Acción para el Ordenamiento Territorial Ambiental de la Zona Amortiguadora de 2 municipios (Pasto y Tangua).

En la vigencia 2008, se conformó un comité técnico mediante un Acuerdo de Voluntades, quien se encargó de realizar la propuesta de delimitación de la zona amortiguadora en dos etapas, la primera Consacá – Yacuanquer - Sandoná y una segunda Pasto - Tangua.

Esta meta ha sido cumplida en el 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 34 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

## Prediagnóstico de la zona amortiguadora de Galeras

Fue elaborado un documento prediagnóstico, el cual se encuentra en revisión por parte de la oficina Central de Parques Nacionales.

Entre las entidades que participaron en la delimitación de la zona de amortiguamiento del SFF Galeras, se presentó al Fondo Nacional de Regalías el proyecto denominado "CONTRIBUCION AL ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DEL SFF GALERAS Y SU AREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual pasó su primera fase de evaluación y se está a la espera de su aprobación.

El porcentaje de ejecución fue del 100%

# Implementación de ejercicios piloto de mosaicos de conservación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias conjuntamente con Parques Nacionales y AECID

CORPONARIÑO ha participado en el trabajo que viene desarrollando tanto el Fondo de Patrimonio Natural, como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, en la zona amortiguadora del Santuario de Flora y Fauna Galeras. Se firmó el Convenio No.001 del 2008, cuyo objeto es destinar los recursos económicos, técnicos y operativos necesarios para fortalecer la coordinación de las instituciones responsables de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el área de influencia del Parque Sanquianga y los Santuarios Galeras y La Corota, buscando con ello su apoyo directo en el fortalecimiento de las comunidades aledañas. Los mosaicos de conservación abarcan territorios que generalmente coinciden con áreas y ecosistemas estratégicos para la prestación de bienes y servicios ambientales. Se busca el diseño y desarrollo de estrategias de manejo de ecosistemas específicos asociadas a la generación de alternativas de aprovechamiento.

A partir de compromisos adquiridos CORPONARIÑO con Patrimonio Natural y la comunidad, en torno a los mosaicos de conservación identificados en las microcuencas Guabal y Cariaco en Consacá y Zaragoza en Yacuanquer, la Entidad desarrolla las siguientes actividades: Elaboración de un diagnóstico de las microcuencas con su correspondiente cartografía, donde se identifican reservas privadas de la sociedad civil, ecosistemas y áreas estratégicas de conservación; capacitación a las comunidades asentadas en las tres microcuencas pertenecientes a las organizaciones de Tierrandina, Grupo de Gestión Local y Unión Temporal; establecimiento de tres viveros comunitarios y 6.700 metros lineales de cercas vivas para mantener el eje articulador que es el recurso hídrico.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

## > Fortalecimiento del Jardín Botánico de Nariño.

Hace parte del proyecto de estructuración e inicio de la primera fase del Sistema de Áreas Protegidas de Nariño. En el PAT, fue definida como meta tener 20 especies colectadas y registradas, las cuales son de importancia ecológica, presentan vulnerabilidad ecológica (amenazadas, en vía de extinción, endémicas, raras, entre otras), promisorias y de valor de uso económico y/o cultural. Para el cumplimiento de esta meta, fueron bloqueadas y trasplantadas 20 especies al área de las colecciones vivas; estas especies son representativas de la zona andina del departamento de Nariño, pertenecientes a las familias Orchidaceae, Solanaceae, Rosaceae, Rubiaceae, Fabaceae, Fagaceae, entre otras, las cuales se encuentran en diferentes categorías de vulnerabilidad, principalmente en peligro de extinción.

En nivel de cumplimiento de esta meta, al finalizar la vigencia 2008, es del 100%.

Además del anterior resultado y complementario a las acciones definidas para el 2008, se obtuvieron otros importantes avances:

✓ Establecimiento de réplicas de los ecosistemas de bosque altoandino (bosque montano seco, bosque húmedo montano, bosque pluvial montano y bosque premontano), para lo cual se bloquearon y

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 35 Fecha: 20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

transplantaron especies vegetales de importancia ecológica como reguladoras de caudales, pertenecientes principalmente a las familias de las Bromelias (Familia Bormeliaceae), Anturios (Familia Araceae) y Heliconias (Familia Heliconiaceae), se trasplantaron cuatro ejemplares por especie para un total de 80 especímenes.

- ✓ Implementación de un arreglo agroforestal con especies promisorias.
- ✓ Documento técnico que determina la capacidad de carga turística y la capacidad de manejo del Jardín Botánico.
- Documento con la reorganización científica de las colecciones vivas de acuerdo con metodologías propuestas por la Red Nacional de Jardines Botánicos.
- ✓ Introducción de 13 variedades de papa en el área de agroecología, con el fin de conformar un banco de germoplasma, con semilla de estas variedades, para efectos de rescate y propagación del material endógeno cultivado.

## 2.3.3 Implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestres.

## Formulación de planes de conservación de una especie de flora y una de fauna

Fueron elaborados 5 planes de conservación para especies de fauna silvestre que están en peligro de extinción en el Departamento, las cuales son: perezoso (*Choloepus hoffmanni*), oso de anteojos (*Tremactos ornatos*), aguti (*Agouti paca*), pava de monte (*Aburria sp*) y tortuga morrocoy (*Geochlone carbonaria*).

La meta indicada para la vigencia 2008, número de especies de flora y fauna amenazadas, con planes de conservación en formulación, era de una, no obstante la Corporación a través de la suscripción de un contrato interadministrativo con la Universidad de Nariño, unieron recursos técnicos y financieros para lograr obtener los 5 planes de conservación mencionados. El porcentaje de cumplimiento de esta meta es del 100%.

## Fortalecimiento al control de tráfico ilícito de especies de fauna silvestre en el departamento de Nariño e inicio al control de flora.

Para el cumplimiento de esta meta, se proyectó decomisar un número de 230 ejemplares de flora y fauna. Al finalizar la vigencia 2008, fueron decomisados 1.020 ejemplares de fauna silvestre, 31 metros cúbicos de madera y 1.110 kg de subproductos de flora silvestre, tal como se detalla en las Tablas No. 17 y 18.

Además de lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- √ 51 patrullajes para el control del tráfico ilícito de fauna y flora, de los cuales corresponden 9 visitas a
  depósitos de madera, 8 a tiendas de mascotas y 34 revisiones a vehículos que transportaban productos
  forestales.
- √ 56 monitoreos e inventarios de viveros y material vegetal existente en cada uno de ellos.
- ✓ Elaboración de una Guía Técnica para la Administración, Control y Manejo de Flora y Fauna Silvestres.
- ✓ 10 talleres relacionados con el manejo de los recursos naturales, dirigido al Ejército, UMATAS, estudiantes, niños y padres de familia.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 36 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

✓ Actualización y alimentación de la base de datos de fauna y flora silvestres, en aspectos relacionados con decomisos y entregas voluntarias, salvoconductos únicos nacionales para la movilización de la diversidad biológica.

Tabla No. 17			
Ejemplares de fau	na decomisada		
DESCRIPCIÓN	CANTIDA	D POR ESPECIES DE	TOTAL
DESCRIPCION	FAU	NA SILVESTRE	TOTAL
	740 Tortugas de Río	(Pseudemys sp)	
ı	100 Tortugas Morroco	y (Geochelone carbonari)	
Reptiles	8 Tortugas Tapacula	(Kinosternon leucostomum)	853,00
ı	5 Boas	(Boa constrictor)	
	3 Cacatúas	(Nymphicus hollandicus)	
	6 Tucanes	(Ramphastos citreolaemus)	
ı	11 Mirlas	(Turdus fuscater)	
ı	2 Curiillos	(Icterus chrysater)	
ı	10 Palomas	(Columba Sp)	
	12 Turpiales	(Icterus icterus)	
	4 Azulejos	(Trhaupisepiscapus)	80,00
Aves	4 Algodoneros		80,00
	13 Loros Cabeciazul	(Pionus menstruus)	
	4 Periquitos Zafiro	(Touit purpuratus)	
	2 Chotacabras o guacl	naro (Steatornis caripensis)	
	2 Búho	(Búho virginianus)	
	4 Halcones	(Falco sparverius)	
	1 Loro Negro	(Ver peteribí)	
	2 Torcazas	(Zenaida auriculata)	
Mamíferos	7 Perros de Monte	(Potos flavus)	
	1 Ardilla	(Sciurus sp)	
	2 Coati	(Nasua nasua)	17,00
	4 Puercoespín	(Coendou quichua)	17,00
	2 Mono Araña	(Ateles fusciceps)	_
	1 Raposa	(Didelphis albiventris)	
Moluscos	70 Caracoles	(Anodonta sp)	70,00
TOTAL			1.020,00

Tabla No. 18 Material vegetal decomisado			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	
Cancho	M3	3	
Roble	M3	3	
Encino	M3	12	
Uraco	M3	2	
Mate	M3	2	
Sajo	M3	5	
Aliso	M3	4	
Musgo	Kg	650	
Bicundo	Kg	60	
Palma de Cera	Kg	400	
TOTAL	M3	31	
TOTAL	Kg	1.110	

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 37 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fortalecimiento al Centro de Paso para fauna decomisada ubicado en la Zona Andina

Todas las especies de fauna silvestre decomisadas y entregadas voluntariamente, que han sido indicadas en la meta anterior, fueron rehabilitadas y liberadas a su medio natural. El porcentaje de cumplimiento, es del 100 %.

- 2.3.4 Fomento al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios derivados de la biodiversidad bajo el enfoque de cadena de valor
- Apoyo de procesos de producción sostenible de las especies promisorias de flora y fauna (guagua) identificadas

En lo que respecta al desarrollo de procesos de producción sostenible de una especie promisoria de fauna silvestre (guagua), no fue factible encontrar trabajos válidos para replicar, por lo que fue necesario aplazar la meta para el 2009, mediante Acuerdo 025/08, teniendo en cuenta que se requiere iniciar con el proceso de investigación para la zoocría de esta especie, acorde con las condiciones propias de la Costa Pacífica nariñense, lo cual se realizará a través de convenio con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP.

- Fomento a iniciativas comunitarias de ecoturismo en zonas de conservación y a iniciativas de turismo sostenible
  - √ Proyectos ecoturísticos apoyados.

Se continuó con el apoyo iniciado desde 2007, a tres grupos comunitarios ubicados en la zona de amortiguamiento del área de conservación del volcán Azufral y pertenecientes a los municipios de Túquerres, Sapuyes y Mallama para que presten servicios de guianza ecoturísticos y restaurante a los visitantes. Se elaboró un video y se sensibilizó a los operadores turísticos y agencias de viajes que actúan en la zona.

En lo que respecta al páramo Paja Blanca, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 025 del 19 de diciembre del 2008, se aprueba reorientar la meta de fomento a la iniciativa de ecoturismo, hacia la declaratoria como área protegida, sustentado en el concepto de la Unidad Administrativa Especial de Parques Naturales Nacionales – UAESPNN, bajo el cual se considera que las condiciones actuales de deterioro del mismo no permiten el flujo de visitantes y recomienda la conservación estricta y restauración, lo cual se fundamenta además con el Plan de Manejo Ambiental del Páramo y los estudios para su declaratoria.

Así la meta establecida para la vigencia 2008, proyecto ecoturístico apoyado en la zona de influencia del volcán Azufral, se cumplió en un 100%.

Además del cumplimiento de la meta establecida en el PAT y considerando que en el marco de este proyecto, están incluidas las iniciativas de turismo sostenible, CORPONARIÑO se vinculó al proyecto de Turismo Sostenible denominado Ruta de los Minerales de Iberoamérica y Sostenibilidad RUMYS perteneciente al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo del CYTED. En este proyecto intervienen 8 países y 13 proyectos.

La Corporación participa en el proyecto denominado Ruta del Oro en el Suroccidente de Colombia, el cual es coordinado por la Universidad de Nariño. Las actividades realizadas, fueron: 3 eventos de socialización con la participación de los coordinadores de la Ruta del Oro de Ecuador, de la Ruta de la Sal y del Mercurio en España; visita con expertos de la Red, a los sitios potenciales a promover; análisis con los expertos de la Red sobre la conveniencia de integrar, en el proyecto de Nariño, la riqueza paisajística y de biodiversidad que se encuentra en las zonas mineras o aledañas a ésta; difusión de la Ruta del Oro en el Suroccidente de Colombia en el libro publicado denominado Rutas Minerales Iberoamérica y la articulación a través de un convenio, entre la Universidad Politécnica de Cataluña, la

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 38 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Universidad de Nariño y CORPONARINO, uno de los objetivos es el de contribuir al desarrollo de la Ruta de los Minerales en Nariño.

En consideración a que uno de los sectores productivos que mayor daño causa a la biodiversidad es el de la minería del oro, CORPONARIÑO se vinculó al Programa de Comercio Justo de Oro promovido por la Asociación por la Minería Responsable ARM. En este programa participan Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, por Colombia se encuentra el Chocó y Nariño. El proyecto de Nariño es coordinado por la Universidad de Nariño.

Cabe resaltar que este programa es el primero en el ámbito internacional aplicado a procesos de minería de metales preciosos.

## 2.4 PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES

# 2.4.1 Fomento de tecnologías limpias en la minería de oro en los municipios mineros del departamento de Nariño.

# Aplicación de tecnologías limpias con modelos demostrativos de amalgamación, cianuración y plantas piloto semiindustriales.

Para dar cumplimiento a las metas y actividades establecidas en el PAT, se inició la ejecución de actividades tendientes a garantizar la formulación de nuevos proyectos piloto de Producción Más Limpia para el sector minero que acompañe la Corporación, la suscripción de convenios de producción limpia y la implementación y monitoreo de modelos demostrativos de amalgamación y cianuración en el departamento de Nariño.

## √ Proyectos piloto de P+L para el sector minero acompañados por la Corporación

A partir de modelos demostrativos implementados en vigencias anteriores se continuó brindando la asesoría y acompañamiento a estos proyectos piloto.

De igual manera se elaboró y aprobó por parte del FCA el proyecto denominado "Fortalecimiento de tecnologías más limpias con la adecuación y mejoramiento de plantas de beneficio y modelos demostrativos en la minería de oro de filón en el Distrito Minero de La Llanada - Nariño", por valor de \$360 millones de pesos, el cual inicia su ejecución en la vigencia 2009.

Porcentaje de cumplimiento 100%.

## √ Convenios de producción limpia suscritos

Se realizó la gestión y concertación de los términos de referencia para suscribir un convenio de producción más limpia de tipo regional, donde se incluye a los 6 municipios que integran el Distrito Minero de La Llanada, abordando tres aspectos: Legalidad minera, manejo de estériles y tratamiento de vertimientos. Por otra parte se ejecutó un convenio con el municipio de La Llanada por valor de \$13.000.000, donde una de las actividades principales fue la caracterización fisicoquímica de fuentes hídricas afectadas por vertimientos mineros.

Porcentaje de avance: 30%.

# √ Modelos demostrativos de amalgamación y cianuración monitoreados

En el Distrito Minero de La Llanada se realizó el monitoreo de 14 modelos demostrativos de amalgamación y cianuración implementados en las unidades de producción minera, 12 de ellos fueron entregados en años anteriores y 2 entregados en la presente vigencia.

Porcentaje de cumplimiento 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E0	2P02-V1	
Página: 39	Fecha:20/02/2009	
Responsable: Direccionamient	Planeación to Estratégico	у

# √ Modelos demostrativos de amalgamación y cianuración implementados

Se contrató el diseño e instalación de un modelo demostrativo de amalgamación y uno de cianuración para ser implementados en las unidades de producción minera, los cuales se entregaron al municipio de Mallama, quien se compromete a realizar las acometidas de electricidad y sustituir los barriles hidráulicos que operan en las quebradas, por modelos eléctricos con el fin de sustituir la amalgamación directa en las fuentes hídricas.

Para el fortalecimiento en la operación de los modelos se desarrollaron seis talleres de capacitación, asistencia técnica, sensibilización y educación ambiental en tecnologías apropiadas de amalgamación y cianuración en los municipios de Los Andes, Mallama, Santacruz., La Llanada, Cumbitara y Samaniego; adiestramiento en modelos demostrativos de amalgamación y cianuración en los municipios de Mallama y Los Andes y se elaboró un protocolo para determinación de cianuro total.

Porcentaje de cumplimiento 100%

> Establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales en 12 unidades mineras 2 por municipio.

Para la vigencia 2008 se programó establecer 6 unidades de tratamiento de efluentes mineros los cuales se encuentran contemplados en el proyecto aprobado por el FCA para ejecutar en el 2009, por lo tanto la meta fue postergada mediante Acuerdo No. 025 del Consejo Directivo.

 Valoración de los efectos por contaminación de fuentes hídricas por desechos mineros (mercurio, cianuro, minerales pesados y sedimentos)

Para la evaluación de cargas contaminantes en fuentes hídricas receptoras de vertimientos mineros, se realizaron jornadas de muestreo en las principales fuentes y en los puntos establecidos en anteriores diagnósticos, teniendo en cuenta: la profundidad de la fuente, el tamaño del cauce en el aforo y determinando el caudal en litros por segundo. Se hizo una caracterización del agua con un equipo de campo multiparámetros y se registró cada punto con GPS para lecturas posteriores.

En la Tabla No. 19, se relaciona las fuentes hídricas caracterizadas y los puntos tomados para el análisis de mercurio y cianuro en cada municipio.

Tabla No. 19 Muestreo a fuentes hídricas por desechos mineros							
Municipio Fuentes influenciadas por la actividad minera							
Los Andes	Quebrada Honda	4					
Cumbitara	Río San Pablo, Quebradas, El Naranjo, Hueco Seco	6					
La Llanada	_a Llanada						
Mallama	Quebradas Panacual, El Verde, El Verde, La Dorada	6					
Santa Cruz	Río Telembí, Quebrada San Francisco, El Diamante	4					
La Llanada - Samaniego (Zona El Alto Canadá)	Río Saspí, Quebrada El Vergel, San Antonio, La Cartagua	4					

Por las concentraciones encontradas en aguas y sedimentos de las fuentes hídricas influenciadas por la actividad minera se estableció, que esta se desarrolla sin tener en cuenta el grado de alteración que se genera sobre los distintos componentes ambientales.

Porcentaje de cumplimiento 100%

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 40 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Manejo de estériles en unidades mineras.

Esta meta fue aplazada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 025, sin embargo CORPONARIÑO durante los talleres de capacitación del año 2008, brindó asesoría en el manejo y disposición de estériles a 10 unidades mineras: Mina La Redención, Mina Nueva Esparta, Mina La Candelaria y Mina Gualconda en Los Andes, Mina La Esperanza en Cumbitara, Mina La Palma, Mina de Jesús Delgado en Santacruz, Mina La Esperanza en Mallama, Mina El Canadá y Mina El Cisne en La Llanada.

Para fundamentar las metas antes descritas se llevo a cabo otras actividades:

Se realizó la evaluación minerometalurgica de las minas La Palma y la del señor Jesús Delgado (sin nombre) y se determinó el diseño de 2 alternativas de beneficio mineral socializadas en el Taller del municipio de Santacruz:

- Diseño 1 Planta alternativa de batería de barriles.
- Diseño 2 Alternativa para sacar el lavado de los barriles de las quebradas.

Se llevó a cabo el Taller "Producción Más Limpia en el Distrito Minero de Nariño: Minería y Medio Ambiente dos conceptos compatibles", en los municipios de Los Andes, La Llanada, Cumbitara y Santacruz.

Bajo la cooperación del Gobierno Japonés, CORPONARIÑO fue beneficiario de transferencia de tecnología, a través del "Curso de adecuación y manejo de la descarga de aguas residuales por las actividades mineras e industriales en los países centroamericanos y de sur".

- 2.4.2 Acompañamiento a proyectos y modelos de Producción Más Limpia y de desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño
- Operativización de convenios de Producción Más Limpia mediante el montaje de proyectos demostrativos y acciones de desarrollo sostenible.
  - ✓ Proyectos piloto de producción más limpia y de los sectores productivos acompañados por la Corporación

En el 2008 se priorizó a través del Convenio de producción más limpia con el sector fiquero la gestión del proyecto "Implementación del ecocentro de beneficio comunitario de fique en el municipio de San Bernardo –Nariño, como estrategia de integración productiva, organización comunitaria empresarial y desarrollo sectorial competitivo y sostenible", el cual aunque ya había sido viabilizado por el Fondo de Compensación Ambiental FCA, en el año 2007, nuevamente se reformuló en la presente vigencia, pero no fue posible la asignación de los recursos económicos. El proyecto también fue ajustado en los términos de referencia y presentado ante el Fondo Nacional de Regalías por parte del municipio de San Bernardo.

Estas circunstancias obligaron mediante Acuerdo 025 de 2008 a postergar la meta para la vigencia 2009 en tanto se concertan alianzas para su ejecución.

✓ Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de P+L y/o Agendas Ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos

**Sector Lácteo.** Durante la vigencia 2008 se suscribió y legalizó el convenio y se acordó el Reglamento Interno que establecerá las acciones del Comité Operativo.

Se elaboró el Diagnóstico Ambiental Sectorial; para el levantamiento de información se obtuvo algunos datos de la Agencia de Desarrollo Local - ADEL y con la participaron de UMATAS, SAGAN, INVIMA e ICA. Además se realizaron 13 muestreos de aguas residuales en los que se analizaron los parámetros establecidos en el Decreto 1594/84.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 41 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Como aporte al mejoramiento ambiental y sanitario de sector, se elaboró 6 Planes de Mejoramiento Ambiental y Sanitario que reúnen información tanto de control y manejo ambiental de las microempresas, como elementos de Producción Más Limpia e inocuidad de alimentos según lo dispuesto en las directrices del acuerdo MSF. De la documentación de trabajo, uno de los de mayor aporte es el diseño del sistema de tratamiento que se recomienda para manejar las aguas residuales del proceso de enfriamiento y fabricación de productos lácteos, de una experiencia realizada y probada por CORPONARIÑO y la Universidad Nacional en el año 2006.

Se difundió la cartilla de Producción Más Limpia diseñada por CORPONARIÑO a diferentes actores, entre ellos los productores lo que permite dinamizar esta herramienta de conocimiento y gestión ambiental. También fue distribuida a la Alcaldía de Pasto, SENA, SAGAN, y se encuentra en proceso de difusión entre los productores regionales identificados del sector.

Porcentaje de cumplimiento 34%

**Sector Panelero.** Dado el carácter experimental de los sistemas de tratamiento implementados en los trapiches paneleros, hubo la necesidad de aplicar ajustes mínimos que permitieran la adaptación de estos a las condiciones puntuales de flujo de los diferentes establecimientos. Los sistemas de tratamiento fueron ajustados por los propietarios de trapiches, el modelo se consolidó en su diseño y detalles constructivos, y fue sometido a pruebas fisicoquímicas y organolépticas de eficiencia, encontrando que sin la adición de microorganismos eficientes cumplía con los requerimientos del Decreto 1594/84, convirtiéndose en una alternativa técnica altamente eficiente y económica para tratar el problema de vertimientos en el sector panelero; para ello se efectuaron 16 muestreos de vertimientos tanto de los sistemas de tratamiento diseñados e implementados, como de los microorganismos eficientes que se probaron en este tipo de aguas residuales y cuyos resultados fueron satisfactorios.

Con la información así obtenida y los detalles de operación y mantenimiento del sistema, se alimentó la cartilla "Sistema de Tratamiento para Aguas Residuales Industriales de Trapiches Paneleros, un Aporte al Conocimiento y el Desarrollo Sostenible del Sector", que será socializada en la siguiente vigencia entre los actores de sector panelero en el departamento de Nariño.

Porcentaje de cumplimiento: 43%

**Sector Fiquero.** Como parte integrante en la ejecución del Convenio, el SENA a través de sus instructores ha realizado los cursos de formación, en los municipios de El Tambo, Guaitarilla, La Florida, Consacá, Arboleda y Pasto, para lo cual, CORPONARIÑO ha suministrado 110 Guías Ambientales de Fique que están siendo socializadas y distribuidas en la población fiquera de estos municipios.

Se realizaron 12 muestreos de aguas residuales en los que se analizaron los parámetros del Decreto 1594/84 y se elaboró el diagnóstico sectorial fiquero con el apoyo del SENA y la Compañía de Empaques de Medellín quien suministró gran parte de la información requerida en el proceso.

Porcentaje de cumplimiento: 17%

Simultáneamente se desarrollaron actividades que involucran al **sector avícola** del departamento de Nariño:

Se elaboró el Diagnóstico Ambiental Sectorial con el SENA, quienes con colaboración de las Umatas de municipios representativos en la producción avícola en Nariño, así como con el INVIMA, ICA y FENAVI. El diagnóstico del sector se dificultó teniendo en cuenta que se presentan actividades de sacrificio clandestino que dificultan la caracterización, el control y el muestreo de este renglón de la producción. Para apoyar el diagnóstico se realizaron 13 muestreos de aguas residuales en los que se analizaron los parámetros del Decreto 1594/84.

Como aporte al mejoramiento ambiental y sanitario de sector, se elaboraron 4 Planes de Mejoramiento Ambiental y Sanitario que reúnen información tanto de control y manejo ambiental de las

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 42 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

microempresas, como elementos Producción Más Limpia e inocuidad de alimentos según lo dispuesto en las directrices del acuerdo MSF.

# Consolidación y operativización del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental en el departamento de Nariño

Se contrató la elaboración de jingles, pendones, adhesivos, emblemas de seguridad, video promocional y video de aplicación del programa con lo cual la presentación y lanzamiento oficial del mismo se realizará en el 2009. En este sentido se han venido adelantando actividades tendientes a la promoción del programa, ante instituciones como la Gobernación y la Alcaldía de Pasto, quienes manifestaron su compromiso en los siguientes términos:

- ✓ Gobernación de Nariño: Apoyar el PIDA mediante emisiones televisivas, transporte (según disponibilidad) y acompañamiento en las visitas; pues contribuye con el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del Plan de Desarrollo Departamental.
- ✓ Alcaldía de Pasto: Colaborar con los espacios de televisión con que cuentan y con un Equipo Técnico de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico, compuesto por 15 profesionales de diferentes perfiles. Con dicho equipo se llevó a cabo una reunión de socialización y capacitación luego de la cual, iniciaron labores de divulgación del PIDA entre diversos productores y asociaciones y de ello se derivaron varias preinscripciones de usuarios que han sido atendidos durante la vigencia.

También se realizaron eventos de socialización y atención a los primeros usuarios inscritos, donde se expuso el programa ante 300 campesinos del municipio de Pasto en evento realizado por la Alcaldía en las instalaciones de la Cámara de Comercio, en la Mesa Regional de Fique celebrada en el mes de junio en las instalaciones del SENA y se socializó con cada sector productivo en el marco de los Convenios de Producción Más Limpia; además, se socializó ante el Proyecto Monte Bravo en Tumaco, fortaleciendo el Programa al incorporar el componente forestal a los criterios técnicos de evaluación.

## ✓ Unidades productivas atendidas

Se realizaron 5 eventos de socialización del PIDA, y se atendieron 11 usuarios, entre ellos 7 usuarios de la Asociación Manos Unidas, conformada por 32 productores de la vereda Mojondinoy, Lácteos Las Palmas en el corregimiento de El Encano, Lácteos Barbarita en el corregimiento de Santa Bárbara y se destacan dentro del programa, el Trapiche Manantial por la producción de panela y Caviasur por cuyes en los municipios de Sandoná y Guachucal respectivamente.

Porcentaje de cumplimiento 100%

✓ Mypimes y empresas de base comunitaria identificadas por la Corporación vinculadas a Mercados Verdes.

Dado que el PIDA se enfoca a diferenciar a los productores que han avanzado en la producción limpia y sostenible, es de anotar que las organizaciones comunitarias que se identificaron y se apoyaron dentro del programa, corresponden estrictamente con los lineamientos nacionales del plan estratégico de Mercados Verdes, por lo tanto son los mismos usuarios de las unidades productivas atendidas.

Porcentaje de cumplimiento 100%

Implementación de acciones encaminadas a apoyar la organización del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Inocuidad en Nariño (2008 porcícola y avícola)

Durante el 2008 se trabajó con los sectores porcícola y avícola, en asocio con FENAVI y la ACP. Para ello se realizaron 20 talleres donde se presentó un material basado en los CONPES 3375 y 3376, memorias del diplomado desarrollado por ASOCARS y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la cartilla "Medidas Sanitarias,

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 43 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fitosanitarias e Inocuidad de Alimentos" desarrollada en CORPONARIÑO, otros manuales y documentación de Buenas Prácticas de Manufactura y sistema HACCP que actualmente se han producido desde diferentes gremios e instituciones del Ministerio de Agricultura y de Protección Social. Dentro de las actividades desarrolladas en cada sector, se destacan:

- ✓ Se estableció contacto con la Asociación Colombiana de Porcicultores ACP para la suscripción del Convenio de Producción Más Limpia en la próxima vigencia.
- ✓ Se concertaron con FENAVI las actividades a abordar dentro del actual Convenio de Producción Más Limpia y proyectar un nuevo convenio en donde exista un accionar sinérgico entre el gremio y todas las instituciones involucradas.
- ✓ Se elaboraron 4 Planes de Mejoramiento Ambiental y Sanitario (2 en cada sector) que reúnen información tanto de control y manejo ambiental de las microempresas, como elementos Producción Más Limpia, buenas prácticas en manufactura e inocuidad de alimentos según lo dispuesto en las directrices del acuerdo MSF.
- ✓ Se realizaron 20 talleres de socialización del acuerdo MSF (10 en cada sector) en los municipios con mayor producción porcícola y avícola, se brindó asistencia técnica específica a propietarios de granjas interesados en el tema.

Porcentaje de cumplimiento 100%

## 2.5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL

## 2.5.1 Gestión Integral de Residuos Sólidos en el departamento de Nariño

# Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos

Durante la vigencia 2008, se ha ingresado a la base de datos de generadores de residuos peligrosos la información de 20 establecimientos, de acuerdo como se detalla en la Tabla No. 20.

Este grupo de generadores están sujetos a dar cumplimiento a la Resolución 693 del 19 de abril de 2007, por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Postconsumo de Plaguicidas; al igual que el trámite de Licencia Ambiental de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 1220/2005 ante CORPONARIÑO, para los proyectos cuyo objeto es el almacenamiento de sustancias peligrosas, por lo tanto se solicitó el respectivo Estudio de Impacto Ambiental considerado este, como el instrumento básico para la toma de decisiones.

Para dar cumplimiento a esta Resolución el Consejo Seccional de Plaguicidas conformado por el ICA, IDSN, CORPONARIÑO, ANDI, ASINFAR y UNIVERSIDAD DE NARIÑO, ha involucrado a los generadores de residuos peligrosos de plaguicidas, en la ejecución del proyecto piloto a desarrollarse en primera instancia en el Corregimiento de Buesaquillo, campaña liderada por la ANDI, ASINFAR y representantes de 20 empresas fabricantes de plaguicidas en Colombia; hasta la fecha se han destinado los puntos de recolección y se ha brindado capacitaciones a los pequeños almacenes y distribuidores, quienes divulgarán el proceso al consumidor final para poder recoger los envases postconsumo.

Con la clasificación y tiempo establecido en el registro de generadores, de acuerdo con la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, se llevó a cabo con el equipo de registro de generadores del IDEAM.

Porcentaje de cumplimiento 100%

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 44 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Tabla N	lo. 20				
Registr	o de generadores de residuos sólidos pelig	rosos			
EXP	SOLICITANTE	MUNICIPIO	DIRECCIÓN		
2428	Almacenes Generales de Depósito Alpopular S.A.	Ipiales	Avenida Panamericana Kilómetro 3 Vía Rumichaca		
2431	Agroganadero Ltda.	Pasto	Carrera 26 No. 02 – 41 Capusigra		
2432	Agroganadero Ltda.	Túquerres	Kilómetro 2 Sector Cofradia		
0001	Agroganadero Ltda.	Ipiales	Cra. 3 No. 15-03		
2433	Establecimiento Agricol	Pasto	Calle 15 No. 12 – 37 Las Violetas II		
2434	Distribuciones Agropecuarias Omega	Pasto	Carrera 13 No. 16 - 49 Barrio Fátima		
2435	Agrícola San Jorge	Pasto	Calle 15 No. 11–27 B/ Las Violetas II		
2436	Centro Agropecuario de Nariño	Pasto	Calle 17 No.19 - 99		
2437	Abonos Orgánicos de Nariño Ltda. Abonar.	Pasto	Carrera 14 No. 13 - 15		
2439	Agropecuaria La Hacienda y Cía. S.A.	Pasto	Carrera 14 No. 13 - 14		
2440	Agropecuaria La Hacienda y Cía. S.A.	Túquerres	Carrera 14 No. 20 - 21		
2441	Agropecuaria La Hacienda y Cía. S.A.	Ipiales	Calle 13 No. 7 - 142		
2443	Establecimiento Novacorp Ltda.	Pasto	Carrera 16 No. 16 – 75 Barrio Aire Libre		
2444	Agroganga S.A	Pasto	Carrera 26 No. 20 - 48		
2445	Establecimiento Surtegral S.A.	Pasto	Carrera 15 No. 18 – 28		
2446	Inversiones Servicampo Ltda.	Pasto	Carrera 15 No. 18 – 28		
2447	Casa del Granjero S.A.	Pasto	Calle 15 No. 11 – 47		
2450	Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño- Colácteos - Las Américas	Pasto	Carrera 19 No. 14 – 75 Avenida Las Américas		
2451	Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño- Colácteos - Catambuco	Pasto	Kilómetro 8 Estación Guadalupe Vía Al Sur – Catambuco		
2452	Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño- Colácteos	Túquerres	Carrera 14 No. 20 – 25 Centro		

## Seguimiento a la implementación de PGIRS municipales.

Para realizar el seguimiento a los PGIRS se tienen en cuenta 10 actividades que se valoran en cada uno de los planes, cada actividad se califica entre 0 y 10%, la sumatoria permite obtener el porcentaje de ejecución en cada municipio y el consolidado del Departamento, tal como se muestra en la Tabla No. 21.

Del total de los municipios del Departamento, se realizaron visitas de control y seguimiento a 47 de ellos, para verificar la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el PGIRS. De otra parte se revisó y conceptúo sobre 13 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios de Tangua, Córdoba, Francisco Pizarro, Leiva, Santa Bárbara, Santacruz, Barbacoas, Potosí, Olaya Herrera, Magüí, La Tola, Linares y Funes.

Para esta meta el porcentaje de ejecución es del 100%, dado que se alcanzó un porcentaje agregado de cumplimiento del 38%.

Proyectó: Equipo Orien	tación Revisó: Director Genera	Aprobó: Consejo Directivo
Tribyecto. Equipo Orien	lacion   Neviso. Director Genera	Aprobo. Consejo birectivo
Estratégica	Jefe de Planea	ción
Loualcyica	Jele de Flanca	GIOTI



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 45 Fecha: 20/02/2009

Responsable: Planeación Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 21
Evaluación en el cumplimiento promedio de los compromisos adquiridos en los PGIRS

											N GENERAL DE ION DEL PGIRS			
MUNICIPIO	Sensibilización, educación y Participación	Almacenamiento y presentación	Recolección y Transporte	Barrido y Limpieza de Vías	Recuperación, aprovechamiento y Comercialización	Disposición Final	Servicios Especiales	Asistencia al sector rural	Mejoramiento Gestión Comercial	Fortalecimiento Institucional	% Total Esperado	% Total Cumplido en el municipio	% Total esperado en el Departamento por municipio	% Total cumplido en el Departamento
Aldana	0	5	7	8	0	9	10	7	1	0	100	47	1,5625	0,73
Ancuya	3	5	7	8	7	6	10	0	0	0	100	46	1,5625	0,72
Arboleda	0	5	7	8	0	10	10	0	0	0	100	40	1,5625	0,63
Belén	0	5	6	8	5	1	10	7	5	7	100	54	1,5625	0,84
Buesaco	0	5	7	8	0	10	10	0	4	0	100	44	1,5625	0,69
Chachagüi	1	3	4	8	9	10	3	4	5	9	100	56	1,5625	0,88
Consacá	5	5	6	7	7	0	10	5	0	0	100	45	1,5625	0,70
Contadero	0	5	6	7	0	10	10	0	6	0	100	44	1,5625	0,69
Córdoba	0	5	7	8	0	9	10	0	5	0	100	44	1,5625	0,69
Cumbal	0	5	8	8	0	9	10	6	0	0	100	46	1,5625	0,72
Cumbitara	0	5	7	9	7	7	10	0	5	0	100	50	1,5625	0,78
El Peñol	0	5	8	8	0	10	10	0	0	0	100	41	1,5625	0,64
El Tambo	0	5	7	8	0	9	10	5	0	0	100	44	1,5625	0,69
Funes	0	5	8	8	0	10	10	0	0	0	100	41	1,5625	0,64
Guachucal	1	7	8	9	8	6	10	0	9	10	100	68	1,5625	1,06
Guaitarilla	9	7	8	8	7	5	10	1	10	10	100	75	1,5625	1,17
Gualmatán	0	7	8	8	7	10	10	7	0	0	100	57	1,5625	0,89
lles	0	5	7	6	0	9	10	0	0	0	100	37	1,5625	0,58
Imués	3	5	8	7	0	10	10	8	4	0	100	55	1,5625	0,86
La Cruz	0	5 5	8	10	0	0	10	6	6	0	100	45	1,5625	0,70
La Florida La Llanada	7	8	5 9	9	8	7	10 10	6	6	10	100	45 80	1,5625	0,70
La Unión	0	4	6	7	5	2	10	0	3	6	100	43	1,5625 1,5625	1,25 0,67
Leiva	0	5	7	9	3	2	10	7	0	0	100	43	1,5625	0,67
Linares	0	5	8	8	0	9	10	0	0	0	100	40	1,5625	0,63
Los Andes	0	5	8	8	7	9	10	0	7	0	100	54	1,5625	0,84
Mallama	0	5	7	8	7	7	10	4	2	7	100	57	1,5625	0,89
Nariño	3	5	7	8	2	9	10	0	0	6	100	50	1,5625	0,78
Ospina	0	5	8	8	0	9	10	5	0	0	100	45	1,5625	0,70
Pasto	9	8	10	10	6	9	10	10	10	10	100	92	1,5625	1,44
Potosí	1	5	8	8	0	9	10	6	10	0	100	57	1,5625	0,89
Providencia	0	5	4	8	8	6	10	0	4	0	100	45	1,5625	0,70
Puerres	0	8	8	8	7	5	10	0	0	0	100	46	1,5625	0,72
Pupiales	9	8	10	10	9	9	10	5	10	8	100	88	1,5625	1,38
Ricaurte	0	5	8	7	6	7	10	0	0	0	100	43	1,5625	0,67
Samaniego	0	5	7	7	0	5	10	0	0	0	100	34	1,5625	0,53
San Bernardo	0	7	8	8	9	3	10	4	0	8	100	57	1,5625	0,89
San José de Albán	5	10	9	9	8	7	10	0	10	10	100	78	1,5625	1,22
San Pablo	8	7	7	10	6	0	10	0	5	0	100	53	1,5625	0,83
San Pedro de Cartago	0	5	8	8	0	3	10	4	0	0	100	38	1,5625	0,59
Sandoná	6	7	7	8	3	2	10	5	10	10	100	68	1,5625	1,06
Santacruz	0	5	8	8	5	3	10	0	0	7	100	46	1,5625	0,72
Sapuyes	0	5	7	7	0	8	10	5	0	0	100	42	1,5625	0,66
Taminango	0	5	8	7	0	10	10	9	0	0	100	49	1,5625	0,77
Tangua	5	5	6	8	6	9	10	0	0	0	100	49	1,5625	0,77
Túquerres	6	7	8	9	5	8	10	6	10	10	100	79	1,5625	1,23
Yacuanquer	0	5	7	7	5	9	10	4	0	0	100	47	1,5625	0,73
TOTALES													100	38,23

Proyectó:	Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica		Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 46 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

# Capacitación técnica en manejo de los residuos sólidos urbanos y peligrosos, asociada a los compromisos PGIRS

Se realizaron capacitaciones a las Administraciones Municipales en lo relacionado con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el manejo de residuos peligrosos, para lo cual se contó con la asistencia del 70% de los municipios del Departamento.

Se dictaron charlas sobre manejo de residuos sólidos en 4 Instituciones educativas de los municipios de Pasto, Los Andes, La Llanada y Córdoba, para lo cual se contó con la asistencia de 115 docentes y 250 estudiantes.

Se realizaron 3 capacitaciones en lo relacionado con el proceso de compostaje a funcionarios encargados del manejo de residuos sólidos en los municipios de La Llanada y Los Andes, de igual manera a una Junta de Acción Comunal del municipio de Gualmatán.

En las jornadas de capacitación y sensibilización a generadores de residuos sólidos peligrosos y similares se realizaron talleres a entidades prestadoras de servicios de salud en cuanto al manejo integral de residuos sólidos peligrosos de carácter hospitalario; de igual manera se capacitaron a los sectores generadores de residuos sólidos peligrosos en el manejo, almacenamiento y distribución de productos agroquímicos, empresas de gaseosas y agua, inmunizadores de maderas (aserríos), laboratorios de fotografía, pesqueras (gases refrigerantes), manejo de aceites dieléctricos, manejo de aceites lubricantes usados y disposición final de baterías. (Tabla No. 22)

TEMA	MUNICIPIO	ENTIDADES	No. DE PART.
	Pasto	Clínica del Seguro Social, Centro Láser Unigarro, Centro Odontológico Odentis, Centro Veterinario Huellas, Consultorio Médico Francisco Cabrera, Droguería Super Salud, Droguería Tres Reyes, Veterinaria San Roque, Droguería Versalles, Droguería Suiza, Droguería Santa Bárbara, Laboratorios del Valle, Odontología Especializada, Oralmed Center, Veterinaria Mi Cachorro, Unidad Médico, Veterinaria Bacanes, Vida Animal La Colina y Consultorio Médico José Luís Solarte	102
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Guaitarilla	Centro Hospital Guaitarilla y Sonrident	10
Hospitalarios.	Tumaco	Caprecom IPS, IPS Saludcoop, Clínica Miramar, IPS Cooemssanar, IPS Los Ángeles, Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud del Municipio, IPS Profamilia, IPS Unir 1, Centro de Salud Camilo Hurtado, Planta Extractora de Aceite de Palma - ASTORGA, IPS Saludcoop, Cosmitet Ltda Sede Puertos, Cosmitet Ltda Sede Magisterio, IPS Las Américas, Capitanía de Puerto - Guardacostas, IPS Los Ángeles, Policía Ambiental, Unidad Integral de Rehabilitación, IPS Profamilia, Administradores Plantas Extractoras de Aceite de Palma, Barrio Nuevo Milenio, Instituto Sabio Caldas, Barrio Esfuerzo II Etapa y Barrio Bajito	406
Manejo de Residuos Sólidos	Pasto, Los Andes, La Llanada, y Córdoba	Instituciones Educativas de los municipios (115 docentes y 250 estudiantes)	365
Sensibilización sobre la disposición final de los envases en desuso de productos agroquímico.	Gualmatán Pasto	Comunidad de Cofradía, Corregimiento de Catambuco, Vereda El Campanero	30
Curso sobre manejo de plaguicidas y derrames en la disposición de desechos de plaguicidas	Ipiales, La Unión, Pasto, Tumaco y Túquerres	Sector agroquímicos del departamento de Nariño, funcionarios Instituto Departamental de Salud IDSN, Instituto Colombiano Agropecuario ICA, ANDI, Bomberos, Policía Nacional de Carreteras	608
Devolución de envases post consumo proyecto Campo Limpio	Pasto	Corregimiento de Buesaquillo, Bellavista, Pejendino,, San José y La Alianza	90
Entrenamiento en el registro de generadores de residuos peligrosos	Pasto	Empresas generadoras de residuos peligrosos, CEDENAR, CEPAL, Postobón, estaciones de servicio y concesionarios	10
Requerimientos exigidos por las entidades involucradas en la vigilancia y control de establecimientos que manejan RESPEL	Pasto	Sectores generadores de residuos sólidos peligrosos en el manejo, almacenamiento y distribución de productos agroquímicos, empresas de gaseosas, manejo de aceites dieléctricos, manejo de aceites lubricantes usados y disposición final de baterías	50
TOTALES			1.671

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 47 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

El número total de personas capacitadas en el tema de residuos sólidos es de 1.671 correspondiente al 100% de la meta establecida, de otra parte se continuará con las capacitaciones con el fin de dar continuidad al proceso de sensibilización ambiental.

Control, seguimiento y monitoreo en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones Municipales, Empresas del Servicio de Aseo, Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.

## √ Visitas de Control y monitoreo

- ★ Residuos sólidos peligrosos y residuos peligrosos hospitalarios: CORPONARIÑO, llevó a cabo visitas de control y monitoreo a entidades prestadoras de servicios de salud del departamento de Nariño, con el fin de verificar y requerir el cumplimiento de los aspectos descritos en el componente externo exigido dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRSH, de igual manera se han adelantado visitas de control y monitoreo a diferentes sectores generadores de residuos sólidos peligrosos en el manejo, almacenamiento y distribución de productos agroquímicos, pinturas, empresas de gaseosas y agua, inmunizadores de maderas (aserríos), laboratorios de fotografía, pesqueras (gases refrigerantes), manejo de aceites dieléctricos, manejo de aceites lubricantes usados y disposición final de baterías.
- ★ Residuos sólidos urbanos: Se han llevado a cabo 71 visitas de control y monitoreo a los diferentes sitios de disposición final de residuos sólidos del departamento de Nariño, para verificar las condiciones operativas, implementación de las Licencias Ambientales y los planes de cierre y restauración, además para realizar requerimientos técnicos y ambientales necesarios a administraciones municipales, imponer medidas preventivas y abrir procesos sancionatorios por incumplimiento a la normatividad ambiental.

A partir de las visitas de control y monitoreo efectuadas a los municipios (El Peñol, Yacuanquer, Buesaco, San Pablo, La Cruz, Sandoná, Puerres, Contadero, Guaitarilla, Pupiales, Imués, San Bernardo, Cumbitara, Guachucal, Túquerres, Santacruz, Albán, Samaniego, Providencia, Nariño, La Llanada, Leiva, Los Andes, Iles, Aldana, Potosí, Pasto, Chachagüí, Ospina, El Tambo, Ricaurte, Mallama, La Florida, San Pedro de Cartago, Yacuanquer, Arboleda, Tangua, Cumbal, Córdoba, Funes, Sapuyes, Taminango, 2 visitas a Belén, Linares, Consacá y Ancuya, 3 a La Unión, y 4 a Gualmatán y en la Costa Pacífica a Olaya Herrera, Magüí Payán, Roberto Payán, La Tola, Mosquera, Santa Bárbara, El Charco, Francisco Pizarro, 2 visitas a Barbacoas y 4 a Tumaco), se desarrollaron las siguientes actividades:

- Requerimientos técnicos y ambientales a los municipios de Chachagüí, El Peñol, El Tambo, Ipiales, Pasto, Albán, Yacuanquer, Cumbitara, Guachucal, Guaitarilla, La Cruz, Providencia, Pupiales y San Pablo.
- ⇒ Se impuso medidas preventivas a los municipios de Ancuya, Gualmatán, Túquerres, Puerres y San Bernardo.
- Se solicitó abrir procesos sancionatorios contra los municipios de La Unión, Samaniego y Sandoná y se continuó con los procesos sancionatorios contra los municipios de Belén, Santacruz, Consacá y Leiva.
- Se revocó la Licencia Ambiental del municipio de Olaya Herrera y en proceso de revocatoria al municipio de Roberto Payán.

Se han realizado 2.550 visitas a generadores de residuos sólidos peligrosos y 71 a sitios de disposición final de residuos urbanos, dando cumplimiento en un 100% a la meta establecida en el PAT.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 48 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

# Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR con referencia al total de municipios

- ★ Se otorgó Licencia Ambiental a los municipios de: Colón, La Cruz, Samaniego y La Unión.
- ★ Se realizó modificación a la Licencia Ambiental de los municipios de El Rosario, Ancuya, Taminango y Santacruz, teniendo en cuenta que presentaron rediseños de los sitios de disposición final
- ★ Se amplió por un año la Licencia Ambiental del Vaso I del relleno sanitario de Antanas del municipio de Pasto.
- ★ El municipio de Ipiales se encuentran en trámite de Licencia Ambiental.

De igual manera, la Corporación requirió a las administraciones municipales el cierre de los sitios de disposición final que estaban operando como botaderos a cielo abierto, para lo cual se exigió la presentación e implementación del Plan de Cierre y Restauración Ambiental. Se revisó y conceptuó sobre los documentos de 26 municipios: Mallama, El Rosario, Ancuya, Ipiales, Taminango, Ipiales, San Pablo, Leiva, Arboleda, Cumbitara, La Cruz, Sapuyes, Gualmatán, Sandoná, Cumbal, San Lorenzo, Colón, Ricaurte, El Tambo, Ospina, El Tablón de Gómez, Barbacoas, San Bernardo, Policarpa, Consacá y El Peñol.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

# > Apoyo a la implementación de proyectos asociados al manejo de residuos sólidos

Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron 3 convenios que benefician a 6 municipios de Nariño (Tabla No. 23)

Tabla No. 23  Apoyo en la implementación de alternativas técnicas en manejo de residuos sólidos				
BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPIOS	APORTE CORPONARIÑO	TOTAL	ОВЈЕТО
Proyecto Regional Túquerres (municipios de Ospina, Sapuyes, Túquerres e Imues)	25.000.000	43.800.000	68.800.000	Adquisición de equipos para el procesamiento de plástico y papel.
Municipio de Guaitarilla	10.000.000	21.925.111	31.925.111	Construcción de una planta de tratamiento de residuos.
Municipio de Ancuya	10.000.000	21.900.000	31.900.000	Construcción de una planta de tratamiento de residuos.
TOTALES	45.000.000	87.625.111	132.625.111	

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

## 2.5.2 Control y seguimiento a la calidad del aire en el departamento de Nariño

La Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Pasto – RDCP, opera bajo el objetivo primordial de evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad de aire para la ciudad, monitoreando partículas respirables menores a 10 y 2.5 micras.

En general, el diámetro de las partículas presentes en el aire puede variar entre una milésima de micra y 500 micras, estos materiales en estado líquido o sólido, se producen por la acción del viento sobre áreas sin vegetación, en los procesos de combustión de las fábricas, en la producción, transporte y utilización de materiales de construcción, en los motores de combustión interna y también por efecto de la suspensión del material de las vías.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 49 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Desde el punto de vista del riesgo sobre la salud humana son de mayor interés las partículas cuyo tamaño no excede las 10 micras (PM10), debido a que pueden ingresar al tracto respiratorio y producir daños en los tejidos y órganos que lo conforman.

Las normas de calidad del aire para partículas se refieren a las máximas concentraciones permitidas en periodos de 24 horas y al valor promedio anual de los registros diarios para el material de un diámetro de partícula igual o inferior a 10 micras (PM10).

## > Montaje de la red de monitoreo de calidad del aire en la ciudad de Pasto

Se gestionó con el MAVDT la entrega de dos equipos PM10 y PM2.5 para el mes de agosto y conjuntamente con el equipo que CORPONARIÑO adquirió en el año 2007 se implementó la red de monitoreo con dos estaciones fijas y una unidad móvil, ubicadas de la siguiente manera:

- ✓ Estación fija ubicada en la Universidad Mariana Calle 18 N° 34 104, donde se monitorean partículas respirables menores a 10 micras.
- ✓ Estación fija ubicada en el Instituto Departamental de Salud de Nariño Calle 14 N° 28 20, donde se monitorean partículas respirables menores a 2.5 micras.
- ✓ Estación móvil ubicada en CORPONARIÑO Calle 25 N° 7 Este 84, donde se monitorean partículas respirables menores a 10 micras.

Porcentaje de cumplimiento 100%

## > Seguimiento de las fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones atmosféricas

Tiene como finalidad verificar el manejo ambiental por parte de las fuentes generadoras en el momento de su ejecución, también verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y según sea el caso realizar los requerimientos necesarios para garantizar condiciones de un ambiente sano para la comunidad. El seguimiento a fuentes fijas y móviles se realizó a 527 usuarios de la siguiente manera:

- ✓ El control y monitoreo a fuentes fijas se efectuó a 123 usuarios en el departamento de Nariño.
- ✓ Para el control y monitoreo a fuentes móviles se llevaron cabo 9 operativos con el acompañamiento de Tránsito Municipal, cuyo propósito fue verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental vigente por parte de los usuarios del parque automotor de la ciudad de Pasto, obteniendo un registro de 404 usuarios como lo muestra la Tabla No. 24.

Tabla No. 24		
Control y monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes móviles		
DESCRPCIÓN DE VEHÍCULOS EVALUADOS	CANTIDAD	%
VEHÍCULOS QUE PRESENTAN REVISIÓN TECNCOMECÁNICA Y DE GASES	272	67,33
VEHÍCULOS QUE NO PRESENTAN REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES	85	21,04
CERTIFICADO DE RTM Y G EN TRÁMITE	1	0,25
CERTIFICADOS DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES FALSO	5	1,24
VEHÍCULOS QUE A LA FECHA DEL OPERATIVO NO LES CORRESPONDE PRESENTAR LA RTM Y G	23	5,69
VEHÍCULO QUE NO SE LE PUEDE HACER PRUEBA DE GASES	1	0,25
VEHÍCULOS QUE NO PRESENTAN DOCUMENTOS	1	0,25
VEHÍCULOS NUEVOS	8	1,98
VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLE DIFERENTE A LA GASOLINA	2	0,50
VEHÍCULO EXTRANJERO - RECHAZADO POR EL BANCO DE GASES	1	0,25
MOTOS QUE PRESENTAN REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES	5	1,24
TOTAL DE VEHÍCULOS EVALUADOS	404	100

Porcentaje de cumplimiento 100 %

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 50 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

## Evaluar la contaminación por ruido en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco

- ✓ En la cabecera municipal de Pasto se realizaron mediciones a 83 puntos, distribuidos en las 12 comunas, los niveles de presión sonora superaron considerablemente los niveles permisibles de la normatividad ambiental vigente, y se registraron sobre las calles centrales de la ciudad como son calles 16, 17, 18, 19 y 20 y según las mediciones realizadas el punto más ruidoso está ubicado entre la carrera 28 con calle 19, con un valor de 89.0 dB, ocasionado por ser una zona con vías muy estrechas y transitadas por vehículos livianos, pesados (buses y busetas), irregular distribución de su red vial y peatonal y además la existencia edificios de tres y cuatro plantas en el sector.
- ✓ En la cabecera municipal de Ipiales se realizaron mediciones a 90 puntos, distribuidos en 12 sectores, encontrando que los niveles de presión sonora en la mayoría de sectores superaron los niveles establecidos por la norma, sin embargo hubieron niveles que estaban por debajo de lo estipulado, según el trabajo de campo el punto más ruidoso de la ciudad se localiza entre la carrera 6 con calle 16, con un valor de 88.4 dB, teniendo en cuenta que es una vía principal con tráfico vehicular continuo pesado y liviano y con calles muy estrechas, además la existencia de un edificio de 14 pisos, que impide que la onda sonora no se disipe con facilidad.
- ✓ En la cabecera municipal de Tumaco se realizaron mediciones a 80 puntos, distribuidos en las 5 comunas, en donde los niveles de presión sonora casi en su totalidad superaron los establecidos en la norma, debido a que en la ciudad hay uso indiscriminado de bocinas, parlantes, perifoneo, pitos, música con alto volumen en las viviendas y vehículos, y además se suma que en las zonas más congestionadas de la ciudad no cuenta con buena señalización y semaforización, por lo que conductores especialmente de motocicletas recurren al pito para evitar accidentes. En las mediciones realizadas el punto más alto se registró en el sector del Bajito diagonal 5 avenida de los Estudiantes, con un valor de 82.2 dB, teniendo en cuenta que es una zona con un edificio alto y es vía principal para tener acceso a las playas del Morro, en donde hay tráfico vehicular continuo pesado y liviano y predomina fundamentalmente el uso de motocicletas

Una vez realizadas las mediciones sonométricas sobre las cabeceras municipales con uso del software ArcGIS 9.2 y sobrepuestos a cartografía del DANE, se elaboraron mapas preliminares de ruido, ya que para su construcción definitiva se requiere un software especial que tiene en cuenta no sólo los niveles de presión sonora sino también factores como superficies reflectantes, altura sobre el nivel del mar, entre otros.

En el marco del proyecto "Control y Seguimiento a la Calidad del Aire en el Departamento de Nariño", se propuso la divulgación de una cartilla técnica con la finalidad dar a conocer a la comunidad algunas temáticas relacionadas con el recurso aire y se llevaron a cabo talleres de divulgación y socialización del proyecto en los municipios que abarca la cuenca del río Guáitara.

Porcentaje de cumplimiento 100%

## 2.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Imagen, presencia e impacto institucional son referentes que permiten para la presente etapa aunar esfuerzos en procura de compromisos regionales, los cuales conllevan a procesos encaminados a alcanzar condiciones de vida saludables, de bienestar y fundamentalmente que contribuyan a evitar el deterioro ambiental.

En tal sentido se viene trabajando dos proyectos: Educación Ambiental, Participación y Difusión a la Comunidad y Fortalecimiento Institucional.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 51 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

## 2.6.1 Educación ambiental, participación y difusión a la comunidad

CORPONARIÑO en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental y el PAT 2007 – 2009, para la vigencia 2008 en aras de generar y consolidar una mejor cultura ambiental en el departamento de Nariño, ejecutó las siguientes actividades:

## Procesos de Educación Ambiental Implementados y Fortalecidos.

Acompañamiento a las Instituciones Educativas del Departamento para el Fortalecimiento de la Cultura Ambiental

Con el objeto de implementar y/o fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, se trabajó con la participación de otras entidades adscritas al Comité Interinstitucional para la Educación Ambiental "CIDEA", con los diferentes actores de las comunidades educativas (directivos, docentes y estudiantes). Mediante la suscripción de convenios se realizó acompañamiento a 7 Instituciones Educativas en los municipios de Linares, Ospina, Sandoná, Aldana y Pasto; igualmente se consolidaron acciones permanentes con 39 Instituciones Educativas, priorizando 30 a quienes además del acompañamiento se les apoyó con la entrega de material didáctico y canecas para separación de residuos sólidos.

## Procesos de Educación Ambiental No Formal e Informal Implementados y Fortalecidos

Ejecución de eventos, jornadas Educativo Ambientales para el fortalecimiento de Procesos de la formación y participación ambiental.

El número total de instituciones educativas acompañadas durante la vigencia 2008, fue de 46. El porcentaje de ejecución de esta meta fue de 100%.

Tal como se indica en la Tabla No. 25 se llevaron a cabo 8 eventos, que supera la meta prevista en el PAT.

Tabla No. 25		
Eventos de Educación Ambiental		
EVENTO	REFERENTE	PARTICIPANTES
Primer "Concurso Pintando y Escribiendo sobre mi Ambiente	Día Mundial del Medio Ambiente	22 Municipios del Departamento
Primer Encuentro Virtual (MAVDT – MEN)	Proyectos Ambientales Escolares PRAES	CIDEA y docentes que han venido trabajando con CORPONARIÑO frente al tema de los PRAES
Entrega de Árbol y Plegable	Protección Palma de Cera	Comunidad en general se centró sobre plazas de mercado, parques e iglesias
	Día de la Tierra	Entidades municipales y departamentales, instituciones educativas y universidades.
Donación de árboles, material divulgativo y presentación artística (acompañamiento Policía Nacional)	Día del Árbol	Comunidad en general
Campaña no lavado de vehículos (apoyo Policía Nacional)	Protección Fuentes de Agua Natural	Propietarios y conductores de vehículos.
Segundo encuentro departamental	Fauna	Comunidad en general
Campaña Ambientalísimo	"La Navidad en Paz con la Naturaleza	Comunidad de Pasto

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 52 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fortalecimiento del proceso Educativo Ambiental de las organizaciones no gubernamentales del departamento de Nariño:

Se capacitó a 40 ONGs Ambientalistas del departamento de Nariño a través de un curso intensivo sobre manejo y resolución de conflictos ambientales, teniendo como base casos puntuales del Departamento, como los proyectos que se desarrollan en el ecosistema del Páramo Bordoncillo Patascoy y se realizaron en conjunto con la Corporación campañas divulgativas y de sensibilización a las comunidades involucradas en los proyectos que ellas ejecutan.

Fortalecimiento de procesos etnoeducativos en sectores indígenas, afro colombianos y campesinos:

Las diversas expresiones poblacionales de Nariño son importantes y decisivas para la Entidad, de ahí que para sacar adelante los procesos educativos ambientales se apoyó 4 grupos de comunidades, como son: Afro (Consejo Comunitario Unión Bajo Guelmambí), indígenas (Pueblo Inga de Aponte), Campesinas (Fundación FEDES y Fundación Mar, Tierra y Cielo); superando la meta indicada para la vigencia 2008, que era de 3 comunidades capacitadas en el uso y manejo de los recursos naturales.

> Diseño y edición de material didáctico y divulgativo asociado a la gestión ambiental institucional del departamento de Nariño:

Una estrategia determinante para difundir y comunicar a la comunidad las diferentes actividades misionales de la Entidad, fue el contacto directo y permanentemente con radio, prensa y televisión. Estos referentes sirvieron para lograr óptimos resultados en el Plan de Medios, que ejecutó la institución en esta vigencia.

Igualmente a partir de los proyectos que ejecutó CORPONARIÑO en el 2008, se procedió a diseñar y publicar el material didáctico y divulgativo requerido.

Diseño de modelos pedagógicos enfocados a la Educación Ambiental en CORPONARIÑO

A través de la participación de funcionarios de las diferentes áreas y centros ambientales de la Entidad, se diseñó los lineamientos institucionales de Educación Ambiental, documento que recoge la Política de las diversas acciones y procesos, el mismo que fue socializado y publicado.

En conjunto los procesos de educación ambiental no formal e informal se ejecutaron en un 100% de acuerdo con lo previsto en el PAT.

## 2. 6.2 Fortalecimiento Institucional

## > Gestión del Talento Humano

CORPONARIÑO reconoce que el talento humano es el activo más importante que posee la organización y que su gerencia efectiva es la clave para el éxito en el alcance de los Objetivos Corporativos, por ello dentro del Sistema de Gestión de Calidad y MECI se abordó la formulación del Manual de Gestión del Talento Humano el cual se constituye en la guía de implementación del Proceso de Gestión Humana que garantiza una eficaz administración del talento humano y del fortalecimiento institucional.

Para la Entidad es decisivo e importante su consolidación y proyección, la cual depende en gran medida de los siguientes pilares: capacitación, bienestar social y salud ocupacional.

✓ **CAPACITACIÓN.** En la perspectiva de abarcar los diferentes ámbitos de la gestión institucional: Gerencial, Administrativo, Profesional y Técnico se promovió la capacitación requerida para cumplir a cabalidad los objetivos y metas propuestos. En la Tabla No. 26 se relaciona los eventos y la participación de los funcionarios.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 53 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 26			
Eventos de capacitación y participación de funcionarios			
EVENTO	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES		
Formación de auditores internos de calidad con el INCONTEC	10		
Conferencias contratación	5		
Conferencias MECI	4		
Tele-conferencia sobre Contratación según Ley 1150 DE 2007, programada por Presidencia de la República, Planeación Nacional, Contraloría General de la República y Escuela Superior de Educación ESAP.	15		
Exploración de aguas subterráneas –hidrogeología ambiental	1		
Manejo de tesorerías	1		
Manejo financiero	1		
Administración y custodia de bienes públicos	1		
Cierre contractual 2008, contratación estatal 2009	2		
Disposición final de residuos sólidos y perspectivas ambientales	1		
Reglamento interno de recaudo de cartera para CORPONARIÑO	20		
Módulos de información PCTG del área financiera (actualización del sistema, recursos físicos, presupuesto, central de cuentas, contabilidad y tesorería).	11		
Montaje y funcionamiento del software de Quejas y Reclamos	18		
TOTAL	90		

Además se realizó capacitación en el exterior de dos funcionarios a través del Convenio JICA-DNP (Japón-Colombia) en Manaos Brasil (INPA) y Costa Rica (CATIE) en las temáticas asociadas a: manejo del bosque natural y monitoreo, uso sostenible y agroforestal de los recursos forestales y manejo sostenible de bosques tropicales; y un curso en Japón sobre "Adecuación y manejo de la descarga de aguas residuales por las actividades mineras e industriales en los países centroamericanos y del sur".

Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación "PIC" (formato de la ESAP) el cual será articulado con el Plan de Capacitación de CORPONARIÑO.

Se desarrollaron jornadas de Inducción General para el Programa Familias Guardabosques y Doña Juana, donde se familiarizó a los equipos técnicos con la Cultura Corporativa y las políticas institucionales: Marco General, Institucional y Jurisdiccional, Filosofía Institucional y Plataforma Estratégica.

Se desarrollaron jornadas laborales de reinducción con los funcionarios sobre los avances e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y MECI en los Centros Ambientales, Subdirecciones y Oficinas.

Se realizó la socialización de la propuesta del Formato Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de CORPONARIÑO, que se enviará a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- ✓ BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Con el objeto de generar estrategias y emprender acciones orientadas a fomentar la participación en actividades culturales, deportivas, recreativas y de convivencia armónica entre los funcionarios, encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida, este programa se ejecutó en dos áreas de atención a las necesidades de los servidores de la Entidad, que son: protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.
- ✓ **SALUD OCUPACIONAL.** Para propender por los mejores niveles de vida de los funcionarios, el Comité Paritario de Salud Ocupacional lideró acciones de promoción y prevención: capacitación para atender situaciones de emergencia empresarial (incidentes y accidentes de trabajo) y primeros auxilios; además se realizaron exámenes médicos laborales para todos los funcionarios.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



	DECIGNIAL	DE 114 DI110
CORPORACION AUTONOMA	REGIONAL	DE NARINO

#### PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 54 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

La ARP realizó el análisis de puestos de trabajo de los funcionarios y el análisis del Centro Ambiental Minero en relación con la señalización e inspección de seguridad. Se efectuó revisión a las instalaciones de la Entidad verificando los equipos de seguridad y para asistencia de los funcionarios. Se adquirieron equipos e insumos para dotar una enfermería en la Sede Central y botiquines en los Centros Ambientales. De igual manera CORPONARIÑO participó en las campañas de donación voluntaria de sangre con el Hospital Universitario y la Fundación Hematológica Colombiana.

Porcentaje de ejecución 100%

## > Implementación y seguimiento del sistema de Gestión de Calidad y MECI

CORPONARIÑO en el año 2008 llevó a cabo un proceso participativo de fortalecimiento institucional con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, articulado en todas sus fases con el Modelo Estándar de Control Interno en cumplimiento de la Ley 872 de 2004 y el Decreto 4110 de 2004, a partir de lo cual se fundamentaron y estructuraron los macro procesos y procesos de la Institución y se abrió un amplio espacio para el mejoramiento continuo, optimización del servicio y para la exaltación de la condición humana de quienes hacen posible la labor en la Entidad. (Gráficos Nos. 1 y 2).

El Sistema de Gestión de Calidad y MECI como herramienta de gestión sistemática y transparente que permite evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios e implica que todos los procesos y resultados finales se den en el marco de los principios, valores y políticas éticas de la Entidad, de esta manera su sostenibilidad está garantizada en la medida que los servidores de la Entidad conozcan, se comprometan, se identifiquen y apropien en la cultura organizacional de los sistemas implementados.

Requisitos NTCGP1000:2004 (Decreto 4110 del 2004 •Ambiente de Control •Planes de Direccionamiento Mejoramiento Estratégico Administración de 5.6 Revisión por la 4.1 Requisitos del Dirección 8. Medición, Análisis y Mejora de la Dirección Quejas y reclamos 6. Gestión de Actuar Recursos correctivament Requisitos MECI 1599 del 2005 /.1 Realización del producto o 7.1 Realización del prestación del servicio prestación del servicio 8. Medición Análisis y Meiora Autoevaluación Actividades de Control Evaluación Independiente Información Comunicación Publica

Gráfico No. 1
Acoplamiento de las normas NTCGP1000:2004 y MECI:2005



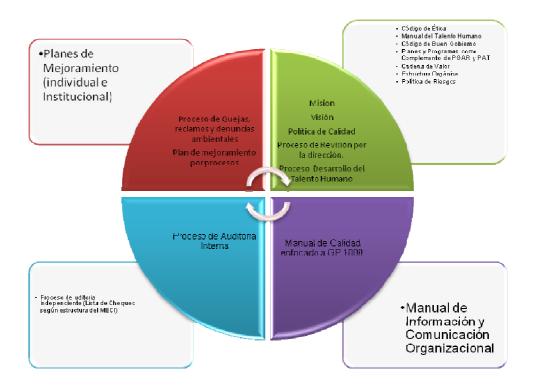
PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 55 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

# Gráfico No. 2 Productos de la norma NTCGP1000:2004 y MECI 2005 en nuestra Entidad



Durante el Proceso de implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI se llevaron a cabo 20 eventos de sensibilización, socialización y validación del montaje y del avance de los sistemas con los servidores de la Entidad en las Oficinas, Subdirecciones y Centros Ambientales. En estos eventos se firmó el compromiso en torno a la ejecución de cada proceso, y en especial de la aplicación general por todos los servidores de la Entidad de los procesos de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias Ambientales; Mejoramiento Continuo y Comunicación Pública.

## > Operación y mantenimiento central de acopio de la papa

Desde el mes de agosto de 2008 el Centro de Acopio de la Papa, fue arrendado al municipio de Ipiales, quien se ha encargado de la operativización, mantenimiento y cumplimiento de la acción social, como es la de prestar un servicio de comercio y generar empleos directos e indirectos, brindando a clientes internos y externos comodidad en el desarrollo de sus actividades comerciales.

## > Fortalecimiento de la Oficina Jurídica

En cumplimiento de las funciones de CORPONARIÑO, durante la vigencia se adelantaron los siguientes procesos:

✓ Contratación. Con el objeto de cumplir con la misión institucional se adelantaron procesos contractuales en todas sus etapas, suscribiendo 570 contratos en las diferentes modalidades de contratación (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, menor cuantía y subasta inversa), registrándose en el Portal Único de Contratación SECOOP y 22 en el Sistema de Información para la Contratación Estatal SICE.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 56 Fecha: 20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

- ✓ Procesos Coactivos. Con el propósito de garantizar el recaudo de cartera pendiente se procedió a la firma de acuerdos de pagos periódicos y al archivo de 4 procesos los cuales cancelaron en su totalidad la obligación.
- ✓ **Asistencia Jurídica.** Acción que de manera permanente se brinda a las diferentes dependencias de la Entidad, como también a la comunidad en general en lo que respecta al correcto manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, dentro de las normas que existen sobre el particular.
- ✓ Representación Legal. Defensa permanente realizada ante los estrados judiciales, acerca de todos los procesos a favor o en contra del quehacer institucional, obteniendo fallos favorables en la totalidad de tutelas interpuestas en contra de la Corporación.

Porcentaje de ejecución 100%.

## > Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno

Como mecanismo de verificación y evaluación del Control Interno se han utilizado las normas de auditoría, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y demás herramientas necesarias a fin de lograr valorar el riesgo, realizar acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, en el fomento de la cultura de autocontrol y la relación con entes externos. Como resultado se tiene la realización de las siguientes actividades:

- Auditorías integrales en la gestión administrativa y ambiental para determinar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía de los recursos utilizados en la ejecución de proyectos específicos de las áreas misionales de las Subdirecciones de Conocimiento y Evaluación Ambiental e Intervenciones para la Sostenibilidad como son Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); áreas protegidas, Planes de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos Güisa, Mayo y Pasto; Tasas Retributivas y Tasas de Uso.
- ✓ Se ha dado énfasis a la revisión y seguimiento de los recaudos provenientes de la sobretasa o porcentaje ambiental.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento al proceso de racionalización de trámites y servicios en las áreas misionales.
- ✓ Apoyo, acompañamiento y evaluación a la implementación de la Estrategia del Gobierno Nacional: Gobierno en Línea.
- ✓ Apoyo, acompañamiento y evaluación al Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Porcentaje de ejecución 100%

## > Sistema de atención al usuario (Quejas y Reclamos)

CORPONARIÑO adelantó un convenio con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB cuyo objetivo es la cooperación horizontal para la asesoría y transferencia tecnológica para la implementación gradual del sistema de información ambiental, siendo uno de los componentes el montaje y funcionamiento de una base de datos para Quejas y Reclamos, para lo cual se capacitó a funcionarios del nivel directivo y técnico encargados del funcionamiento del sistema.

Las quejas, reclamos y denuncias ambientales atendidas por la Entidad fueron 636, de las cuales 477 equivalentes al 75% se recibieron en la Sede Central y 159 en los diferentes Centros Ambientales. Los

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1
Página: 57 Fecha:20/02/2009
Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Centros Ambientales en la vigencia 2008, incrementaron la recepción de requerimientos en 17.6% con respecto al año 2007, y dada la presencia institucional en el Departamento, se redujeron los requerimientos en 91. (Tabla No. 27)

Tabla No. 27 Comparativo de quejas, reclamos y denuncias ambientales atendidos en las vigencias 2007 y 2008							
	AÑO 2	2007	AÑO :	2008	DIFEREN	CIA	
CENTROS AMBIENTALES	No.	%	No.	%	No.	%	
SUR	59	8,12	80	12,58	-21	-23,08	
SUR OCCIDENTE	34	4,68	45	7,08	-11	-12,09	
NORTE	41	5,64	25	3,93	16	17,58	
COSTA PACIFICA	9	1,24	9	1,42	0	0,00	
Subtotal	143	19,67	159	25,00	-16	-17,58	
SEDE CENTRAL	584	80,33	477	75,00	107	117,58	
TOTALES	727	100,00	636	100,00	91	100,00	

La Tabla No.28 presenta el comportamiento de las reclamaciones por diferentes conceptos, realizadas en la Sede Central, durante los años 2007 y 2008.

Tabla No. 28 Comportamiento de quejas, reclamos y denuncias ambientales tramitadas en la Sede Central Pasto por los diferentes conceptos, durante las vigencias 2007 y 2008							
TIPO DE	TIPO DE AÑO 2007 AÑO 2008 DIFERENCIA						
REQUERIMIENTOS	No.	%	No.	%	No.	%	
Denuncias	269	46,06	205	42,98	64	59,81	
Derechos de Petición	133	22,77	111	23,27	22	20,56	
Solicitudes	175	29,97	141	29,56	34	31,78	
Quejas	2	0,34	5	1,05	-3	-2,80	
Acción de Tutela	4	0,68	2	0,42	2	1,87	
Información	1	0,17	13	2,73	-12	-11,21	
TOTALES	584	100,00	477	100,00	107	100,00	

Porcentaje de ejecución 100%

- Legalización de predios sedes institucionales y saneamiento de predios adquiridos con fines de manejo y conservación.
- ➤ Predios con infraestructura legalizada. Se adelantaron trámites para la legalización de las construcciones de la Sede Central Pasto, Ipiales, Sotomayor y Chimayoy alcanzando un avance del 50%.
- Procesos judiciales iniciados para la legalización de propiedad.

Se iniciaron trámites para la legalización de los predios Loma Redonda, San José, San José 1 y San José 2 en el municipio de Pasto.

Se alcanzó el 100% de ejecución de la meta.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 58 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

## Fortalecimiento del Laboratorio

En la operativización y funcionamiento del laboratorio de aguas residuales de CORPONARIÑO durante el año de 2008, se realizaron las siguientes actividades:

- √ 340 análisis fisicoquímicos de muestras correspondientes a los programas de permisos de vertimientos, tasas retributivas, planes de saneamiento y manejo de vertimientos y prestación de servicio de laboratorio a usuarios externos.
- √ 47 visitas a usuarios del sector productivo, para determinar las concentraciones de carga contaminante
  de cada vertimiento, resultado de las actividades productivas de cada usuario.
- ✓ En cumplimiento a lo establecido dentro del Sistema de Calidad del laboratorio y con el fin de garantizar que todos los equipos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento de manera que se certifique la validez de los resultados emitidos, se realizó el mantenimiento, revisión y ajuste de parámetros, calibración, cálculo y reporte de incertidumbre, verificación contra tolerancias de fábrica de los equipos del laboratorio.
- ✓ Se realizó la caracterización fisicoquímica de las fuentes hídricas receptoras de vertimiento residuales de 38 municipios del Departamento, con el fin de suministrar información base para los programas de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y Tasa Retributiva.
- √ 167 análisis fisicoquímicos de agua de tipo residual en el Departamento.

Porcentaje de ejecución 100%

# > Fortalecimiento Centro Ambiental Chimayoy.

Las metas en el Plan de Acción Trienal para este programa fueron alcanzadas, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Reconstrucción del puente principal ubicado en el lago, de tal forma que no ofrezca riesgo para los visitantes del Centro.
- ✓ Se realizaron 500 visitas de promoción del Centro Ambiental a las diferentes instituciones de la región, en las que se dieron a conocer las bondades y beneficios que representa visitar el centro ambiental.
- ✓ Se realizó la producción y edición de un video donde se muestra la belleza natural del Centro Ambiental, de tal manera que al difundirse despierte el interés por visitarlo.
- ✓ Se formuló el proyecto denominado "Establecimiento y manejo de setos en senderos del Centro Ambiental Chimayoy - Jardín Botánico de Nariño", cuyo propósito es reemplazar el cerco muerto de los senderos por cercas vivas con especies ornamentales propias de la zona andina del departamento de Nariño.
- ✓ Se atendió y brindó la información correspondiente sobre la visión, misión objetivos y proyectos demostrativos existentes en el Centro Ambiental a 25.925 visitantes.
- ✓ A fin de ofrecer guianza a los visitantes que acuden al Centro Ambiental entre los días jueves a sábado, se realizaron 2 convenios con la Institución Educativa Morasurco (grados 10° y 11°) y con la Corporación "Reforguadua".

Porcentaje de ejecución: 100%.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 59 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

## Fortalecimiento al control de ingresos

Con el objeto de incrementar los ingresos propios de la Entidad, se viene trabajando en los procesos de generación, control y recaudo de ingresos enfatizando en las siguientes actividades:

- ✓ Registro en una base de datos de la información que le permite observar el comportamiento de los ingresos por concepto de Sobretasa Ambiental y el estado de los municipios aportantes.
- ✓ Ofrecimiento del programa de Impuesto Predial Unificado a los municipios que no cuentan con él.
- ✓ Visitas a tesoreros municipales con el objeto de revisar los Acuerdos mediante los cuales se establece el valor a transferir a CORPONARIÑO, por concepto de Sobretasa o Porcentaje Ambiental.
- ✓ Inducción a Alcaldes y funcionarios de Tesorería sobre el manejo del programa de sobretasa o porcentaje ambiental y como a transferir los recaudos a CORPONARIÑO.
- ✓ Revisión de los recaudos por concepto de Sobretasa o Porcentaje Ambiental, de los años 2003 a 2007.
- ✓ Depuración de conciliaciones bancarias de los años 2000 a 2007.

El comportamiento en la generación de ingresos propios se vio afectado por la desaceleración de la economía regional en el último trimestre, sin embargo a nivel general el presupuesto de la Corporación respecto de la vigencia 2007 se incrementó en un 16.03%.

## Apoyo a municipios en la actualización catastral

En lo que al fortalecimiento en la generación de ingresos se refiere se apoyó mediante convenio con el IGAC a los municipios de Pasto, Chachagüí, Buesaco y San Lorenzo, en la actualización de sus bases catastrales, lo que redundará a futuro en mayores ingresos para estos entes territoriales y por ende en las transferencias que por Sobretasa o Porcentaje Ambiental estos realizan a CORPONARIÑO.

Porcentaje de ejecución 100%

# > Mantenimiento, ampliación, logística y operación de sedes institucionales.

Se adelantaron obras de mantenimiento y adquisiciones para el normal funcionamiento de las siguientes sedes institucionales: Sede Central Pasto, Centro Ambiental Guairapungo, Centro Ambiental de la Guadua, Centro Ambiental Sur - Ipiales, Oficina en el municipio de Santa Bárbara y Centro Ambiental Sur Occidente – Túquerres.

Porcentaje de ejecución 100%

# > Formulación y seguimiento a la ejecución del PAT

## ✓ Proyectos formulados y registrados en el Banco de la Entidad.

Dentro de la operación del Sistema Banco de Proyectos de la Entidad, se incorporaron 57 fichas de proyectos para la vigencia 2008, de las cuales 47 tuvieron ejecución presupuestal tanto con recursos propios como de otras fuentes y las 10 restantes corresponden a proyectos nuevos o reformulados que se gestionaron ante el Fondo de Compensación Ambiental FCA.

En el 2008 se contó con aportes del FCA, para 7 proyectos, 5 de los cuales fueron aprobados en el 2007 y 2 corresponden a contrapartida para mantenimiento de plantaciones establecidas desde el 2006. De igual forma se formularon 10 proyectos para gestionar recursos de la vigencia 2009 como se observa en la Tabla No. 29, de los cuales se aprobaron 4 proyectos por un monto total de \$1.216.012.726, incluyendo recursos para el tercer mantenimiento de las plantaciones establecidas en la Cuenca Carchi – Guáitara. Los demás proyectos fueron viabilizados sin asignación presupuestal y quedan pendientes para que la Corporación los vuelva a incorporar a otra convocatoria.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 60 Fecha: 20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 29 Proyectos gestionados ante el FCA, vigencia 2008

PROYECTO	FUEN	TES DE FINANCIACI	ON	TOTAL	
	FCA	CORPONARIÑO	OTRAS	FUENTES	
PROYECTOS CON ASIGNACION DE RECURSOS Y EJECUTADOS					
Diseño e implementación del sistema de áreas protegidas. departamento de Nariño. Fases II y III.	615.000.000	30.000.000		645.000.000	
Formulación del plan de ordenamiento forestal para el departamento de Nariño. Fases II y III.	767.638.000	45.270.000	226.320.000	1.039.228.000	
Formulación del plan de manejo integral del humedal de importancia internacional (Ramsar) laguna la cocha e implementación de acciones para la conservación y restauración en el corregimiento El Encano, municipio de Pasto.	387.500.000	40.000.000	162.500.000	590.000.000	
Apoyo al proceso participativo de Conservación, Producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño. Fase II.	250.244.200		30.000.000	280.244.200	
Conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica bajo el concepto de microcuencas productivas en el área de influencia de la cuenca alta del Rio Bobo.	104.770.000			104.770.000	
Reforestación protectora - productora de la cuenca alta Carchi - Guaitara y demás microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales al sur occidente del departamento de nariño, frontera con Ecuador. Mantenimiento	210.238.670			210.238.670	
Reforestación protectora y reforestación ecológica en las cuencas de pasto y Río Bobo en el departamento de Nariño. Corponariño. Mantenimiento	22.360.624			22.360.624	
TOTAL	2.357.751.494	115.270.000	418.820.000	2.891.841.494	
PROYECTOS GESTIONADOS CON ASIGNACION DE RECURSOS	DADA I A VICENC	1A 2000			
Formulación del plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca del Río Guártara del departamento de Nariño	600.000.000	70.000.000		670.000.000	
Implementación y fortalecimiento de tecnologías limpias en la minería de oro en el distrito minero de la Llanada	300.000.000	60.000.000		360.000.000	
Formulación del plan de ordenamiento y manejo ambiental del Ecosistema de Manglar Fase III (unificación de procesos de planificación locales)	200.000.000	100.000.000		300.000.000	
Reforestación protectora - productora de la cuenca Carchi Guaitara de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales al suroccidente del departamento de Nariño, frontera con el Ecuador (Tercer mantenimiento) – SINA II	116.012.726			116.012.726	
TOTAL	1.216.012.726	230.000.000		1.446.012.726	
PROYECTOS GESTIONADOS Y VIABILIZADOS					
Formulación del Plan de Acción para la prevención y mitigación de	634.765.510	20.000.000		654.765.510	
los procesos de desertificación y sequía en el enclave subxerofítico del Patía, departamento de Nariño, Fase I	004.700.010	20.000.000		004.700.010	
Implementación del Ecocentro de Beneficio comunitario de Fique en el municipio de San Bernardo - Nariño, como estrategia de integración productiva, organización comunitaria y empresarial y desarrollo sectorial competitivo sostenible.	356.634.147	55.108.053	53.100.000	464.842.200	
Implementación de un programa de mecanismos de desarrollo limpio MDL para la formulación y gestión de proyectos orientados al monitoreo forestal, para la certificación y comercialización de carbono en la zona andina del departamento de Nariño	100.000.000	20.000.000		120.000.000	
Formulación de planes de manejo integral ambiental (PMIA) en cuatro Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica Nariñense	388.320.000	40.000.000		428.320.000	
Implementación de un Sistema de Información Geográfico Institucional.	126.024.082	85.000.000		211.024.082	
Restauración, conservación y desarrollo sostenible del área de influencia de los ecosistemas estratégicos en la cuenca alta del río Bobo, municipios de Pasto y Tangua, departamento de Nariño.	450.000.000	30.000.000		480.000.000	
Protección y conservación de la cuenca alta del río Bobo y Opongoy, municipios de Pasto y Tangua.	450.000.000	30.000.000		480.000.000	
TOTAL	2.505.743.739	280.108.053	53.100.000	2.838.951.792	

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 61 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

## ✓ Seguimiento Físico.

Se realizó a una muestra de proyectos, seleccionados de acuerdo con el impacto regional (considerando para ello el mayor número de habitantes atendidos, el valor de la inversión del proyecto y la cobertura geográfica) y a la necesidad que se manifiesta tanto por las unidades ejecutoras (Subdirecciones y Centros Ambientales), como por la misma Corporación.

Se efectúo el seguimiento a los siguientes proyectos:

- ★ Acompañamiento a la estrategia nacional de familias guardabosques en el departamento de Nariño.
- ★ Apoyo al proceso participativo de conservación, producción sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental en seis municipios del nororiente de Nariño.
- ★ Gestión integral de residuos sólidos en el departamento de Nariño.
- ★ Formulación del plan de manejo integral del humedal de importancia internacional (Ramsar) Laguna de La Cocha e implementación de acciones para la conservación y restauración.
- ★ Ordenamiento y manejo integral de cuencas y microcuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de acueductos municipales en el departamento de Nariño (cuenca del río Mayo).
- ★ Implementación de obras de captación, distribución y regulación de caudales.

En el seguimiento realizado se observó que los dos primeros proyectos han adelantado sus actividades conforme a lo previsto en los planes operativos. A los demás proyectos se les realizó las observaciones respectivas a los coordinadores, a fin de que se hicieran los ajustes pertinentes para alcanzar las metas previstas dentro de la vigencia 2008.

## ✓ Seguimiento Financiero.

Con el objeto de verificar el cabal cumplimiento de las actividades establecidas, en los meses de julio y noviembre se realizó seguimiento financiero a los proyectos que se encontraban en ejecución.

Porcentaje de ejecución 100%

## 2.7 EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL.

## 2.7.1 Administración, control y manejo de los recursos naturales y del ambiente.

CORPONARIÑO cumpliendo y ejecutando las funciones misionales estipuladas por la Legislación Ambiental vigente, desarrolló durante la vigencia 2008 los procesos encaminados a la administración y manejo de los recursos naturales y calidad del ambiente en el Departamento; e igualmente adelantó labores de control, monitoreo y vigilancia (patrullajes y retenes móviles), tal como se consigna en la Tabla No. 30. Por otra parte, avanzó en procesos sancionatorios a ilícitos cometidos contra los recursos naturales, especialmente en lo concerniente a la comercialización, transporte y movilización de especímenes de la biodiversidad.

En relación con los proyectos que cuentan con licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos y otras autorizaciones ambientales, se efectuaron 1.423 visitas de control y monitoreo alcanzando un 47.43 % de un total de 3.000 expedientes activos.

Por otra parte, se cumplió el indicador referente al tiempo promedio de trámite para la evaluación de licencias y permisos de emisiones y vertimientos otorgados por CORPONARIÑO, cumpliéndose la meta fijada con un máximo de 90 días. Para el caso de las concesiones de agua y para el aprovechamiento forestal se mantiene el tiempo promedio de trámite en 60 y 90 días respectivamente.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 62 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 30 Licenciamiento y	Tabla No. 30 Licenciamiento y Permisos Ambientales						
ZONAS	TERMINOS DE REFERENCIA	LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS	PERMISOS DE VERTIMIENTO OTORGADOS	CONCESIONES DE AGUA OTORGADAS	PERMISOS DE EMISION ATMOSFERICA OTORGADOS	ATENCION DE QUEJAS AMBIENTALES	VISITAS DE CONTROL Y MONITOREO
CENTRAL	28	22	27	249	5	382	739
SUR OCCIDENTAL	-	-	-	66	-	6	30
NORTE	-	-	-	35	-	17	-
SUR	10	2	6	64	-	84	15
COSTA PACIFICA	-	2	14	30		6	639
TOTAL	38	26	47	444	5	495	1.423

# **Recurso Bosque**

En la Tabla No.31 se registra el accionar de la Entidad en materia de administración de los recursos flora y fauna.

Tabla No. 31 Recursos bosque y	Tabla No. 31 Recursos bosque y fauna, ejecución de metas físicas, tramites y procedimientos globales  año – 2008											
ZONAS	IOS ATENDIDOS	SOLICITUDES	OS EXPEDIDOS	PERMISIONADAS (HAS)	VOCONDUCTOS EXPEDIDOS	VOLUMEN MADERA MOVILIZADA M3	SH A I HIGH	₹	ESPECIES	DECOMISADAS	QUEJAS	SANCIONES POR ILICITOS
	MUNICIPIOS	os	PERMISOS	AREA P	SALVC	NOW	BOSQUE	FAUNA	BOSQUE	FAUNA	)	SANCION
CENTRAL	13	15	14	23	615	14.555	137	137	-	1.020	31	23
NORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUR	13	18	24	49	445	4.763	114	70	12	10	78	22
SUR OCCIDENTAL	8	15	10	10	106	2.747	49	38	-	-	33	13
COSTA PACIFICA	7	30	24	661	5.246	340.254	188	113	57	-	25	19
TOTAL	41	78	72	743	6.412	362.319	488	358	69	1.030	167	77

## Recurso Agua.

En la administración del recurso hídrico, CORPONARIÑO desarrolló las actividades que se consignan en la Tabla No.32.

En la vigencia 2008, se otorgaron un total de 444 concesiones de agua. Por otra parte, no se adelantaron procesos sancionatorios por ilícitos contra el recurso hídrico, debido a que desarrollaron procesos de conciliación de conflictos entre las comunidades interesadas, a través de la intermediación de los técnicos de aguas de la Entidad.

Administración de aguas superficiales				
DETALLE	CANTIDAD			
Municipios atendidos	64			
Número de solicitudes	304			
Número de inspecciones oculares	304			
Número de concesiones otorgadas	586			
Ilícitos registrados	44			
Sanciones	0			

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 63 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

## 3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION TRIENAL

La vigencia 2008 corresponde al segundo año de ejecución del presente Plan de Acción Trienal, por ello a través de este capítulo se muestra mediante las matrices establecidas en la Guía Metodológica el avance físico del PAT y el avance en la ejecución financiera, tanto para la vigencia de reporte como para los dos años acumulado. Se incluye además del aporte del Plan frente a las metas SIGOB trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el reporte de los indicadores mínimos de gestión establecidos para las CAR.

## 3.1. Avance en las metas físicas y financieras del PAT

Tal como se detalla en el Capítulo 2. Reporte de Gestión, CORPONARIÑO en la vigencia 2008 alcanzó un porcentaje de cumplimiento de sus metas físicas en un 93,42% y ejecutó para ello en los diferentes proyectos recursos por un monto total de \$11.814.987.036,53. (Tabla No. 33)

Con respecto al cumplimiento en la ejecución de las metas físicas proyectadas en el PAT, tal como se muestra a continuación, en las vigencias 2007 y 2008 se ha cumplido con lo proyectado en un porcentaje superior al 94% y en lo concerniente a las metas financieras en cada vigencia se ejecutaron recursos por encima del 87,24% respecto de lo proyectado. El avance financiero acumulado frente al trienio es del 57,61%, meta que se proyecta alcanzar en un 100% mediante gestión de recursos y alianzas ante diferentes fuentes locales, regionales, nacionales e internacionales (Tabla No. 34).

Tabla No. 34 Cumplimiento de metas físicas y financieras versus lo proyectado en el PAT							
CONCEPTO		TOTAL PROYECTADO PAT	2007	2008	TOTAL PROMEDIO		
METAS	CUMPLIMIENTO PROYECTADO METAS FISICAS PAT	100	100	100,00	100,00		
FISICAS	CUMPLIMIENTO METAS FISICAS POR VIGENCIA		98,55	93,42	95,98		
	PROYECCION META FINANCIERA PAT	37.158.283.170,00	10.994.283.170,00	12.807.900.000,00	23.802.183.170,00		
METAS FINANCIERAS	PRESUPUESTO EJECUTADO POR VIGENCIA	21.406.313.127,09	9.591.326.090,56	11.814.987.036,53	21.406.313.127,09		
	% DE CUMPLIMIENTO EJECUCION META FINANCIERA	57,61	87,24	92,25	89,93		

## 3.2. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

## > Ejecución presupuestal de ingresos

En el PAT se proyectó para el 2008 unos ingresos de \$12.807.900.000 y al finalizar el año se tuvo una apropiación de \$13.964.001.469,88 de los cuales se recaudó el 89,19% (\$12.455.088.440,48); siendo el 67% Ingresos Propios y el 33% Recursos de la Nación. (Tabla No. 35, 36 y Gráfico No. 3)

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



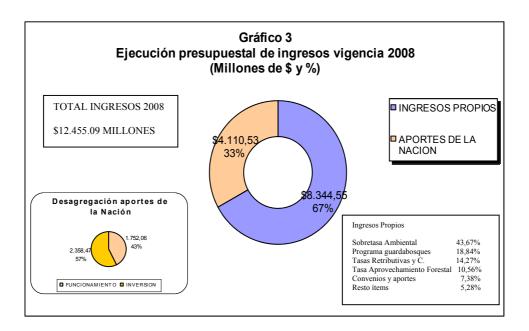
## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 64 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

NINEL DENTISTICS	EJECUCION PRESUPUESTAL				
NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	% PARTICIPACION		
INGRESOS PROPIOS					
Ingresos Corrientes		8.219.904.464,48	99%		
Recursos de capital		124.649.065,00	1%		
TOTAL INGRESOS PROPIOS	9.825.379.256,88	8.344.553.528,48	67%		
% recaudado vs apropiado	84,939				
APORTES DE LA NACION					
Funcionamiento		1.752.064.418,00	43%		
Inversión		2.358.470.494,00	57%		
APORTES DE LA NACION	4.138.622.213,00	4.110.534.912,00	33%		
% recaudado vs apropiado	99,329	%			
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	13.964.001.469,88	12.455.088.440,48	100%		
% recaudado vs apropiado	89,199	%			



De los aportes de la Nación, en esta vigencia se logró canalizar más recursos para inversión mediante gestión realizada para la financiación de proyectos ante el FCA, anotando que el techo presupuestal asignado a la Entidad por el FCA para esta vigencia obedeció a que el número de proyectos presentado por las CAR en su conjunto fue menor respecto a la vigencia 2007, además había un saldo de \$719.087.200 que quedó pendiente por desembolsar en el 2007.

Los rubros más representativos dentro de los Ingresos Propios recaudados por la Entidad fueron en su orden: Sobretasa Ambiental, Programa Familias Guardabosques, Tasa Retributiva y Compensatoria, Tasa por Aprovechamiento Forestal y Convenios y aportes de otras entidades.

Al realizar el análisis de los ingresos efectivos obtenidos en las vigencias 2007 y 2008 versus lo proyectado en el Plan de Acción Trienal, se observa un cumplimiento acumulado del 63% frente a lo proyectado para el trienio 2007-2009, teniendo que los recaudos de la vigencia 2007 equivalen al 29% y los del 2008 al 34% de monto total de ingresos. (Tabla No. 37)

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 65 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y
Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 37						
Ejecución presupuestal de ingresos acumulado 2007 - 2008						
NIVEL RENTISTICO	TOTAL PROYECTADO	RECAUDADO EFECTIVO (MILLONES DE \$)				
	PAT TRIENIO 2007-2009	2007	0000	TOTAL	0/	
		2007	2008	2007 - 2008	%	
INGRESOS PROPIOS	30.737	8.452	8.436	16.889	55%	
Ingresos Corrientes	29.905	8.312	8.312	16.623	56%	
Recursos de Capital	832	141	125	265	32%	
APORTES DE LA NACION	6.422	2.281	4.111	6.392	100%	
Funcionamiento	3.222	1.384	1.752	3.137	97%	
Inversión	3.200	897	2.358	3.255	102%	
TOTAL INGRESOS	37.158	10.733	12.547	23.280	63%	
% de ingresos frente a la proyección PAT	100%	29%	34%	63%		

## > Ejecución presupuestal de gastos

En el 2008 se apropió un presupuesto total de \$13.965.001.469,88 del cual comprometió el 84,61%; con mayor eficiencia en la gestión de los gastos de funcionamiento comprometiendo el 93,20% y en menor proporción en inversión con un 81,19%. (Tablas Nos. 38, 39 y 40)

CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTAL				
CONCEPTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% PARTICIPACION		
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.978.628.545,00	3.708.136.179,76	31,39%		
% comprometido vs apropiado	93,20%				
TOTAL INVERSION	9.985.372.924,88	8.106.850.856,77	68,61%		
% comprometido vs apropiado	81,1	19%			
TOTAL PRESUPUESTO	13.964.001.469,88	11.814.987.036,53	100,00%		
% comprometido vs apropiado	84,6	61%			

Del total de recursos comprometidos se pagó el 99,46% (\$11.751.536.265,03), quedando un saldo mínimo de 0,54% (\$63.450.771,50) en reservas de caja y cuentas por pagar que se ejecutan en el primer semestre de la siguiente vigencia, respetando así los principios de anualidad, equilibrio e integridad establecidos en la normatividad vigente.

Según el objeto de gasto la relación funcionamiento – inversión para el 2008 se estableció en 31,39% y 68,61% respectivamente (Gráfico 4)

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	,

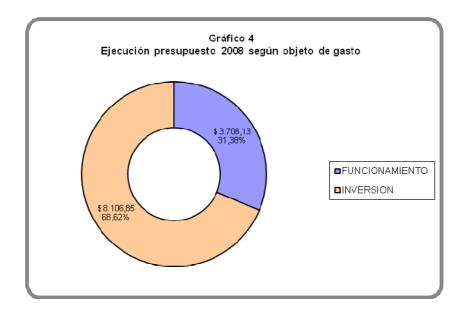


## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 66 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico



El presupuesto de inversión se ejecutó en los 7 programas contemplados en el PAT, estableciéndose para los programas 2, 7, 1 y 6 la misma prioridad en ejecución que la dada en el PAT, en su orden 1º., 2º., 3º. y 4º., tal como se detalla en la Tabla No. 41. En lo que respecta al programa 3, se asignaron más recursos de lo contemplado en el PAT para esta vigencia (\$633.780.952) gracias a la aprobación del proyecto de Implementación del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Nariño por parte del FCA; en el Programa 4 la baja asignación de recursos obedece a que si bien se formularon los proyectos de producción más limpia para Minería del Oro y Ecocentro de Beneficio del Fique, estos fueron viabilizados pero no fue posible la asignación de recursos por parte del FCA, ni por el Fondo Nacional de Regalías. Respecto al Programa 5, la Entidad determinó enfatizar, conjuntamente con la Procuraduría Ambiental y Agraria, en las funciones de autoridad ambiental a través de control y monitoreo, capacitación y acompañamiento a los entes territoriales, principalmente en lo que al manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos se refiere.

Tabla No. 41 Ejecución de la inversión según los programas contemplados en el PAT					
Ejecución de la	PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	%	PRIORIDAD DADA SEGÚN EJECUCION	PRIORIDAD ESTABLECIDA EN EL PAT
PROGRAMA 1	GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL URBANA Y RURAL	1.110.267.325	13,70	3	3
PROGRAMA 2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.012.559.351	49,50	1	1
PROGRAMA 3	CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	723.873.312	8,93	5	7
PROGRAMA 4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	135.240.075	1,67	7	6
PROGRAMA 5	PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION Y EL DETERIORO AMBIENTAL	264.812.172	3,27	6	5
PROGRAMA 6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	731.918.872	9,03	4	4
PROGRAMA 7	EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	1.128.179.750	13,92	2	2
TOTAL INVERS	SION	8.106.850.857	100,00		

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	



## PLAN DE ACCION TRIENAL 2007 – 2009 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2008

Código: C01-E02P02-V1

Página: 67 Fecha:20/02/2009

Responsable: Planeación y Direccionamiento Estratégico

De acuerdo con el origen de los recursos, el 65.58% del total comprometido corresponde a recursos propios de la Entidad y el 34,42% provienen de Aportes de la Nación.

ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROPIOS	NACIÓN	TOTAL
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.957.067.398	1.751.068.782	3.708.136.180
TOTAL INVERSION	5.791.695.233	2.315.155.624	8.106.850.857
TOTAL PRESUPUESTO	7.748.762.631	4.066.224.406	11.814.987.037
% del Gasto	65,58%	34,42%	100,00%

## 3.3. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión

En la Tabla No.42 se relaciona el reporte de ejecución de cada uno de los 24 indicadores mínimos de gestión incorporados en el PAT en cumplimiento de la Resolución No.964 de 1 de junio de 2007.

## 3.4. Aporte del Plan de Acción Trienal a las metas SIGOB del PND

En la Tabla No. 43 se consolidan los resultados del aporte de CORPONARIÑO en la vigencia 2008 frente a las metas SIGOB del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, que le atañen a la corporación en el marco de su quehacer misional.

Proyectó: Equipo Orientación	Revisó: Director General	Aprobó: Consejo Directivo
Estratégica	Jefe de Planeación	